LA PRENSA

PAGINA 1

AÑO XI—NUMERO 3120 — BUENOS AIRES, DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

ALMANAQUE—HOY—s Sabas abad y sta Crispina mr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 5 DE 1880

SUMARIO—Las ocho páginas de que se compone La Prensa en su número de hoy, contienen los siguientes materiales:

Páginas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª

EDITORIALES—*Crímenes en Córdoba—Mercado monetario—Los blindados en el Sud.*
BOLETIN TELEGRAFICO—Noticias telegráficas.
BOLETIN DEL DIA—Noticias del dia.
PUBLICACIONES VARIAS—*Al público—A nuestros agentes.*
SECCION DE SOLICITADAS—*Incidente—Sumario sinuoso—Barros, erupciones y asperezas del cutis—Pectoral de anacahuita—Al público—Píldoras de Brandreth—El verano—Nihil Desperandum.*
SECCION COMERCIAL—Noticias del movimiento del mercado en el dia de ayer.
DIVERSIONES PUBLICAS—Anuncios teatrales.
SECCION DE AVISOS—Avisos generales.
SECCION DE REMATES—Anuncios de los martilleros.

Páginas 5ª, 6ª, 7ª y 8ª

FOLLETINES—*El ejército de tierra.*
SECCION DE EXTERIOR—*Francia y Alemania.* La Alemania y la revancha: Traducido del Courrier des Etats Unis.
CRONICA UNIVERSAL—*Eduardo Jenner.* La via-crucis de los inventores—*La competencia de los Estados Unidos en Europa*—(Traducido del Journal des Debats.
SECCION LITERARIA—*Mar y marco.* Fragmento de Cárlos Dickens—*Un caso práctico—Un cobarde que castiga mujeres.* Traducido del francés)
SECCION DE REMATES—Continuacion de los anuncios de la 4ª página.
SECCION DE EDICTOS—Edictos de los Tribunales.

Crímenes en Córdoba

Honda pena nos causa que aun haya un pretesto siquiera para que este pais tenga que leer en las columnas de la publicidad narraciones deshonrosas de crímenes cometidos por agentes de la autoridad.

Nuestro colega «La Nacion» nos hace saber que dos ciudadanos han sido bárbaramente asesinados en Córdoba por la fuerza pública.

¿Qué hay en esto de verdad?

La palabra del colega, tratándose de una acusacion tan grave, nos merece fé mientras su denuncia no sea rectificada.

Nos costaria suponer que la pasion política lo llevase hasta forjar hechos de esa naturaleza.

Ademas, se indica el lugar del suceso, los nombres de las víctimas y las señas de los asesinos.

El deplorable incidente ocurrido entre la redaccion de la Nacion y el Ministro del Culto, no trae luz alguna sobre el particular.

Es puramente originado por una alusion retrospectiva que se hacia, y en que el Ministro se ha creido comprendido.

¿Vendrá alguna rectificacion del Gobierno de Córdoba?

Por honor de la República, quisiéramos verlo patentizando que carece de toda solidaridad con el crímen.

Mas, si desgraciadamente el cargo que se dirije á su administracion, no fuere levantado como corresponde, desde luego unimos nuestra protesta á la del colega para condenar actos de barbarie como esos, que nos hacen retrogradar á épocas de luctuosa recordacion.

Tenemos la conviccion de que, fuera de un radio estrecho de una que otra capital,—y aun eso, con muchas limitaciones—no existen las instituciones libres en su mayor parte mas que en el nombre; pero con todo, nunca nos imaginabamos que las costumbres se hubiesen sustraido á la influencia morigeradora de la civilizacion, á punto de que puedan consumarse impunemente por representantes de la autoridad, asesinatos cobardes de personas indefensas y que se entregan á la fé de aquellos á quienes está encomendada la seguridad de la sociedad.

La denuncia formulada contra el Gobierno de Córdoba, caso de no ser rectificada, nos confirmaria mas en esa dolorosa creencia; pero ello será á la vez una advertencia oportuna á la prensa libre para que estienda mas y mas su propaganda benéfica al dilatado campo de los pueblos de la República, á fin de impulsarlos á estinguir cuanto ántes los restos de la barbárie que aun se conservan refractarios á las ideas y á la civilizacion de la época.

Miéntras tanto, esperémos una aclaracion definitiva de los crímenes denunciados para volver sobre ellos.

Mercado monetario

La semana de que nos ocupamos es escepcional, en cuanto abarca el fin de un mes y el principio de otro.

Todo fin de mes es dia de actividad é inquietud. De actividad, porque en breves horas hay mucho que liquidar en los diferentes valores que suelen ser objeto de especulacion; de inquietud, por la zozobra que causa la duda sobre el resultado feliz ó desgraciado de ciertas operaciones, duda que no depende ya tanto del mucho ó poco acierto que al especularse se haya tenido, cuanto del buen ó mal cumplimiento en los compromisos contraidos en un mes, como Noviembre, de tan fuertes diferencias.

El principio de mes es siempre dia tranquilo en relacion al tempestuoso que le ha precedido. No obstante, desde los primeros momentos de su vida bursátil, se ha manifestado Diciembre más activo que muchos de sus antecesores, por las proporciones que ha tomado el movimiento descendente del metálico y el ascendente de las Acciones del Banco Nacional. Solamente en los dos últimos dias de la semana han reaccionado ambos valores en sentido contrario, sin llegar, empero, al precio á que se inició el movimiento.

⁂

Con atmósfera de baja iniciáronse el Lúnes las operaciones en oro al precio de 28.65, tanto al contado como para fin de mes. Hubo á este precio abundancia de compradores, lo que fué causa de un ascenso de diez centésimos.

El Mártes, que era fin de mes, abrió el metálico á 28.75 al contado, acusando las ventas para fin de Diciembre un descenso de 10 á 15 centésimos. No pudo sostenerse el precio de 28 75 al contado, y produciéndose la baja, cerró la liquidacion á 28 50, nivelándose los precios del contado y del 31 de Diciembre.

Dijimos en nuestra anterior revista que con las ventas para fin del mes corriente con una diferencia en baja de diez á quince centésimos, se provocaba la oferta de oro para fin de Noviembre. El tenedor de metálico vendia ó entregaba, y compraba para el mes siguiente, obteniendo en el traspaso un medio por ciento á su favor, mas los intereses del papel durante un mes.

El tenedor de oro, pues, ademas del medio por ciento á su favor en el traspaso á Diciembre, colocaba su papel comprando títulos para el 30 de Noviembre y vendiéndolos para el 31 de Diciembre. Esta operacion, segun veremos mas adelante, le producia un interés mensual de 1 1¼ á 2 p %, ó sea de 15 á 24 p % al año.

La entrega de oro, por la causa precitada, y el descubierto, que estuvo finalmente del lado de las compras, dejaba el mercado, al espirar Noviembre, con tendencia evidente de baja.

Comenzaron el miércoles, 1º del corriente, las operaciones á 28,55, al contado, y á 28,50 para fin de mes. A estos precios obró la baja con tal fuerza que el juéves cerró el oro, en la hora extra-oficial á 28 pesos. Desde setiembre de 1877 no habiamos visto cotizaciones tan bajas.

Una baja de 50 centésimos en el oro es cosa que halaga para cubrir ó reponer operaciones. El precio redondo de 28 pesos era igualmente halagüeño para muchos. No es, pues, estraño que el viernes reaccionasen los precios y que cerrase el mercado con compradores á 28,15.

Ayer, sábado, fluctuó el metálico entre 28,20 y 28,25, cerrando al último precio en la hora oficial.

Las causas permanentes de baja que hemos señalado y formulado en varios de nuestros artículos han obrado con inusitado empuje, y auxiliadas últimamente por la especulacion, han precipitado el metálico á 28 pesos, precio que nadie esperaba ver en el corriente año.

Si no se nubla el horizonte político es muy posible que la baja continúe en el correr de Diciembre. Se ha empezado á importar soberanos; operaciones fuertes en lanas, que se calculaban para Noviembre, no han tenido efecto; hay en depósito centenares de miles de arrobas de dicho producto y nuevas remesas, que se reciben diariamente, aumentan la existencia anterior; el especulador, con la intuicion que le es característica, presiente el momento en que compradores ó vendedores, ó ambos á la vez, aflojen en sus pretensiones y se traten negocios tan importantes, que impliquen la oferta de sumas importantes de oro en el mercado monetario, y éste como si le cayese encima una tromba, quedó momentáneamente aplastado: de aquí, pues, que una baja hasta cierto punto precipitada y anticipada pueda tomar mas incremento.

⁂

En las operaciones del Lúnes estuvieron las Cédulas Hipotecarias con poca animacion entre 85 3/4 y 86, las de la serie A bien entendido. Al cerrar el dia habia aumentado el movimiento en alza hasta quedar indeciso el mercado á 86 1/2.

Con cierta firmeza apareció el valor el mártes, 30 de Noviembre, á 86 1/2, logrando alcanzar 86 3/4, para volver inmediatamente á su punto de partida é ir finalmente á morir en la liquidacion á 85.

Al precio de 85 los colocadores de papel compraron fuertes cantidades, que vendieron simultáneamente para fin de Diciembre á 85 1/2. Unida la renta del título al 1/2 peso fuerte sobre 85, obtenido en el traspaso, representa la operacion un interés anual de 16 1/2 o/o.

El descubierto en las Cédulas Hipotecarias estuvo tambien del lado de los compradores. En parte no era esto estraño, si se atiende á que los alcistas revelaron siempre escasez de elementos, comprando para fin de mes á precios superiores á los del contado. Apremiados por la liquidacion del 30 de Noviembre, salieron del apuro del momento comprando para el 31 de Diciembre con 1/2 peso fuerte en su contra.

Tal como cerró en Noviembre el mercado de Cédulas Hipotecarias, era de temer la baja en Diciembre, mayormente si los proyectos sobre el Banco Hipotecario tomaban un giro poco favorable en la Legislatura.

En los dias que llevamos de Diciembre los alcistas, usando el procedimiento de comprar mas caro para fin de mes que al contado, se han esforzado por atraer al capitalista y levantar la plaza; mas al tocar 87 1/2, ha sido tal la oferta á plazo y al contado, que el edificio á tanta costa construido se ha desmoronado de 1 á 1 1/2 o/o en un abrir y cerrar de ojos.

Del 1º al 4 del corriente; ambos inclusive, han fluctuado las Cédulas Hipotecarias entre 85 3/4 y 87 1/2, cerrando ayer en la hora oficial al rededor de 86.

Las operaciones al alza ó baja en este valor estan actualmente basadas en las probabilidades de aceptacion ó rechazo de los proyectos que para favorecer al Banco Hipotecario se han presentado á la Legislatura. Hay ciertos enfermos que cuanto mas cambian de médicos y medicamentos, tanto mas empeoran; lo mismo le pasa á este Banco con los cambios de administraciones y de proyectos.

La historia de los proyectos sobre el Banco Hipotecario consigna hechos algo gravosos para las cédulas. En un principio han nacido ilusiones y se ha entonado el valor; despues se ha presentado la realidad en toda su desnudez, se ha producido la decepcion y el que antes irguiera un poco la cabeza ha caido estrepitosamente.

No basta presentar proyectos, es necesario discutirlos. Al discutirlos, hay que discutir tambien el crédito del Banco Hipotecario y el crédito de un establecimiento semejante es como la reputacion de una mujer, que mas ó menos quebrantado sale siempre de la discusion. Quiere esto decir que no hay que mecerse en ilusiones sobre el alza ó baja de las cédulas hipotecarias; que en la actualidad del mercado, lo mas prudente es la abstencion.

⁂

Entre 73 y 74, fluctuaron el lúnes y mártes, ó sea el 29 y 30 de Noviembre, las Acciones del Banco Nacional. En ciertos momentos hemos visto simultaneamente vendedor para fin de Noviembre á 73 1/2 y comprador para fin de Diciembre á 75, el capitalista, pues, colocaba su papel-moneda, comprando para la primera fecha y vendiendo para la última, ganando peso y medio fuerte por accion, lo cual representa, al precio de 73 1/2, un interés anual superior al 24 p %.

Cerró la liquidacion de Acciones del Banco Nacional con compradores á 74 1/2, al contado, á cuyo precio abrieron igualmente el primero del corriente.

Para fin de mes llegaron á hacerse el miércoles las Acciones del Banco Nacional á 74 1/4, notándose en un principio bastante interés por vender á 74 1/2. A este precio, un especulador de mucha talla ofreció en venta algunos lotes que le fueron rápidamente tomados, despues de esto se produjo el alza con tal fuerza, que al terminar la hora oficial parecia un rio próximo á salir de madre. Por momentos el pedido era tan imponente, que la oferta ni siquiera osaba asomar la cabeza, repuesta un tanto del violento ataque, salió á la palestra, mostrando en su escudo el precio de 84, sin que aceptase el enemigo el combate ni á 79, ni á 78, ni á 77. Solo á 76 1/2 empezaron las escaramuzas, avanzando el pedido hasta 78, para retroceder finalmente á 76 1/2 para fin de mes, se entiende.

Con mas calma que el miércoles continuó el juéves el alza, cerrando el dia con compradores á 77 1/4, despues de haberse hecho operaciones á mas alto precio.

Briosa se presentó el alza al comenzar el viérnes las operaciones, comprando á 80 al contado y para fin de mes; la oferta, sin embargo, fué tan grande, que retrayéndose algo el pedido, cedieron bastante los precios en las últimas operaciones oficiales.

Acudieron despues vendedores, y la baja, que obraba con fuerza, consiguió que el valor descendiese á 77, cerrando finalmente indeciso á 77 1/2.

Ayer, sábado, en la hora oficial reinó menos movimiento que el viérnes, fluctuando el valor entre 76 7/8 y 77 1/2 al contado, entre 77 y 77 1/2 para fin de mes, cerrando respectivamente á 77 1/4 y 77.

Cuando se dejan de comprar Acciones del Banco Nacional á plazo á mas alto precio que al contado, se retraen los capitalistas y se produce la baja. Hemos dicho ya otras veces que el alza de mes á mes se viene operando mediante los fuertes traspasos.

Desde el precio de 60 p % se han retraido del alza en las Acciones del Banco Nacional los especuladores de mas talla y elementos. El alza sin [illegible] adalides, con escasez de medios, basada en proyectos mas ó menos ilusorios sobre el Banco Nacional, ha logrado atraer á los capitalistas con el cebo del traspaso y á alguno que otro estraño, que mientras sube el valor le halaga la compra; así ha llevado los precios á mayor altura que en 1877 y realizado hasta la fecha pingües beneficios.

Nada nos habría sorprendido que desde 50, á que cerraron el 30 de Junio las Acciones del Banco Nacional, hubieran ascendido á 60, hasta 65, si se quiere. Precio es el último demasiado alto con relacion á la renta del valor; pero no sorprendente, vista el alza que han tenido los títulos nacionales que forman gran parte del capital del Banco. Despues de vacilar varias veces saltóse la valla que presentaba el precio de 70, se ha llevado el empuje á 80, á cuya resistencia ha habido que retroceder rápidamente.

¿Pasará el alza el precio de 80, como pasó el de 70?

Consideramos el precio de 80 y aun el de 70, muy alto, atendido el poco movimiento del Banco Nacional y sus habituales dividendos; lo consideramos muy alto, á pesar de cuanto se dice sobre proyectos y combinaciones, de que ha de ser objeto el referido establecimiento, en virtud de la federalizacion de Buenos Aires, respecto de lo cual el Congreso no ha emitido juicio alguno, ni directo ni indirecto.

Ejemplo nos ofrece el actual Banco Nacional de lo que ha llegado á ser con la ingerencia que en él ha tenido el Gobierno Nacional; ejemplo nos ofrece la marcha de otras instituciones oficiales de crédito, para que seamos precavidos y recelosos sobre el particular.

Tenemos en Buenos Aires Bancos particulares que sin privilegios fiscales, sin facultad de emitir, prosperan muchísimo, con solo tener autonomía propia y una direccion y gerencia á la altura de las exigencias bancarias y comerciales del pais.

Cualesquiera que sean las razones que fomenten la alza rápida de esos papeles, la verdad es que no pasan los límites de reorganizaciones posibles que se esperan, sujetas por consiguiente á eventualidades caprichosas—y así como pueden realizarse, pueden no realizarse, y aun realizadas queda siempre la duda de su forma y sus alcances en el sentido de la accion y del gobierno del Establecimiento.

⁂

Los valores nacionales siguen en buena posicion. Los Billetes de Tesorería llegaron en un momento á la par, pero ayer, sábado, quedaron oficialmente cotizados á 97 1/2.

En cuanto á los demas valores no mencionados, nos referimos, para sus cotizaciones, á la parte correspondiente de nuestra seccion comercial.

Los blindados en el Sud

Sacada de fuentes oficiales, hemos dado la noticia de que los blindados *Andes* y el *Plata* zarparán en breve á estacionarse en el lejano fondeadero de Santa Cruz, la poblacion argentina mas avanzada hácia el Estrecho de Magallanes.

¿Qué van á hacer á los solitarios mares del Sud nuestros únicos acorazados?

Se nos ocurre que el Ministro del ramo se propone adiestrar á sus tripulaciones en la navegacion de océano, pero no trepidamos en calificar de anticipada é inoportuna la medida.

Nuestra flota de guerra ha menester de una reorganizacion fundamental, y ella debe iniciarse y llevarse á cabo en el Rio de la Plata, á la vista y bajo la accion del Gobierno.

Hoy ménos que nunca conviene sacar de aquí nuestras naves, por cuanto su estado de organizacion ha sido puesto en tela de juicio con vigor y con austera rudeza.

Es necesario hacer marineros, oficiales y regularizar el gobierno y la administracion de los buques de la Armada, y esto no se ha de conseguir en Santa Cruz.

Es conveniente, y más que esto, indispensable, ejercitar á nuestra flota en las evoluciones de Escuadra, lo cual no se logrará fraccionándola como se proyecta, enviando sus dos más poderosas máquinas á los mares australes.

Esto en cuanto á la parte que podriamos llamar administrativa de la medida, que estudiándola del punto de vista político con trascendencia internacional, si la tuviere, cosa que no creemos, ella es aun mas inconveniente.

¿Qué papel van á hacer nuestros blindados solos en las aguas próximas al Estrecho, apartados de los centros de recursos y privados de todo punto de apoyo?

Nuestra armada surcará ventajosamente y con honor las costas argentinas por el Sud hasta el límite de nuestros dominios territoriales, cuando se haya reorganizado é instruido en el Rio de la Plata, á la vista del Gobierno, y haya recibido el poderoso contingente que en breve llegará de Lóndres.

Creemos haber dicho lo suficiente para fundar nuestra disidencia con la espedicion proyectada, y podemos decir concertada, á estar á los datos que dieron márgen á la noticia á que hemos hecho referencia más arriba.

Por lo demás, el servicio de policía marítima en las costas del Sud, puede hacerse con grandes ventajas con cualquier buque liviano y hasta de vela

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Azul—*A Juan C. Baygorria—Juez de Paz*—Hemos recorrido Olavarria afuera Azul, Juarez y solo hemos encontrado alarma sin fundamento; no son pues nada mas que diceres de la invasion que decia que debia venir. Segun datos de los mismos pobladores avanzados son gauchos boleadores y algunas partidas de indios sueltos, á los mismos q' buscaré á vanguardia de Guatraché, donde se cree se hayan reunido. Vaqueano va á seguir conmigo hasta mi vuelta—S. S. S.—*José S. Daza.*

Guardia Mitre, *Noviembre 30—Señor Ministro de la Guerra*—Me es grato dirigirme á V. E. comunicándole haber llegado á este punto con la línea é inaugurado la oficina respectiva. Es cuanto tengo el honor de comunicar á V. E. á quien Dios guarde—*S. Burdorich.*

Patagones, *Diciembre 31—Señor Ministro de la Guerra*—El 30 de Noviembre se inauguró la línea telegráfica entre este punto y el pueblo Guardia Mitre. Es decir que en 25 dias se han construido 85 kilómetros de línea telegráfica, sólidamente establecida y que funciona con regularidad—Dios guarde á V. E.—*Lino O. Berra.*

PARTICULARES

Paris, *Diciembre 2, tarde*—Se ha dirigido hoy en la Cámara de Diputados una intervencion al Gobierno sobre su política interior.

Despues de oidas las esplicaciones del Ministerio, se puso á votacion, y resultó afirmativa una órden del dia de confianza aprobando la política del gabinete.

BOLETIN DEL DIA

El drama de Santo Domingo—Dámos á continuacion el contenido del reverso de la medalla del drama sangriento de Santo Domingo, cuya víctima fué D. Adolfo Van Praet.

En nuestro número de antesayer publicamos la version que recogimos de los lábios de miembros de la familia del finado, dando detalles tocantes, que en mucha parte se confirman hoy.

Como se sabe, ha llegado á esta ciudad, preso, el matador de Van Praet, y deseando ampliar la noticia con los datos de la parte contraria, enviamos á uno de nuestros reporters á hablar con el preso.

Llámase Serafin Bertales, francés, de 32 años de edad, sastre de profesion; estatura regular, blanco, de barba entera rubia, como lo es su cabello, su fisonomía es mas bien simpática.

Hace tres años que reside en el país, y uno y medio á que se casó. Vivia con su esposa en la estancia de Santo Domingo. De su matrimonio hubo un hijo, que tiene trece meses de edad.

Se encuentra profundamente abatido.

La palidez de su semblante y las grandes y negras ojeras que circundan sus ojos irritados por el llanto, indican el hondo dolor que ha causado en su alma la fatalidad que lo agobia.

Llora amargamente su desgracia, y apenas comenzó su relacion, sus ojos se llenaron de lágrimas.

Dice que el infortunado Van Praet tenia un carácter muy violento y usaba un modo áspero para tratar á los peones, pero que á pesar de eso, le tenia estimacion y más que á él, á su señora, por quien manifiesta sentir un inmenso cariño, deplorando su gran desgracia.

Hablando de ella, su ternura lo hace derramar copiosas lágrimas, pues dice que era su protectora.

El mismo dia antes del terrible hecho, agregaba, la señora *me* dió un pan fresco para mi hijo cariñosamente (testual).

Refiriendo el orígen del fatal suceso y el modo cómo se realizó, Bertales manifiesta lo siguiente:

El dia en que tuvo lugar, habian andado algunos individuos en los sembrados, por lo cual el desgraciado Van Praet lo reprendió ásperamente, agregando, como tenia costumbre de tratar á los peones.

El (el reo) se escusó para mostrar su inocencia, y despues de un cambio de palabras, mas sin importancia, su patron se retiró hácia las casas.

Mas tarde, mientras él se encontraba en su rancho jugando con su hijito, vió venir hácia él á su patron, y su mujer le observó que parecia traia la intencion de pegarle, por lo cual le alcanzó un revólver para que se defendiera. (En este momento, al recordar á su hijo, los ojos del preso se llenaron de lágrimas.)

Llegó por fin el terrible y fatal instante.

Van Praet se le enfrentó dirigiéndole duras reprensiones, pegándole un rebencazo en la cabeza.

(Al llegar á este punto, el preso se llevó las manos á la cabeza y abriéndose el cabello, enseñó las huellas del golpe con la contusion que produjo.)

En seguida le pegó otros [illegible] más, y entonces fué cuando [illegible] dose en actitud de defensa.

Van Praet se le fué arrojádamente encima para arrancarle el arma de las manos, y allí se trabó una lucha desesperada de cuerpo á cuerpo.

El preso muestra una herida bajo el dedo grande de la mano izquierda, causada por el gatillo del revólver, que se le enterró en el esfuerzo que hacian los contendores, uno por arrancarlo y el otro por sostenerlo.

Van Praet cayó en tierra dominado por su adversario, quien se sentó encima, posicion en que la lucha fué mas violenta.

Allí resonó el estampido de un tiro del revólver, cuyo proyectil se enterró en el pecho del finado.

En este punto la relacion deja un vacío sensible, porque no se puede apreciar con certeza, si Bertales hizo fuego exprofeso, ó si el tiro se escapó en esos momentos vertiginosos de la lucha terrible en que estaban empeñados. Al revólver solo le falta una cápsula.

Cuando llegó la señora de Van Praet al teatro del sangriento drama, Bertales aun permanecia sobre el cuerpo agonizante de la víctima, pues no habia podido levantarse aun, segun su relacion.

Agrega que él mismo ayudó á conducir el cadáver á las habitaciones.

Las escenas conmovedoras que se siguieron, el lector ya las conoce por nuestra noticia anterior.

Bertales llora copiosamente su fatalidad, que es el nombre que da á su desgracia, pues dice que solamente la fatalidad puede habérsela traido.

Tal es la version de orígen del preso, que le damos tan detallada y exacta como la q' hubimos con procedencia de miembros de la familia del finado.

Su ser moral está deshecho, puede decirse: pocas veces se ha visto un abatimiento mayor en un reo.

Ha sido pasado á la Cárcel Penitenciaria, á disposicion del Juez competente.

En presencia de la relacion que precede, cualquiera que sea la verdad de sus detalles, el espíritu se siente angustiado con la doble desgracia de una viuda con 7 hijos, la señora del infortunado Van Praet, que fué un hombre honrado, y la de su matador, que llora la fatalidad que cubre su existencia y la de su esposa, sola en su casa acompañada de un hijo de 13 meses.

Sumario—Síguese adelante la instruccion del sumario ordenado con ocasion de los hechos denunciados á bordo de la *Bermejo*.

Tócanos hacer una observacion al señor Fiscal encargado del asunto.

Uno de los ex-marinos de aquel buque se nos ha apersonado manifestándonos, que teniendo noticias de la instruccion de dicho sumario, y siendo sabedor de varios hechos, se presentó voluntariamente á la Fiscalía á prestar declaracion.

El Fiscal le contestó que despues lo interrogaria, pero de dia en dia se va postergando el plazo para el acto.

El Juéves le dijo que volviese al dia siguiente á una hora señalada: el testigo fué puntual, pero encontró la oficina cerrada y tuvo que volver á su trabajo tras un largo rato de espera.

Ayer concurrió de nuevo, y le sucedió exactamente lo mismo.

Agregaba el testigo voluntario, que él tenia que trabajar para vivir, y que no le era posible perder inútilmente su tiempo en tantas idas y venidas.

El Fiscal es demasiado feliz, porque los testigos se le presentan voluntariamente sin darle trabajo de ningun género—y cosa rara—es él quien se los dá á ellos.

Pueden ser muy onerosas las cargas que pesan sobre la Fiscalía, pero observamos, á pesar de todo, que no cuadra bien eso de dombrar por tantos dias el exámen de un testigo que espontáneamente se le ofrecía.

Las elecciones de hoy—La Secretaría del Senado de la Provincia permanecerá abierta hoy desde las ocho hasta las doce de la noche, para recibir las actas y los registros de las elecciones de electores para Gobernador y Vice-Gobernador de la Provincia.

Igual medida ha adoptado la Municipalidad, como es de práctica.

Falsificacion de una letra—Ha sido falsificada una por 300,000 $ m/c. en el Banco de la Provincia.

No hemos podido conseguir los datos minuciosos y precisos que rodean el hecho, porque estando la causa en estado de sumario, se guarda la mayor reserva respecto de lo ocurrido.

Hé aquí lo que hemos podido saber, únicamente con el carácter de rumor autorizado.

La firma falsificada, al parecer, es la de D. Horacio Varela, empleado de la Oficina de Letras del Banco.

Atribúyese que esto haya sido con el fin de que su tramitacion corriese con celeridad.

Se ignora quién haya sido el falsificador, pero el hecho es que la letra ha sido pagada.

Parece que el asunto es de gravedad—y lo prueba el misterioso sigilo que lo envuelve, pues á pesar del secreto propio de los sumarios, siempre suele ser posible á un reporter de diario penetrar algunos pasos en ellos, cosa que no ha sido dable en el caso actual.

El sumario comprende á los empleados de la Oficina. Antes de ayer quedaron detenidos en la Oficina hasta las 6 de la tarde.

Una vez que concluyan las indagaciones, pasarán al Juez del Crímen, para que tome la intervencion que le corresponde.

Club «La Marina»—El Domingo 12 del corriente se reunirá en asamblea el Club de Regatas «La Marina», en su local situado en Barracas.

Se nombrará nueva Comision Directiva y se tratarán algunos otros asuntos de importancia.

Distribucion de premios—El 25 del corriente tendrá lugar la distribucion de los premios de las escuelas del partido de Juarez.

Secretario—El señor D. José A. Sosa, ha sido nombrado Secretario del Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz.

Comisario de tablada—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se dictó ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 4 DE 1880—El P. E. acuerda y *decreta:*

Art. 1º Nómbrase á D. Angel Munilla Comisario de la Tablada de General Lavalle en el partido de Ajó.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda etc.—ROMERO—*M. Demaria.*

«La Destructora»—En nuestro número de ayer apareció una noticia relativa al privilejio de invencion que se solicitó para esta máquina al Departamento de Ingenieros, en que se decia que el nuevo invento era destinado para matar langostas, en vez de decir que era para esterminar la plaga de las vizcachas.

Acuerdos—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia, espedirá mañana los acuerdos relativos á la visita de cárceles y á los jueces que deben funcionar durante la féria.

Otro sumario de importancia—El ex-Administrador de Correos Sr. D. Leon Shopinski ha sido encargado por la Direccion General para trasladarse á la ciudad de Jujuy y levantar un sumario al jefe de la Administracion de Correos de esa provincia, acusado de violador de correspondencia.

Da mas importancia al asunto la circunstancia de que el Administrador de Jujuy aparece autorizado ó inducido por el Gobernador de allí, en el secuestro de una carta.

En la denuncia á que nos venimos refiriendo se agrega que el Gobernador de Jujuy procedió en ese sentido, porque tenia avisos de que en esa carta se trataba de los medios de concertar un movimiento revolucionario contrario al Gobierno actual.

Con el objeto de esclarecer la verdad de esa denuncia, se ordena levantar aquel sumario.

Senado de la Provincia—Por falta de número no se reunió ayer esta Cámara.

Sucursales del correo—Las del Centro Oeste, centro Sud y centro Norte de la ciudad han sido clausuradas.

Comunicacion—La Direccion General de Correos se ha dirigido al gefe de la misma reparticion de los Estados-Unidos, pidiendo el envio de una coleccion de leyes y decretos relativos al asunto.

Nuestras bibliotecas parece que no poseen esas obras oficiales tan completas como seria de desear.

Facultad de Humanidades—Mañana, á la una y media de la tarde, principiarán los exámenes de tercer año de ingles en la Facultad de Humanidades y filosofía.

Sobre la fiesta—La Municipalidad habia solicitado de la Corte la cesion de los balcones del Cabildo para ofrecerlos á los especialmente invitados á las fiestas del 7 y del 8. La Corte ha accedido á esa solicitud.

Facultad de Medicina—El resultado de los exámenes en la Facultad de Medicina, del curso de [illegible], es el siguiente:

Antonio Graciano 15, Juvencio Z. Arce 17, Manuel Y. Estevez 13, Antonio C. Gandolfo 14, Ironeo Moras 18, Arístides Arévalo 11, José Carrera 15, Avelardo Rueda 15, Abraham Zenavilla 14, Pedro Lagleyse 20, Camilo Colasco 16, Juan Martin 19, Pedro Ihecayart 11, Alvaro F. Marmas 11, Marcelino Avavena 16, Cárlos Alagon 17, Edelmiro Franco 14, Juan B. Señoranz 20, Avelino Alvarez 13, Gabriel Lasnier 8, Narciso Laprida 13, Angel Pintos 19, Manuel Perez 9, José Maria Escasera 16, Juan R. Fernandez 15, Emilio Caboño 17, Víctor M. Lecanto 13, Cárlos S. Franco 19, Máximo Gutierrez 11, Fernando Pampin 18, Manuel Pantos 17, Camilo Aldao 15, Francisco Ibarra 9, José E. Sanchez 8.

El máximun de puntos que el reglamento de la Facultad permite adjudicar, es 20, el minimun 8.

Piedra fundamental—Mañana á las 5 p. m. tendrá lugar la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental del Hospital de Mujeres, en el local situado en la calle de Chavango, dos cuadras ántes de llegar á la Penitenciaria.

Se han hecho todos los preparativos necesarios á fin de dar á ese acto la solemnidad que corresponde.

La obra se hace bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia.

República Oriental—El incidente causado por los castigos crueles inferidos á un ciudadano argentino en un cuartel de Montevideo, ha dado origen á una fuerte discusion en la prensa oriental.

El debate principal se ha trabado en cuanto á una cuestion de forma—á la publicacion de la nota del canciller Chilabut dirigida al Encargado de Negocios argentino, sobre los castigos inferidos á nuestro compatriota, cuyo testo conoce el lector.

Parece que este incidente dará lugar á una discusion diplomática.

Hé aquí la opinion de algunos diarios sobre el particular. [illegible] editorial:

«El carácter oficial que el canciller de ese [illegible] lado extrangero tiene, no le concedia bajo ningun concepto, razon para la publicacion de una nota concebida en esos términos, tanto más, cuanto que ni aun en el caso de ajustar sus apreciaciones sobre el hecho á la base de una evidente y probada verdad, pudo ni debió dar á la publicidad un documento tan inconveniente cuanto censurable en la conducta ligera observada para apreciar apasionadamente sus conceptos; en un caso en que debió limitarse á dar cuenta del hecho ocurrido.»

El Plata se espresa en los términos siguientes:

«El hecho que motivó el informe dará lugar á una discusion diplomática; y la discusion diplomática se inicia con recriminaciones terribles del encargado accidental de un consulado! ¿Qué deja el señor Canciller á la discrecion y á la energía de su ministro el señor Villegas?

«Es una gran imprudencia, una torpe irregularidad,—la publicacion que se ha hecho—¿Qué diria el Canciller Argentino si el Gobierno acusase criminalmente esa publicacion?—No podria invocar inmunidades diplomáticas, porque no las tienen los cónsules. No podria escepcionarse diciendo que obró como funcionario argentino, porque no es acto de funcionario argentino hacer publicaciones en los periódicos del pais. Seria procedente la acusacion; y veriamos este estraño espectáculo: Nuestros tribunales juzgando la verdad ó falsedad de una nota dirigida por un Canciller extrangero á su Ministro!»

El comandante del 5º de Cazadores, en una nota hace la siguiente esplicacion del suceso:

«El Sargento Mariano Briarte, (y no Perez Castellanos, como se ha dicho) habia salido de paseo y á su regreso estaba completamente ébrio y se acostó á dormir.

«Como es natural, al llegar la hora de baño fué despertado como todos los demas, esceptuando los enfermos, por el oficial de semana respectivo. Sea efecto de la embriaguez ó de lo que fuere, lo cierto es que Briarte al despertarse se tiró precipitadamente de la cama, tomó un machete y atropelló al oficial de semana que lo era el Sub-teniente don Ceferino Martinez, al qual alcanzó á herir aunque levemente en el costado derecho.

«Entonces el referido oficial, usando no ya del derecho que le conceden las ordenanzas en casos semejantes, sino para y simplemente del de la legítima defensa, empuñó su espada y desarmó á Briarte, teniendo para ello que pegarle varios golpes de ninguna consideracion.

«Desarmado Briarte y en conocimiento de ese acto de insubordinacion, el Capitan de Campo de Cuartel hizo poner al citado Briarte conforme se encontraba, en ropas menores, al lado del centinela del segundo patio y mientras daba cuenta al segundo gefe del cuerpo.

«Aun bien no habia llegado á conocimiento de gefe lo sucedido, cuando Briarte huyó precipitadamente y se arrojó de la azotea.

El centinela preparó su arma y ya iba á hacer fuego cuando casualmente pasaba una señora por la calle y tuvo que contenerse por no causar mayores desgracias.»

Esposicion italiana—Con las fotografías de la referencia, hemos recibido la comunicacion abajo inserta.

Los planos de la esposicion revelan la importancia que ella tendrá, y que será digna de la laboriosa y noble colonia italiana en el Plata.

El edificio, segun el testimonio fehaciente de los planos, será espacioso y elegante.

Hé aquí la carta del señor Presidente de la Comision que lo es de la *Società Unione Operai Italiani*, iniciadora y autora de la hermosa fiesta.

Buenos Aires, 3 Diciembre 1880

Señor Director de La Prensa—Muy señor mio: Este Comité que tengo el honor de presidir me encargó remitir á Vd. las adjuntas fotografías representando el frente y el plano general de la Esposicion Italiana. Al mismo tiempo le agradezco las lisongeras expresiones prodigadas en su favor.

Aprovecho la ocasion para saludar á Vd. con toda consideracion—El Presidente—*G. Cascacini*—El Secretario, *L. Zuliolar.*

Tarjetas de tramitacion—En cumplimiento del decreto, que ya conoce el lector, sobre tramitacion de espedientes ante el Gobierno de la Provincia, ayer se han comenzado á repartir por los Ministerios de Gobierno y de Hacienda las tarjetas que aquel ordenaba se entregasen á los interesados.

Dicha tarjeta les servirá de comprobante del estado del espediente y se hallará espresada en ella toda la tramitacion de aquel.

Las tarjetas tienen en un lado, al nombre del interesado, el objeto del asunto, la fecha de su presentacion, y en el otro se irá espresando sucesivamente las oficinas que vaya recorriendo en su tramitacion.

Facultad de Derecho—Hé aquí las clasificaciones obtenidas en los exámenes de ayer en la Facultad de Derecho.

Canónico—Julio M. Lusuriaga 22, Antonio Medina 17, Narciso Sosa 15, Nicanor Arevalo 11, Adolfo Montier 21, Luis M. Drago 18, Ricardo Alagon 24.

Introduccion al Derecho—Amadeo Zavalia 12, Cárlos Fernandez 3, Joaquin Vaca 3, Martin Yan de Rosas 4, Gabriel Giralt 15, Federico Medina 30, José H. Martinez 23, Antonio Rusiñol 13, Manuel Ibañez 4.

Libres—Luis Garrido 3, Eduardo Bidau 22, Aaron Niño 7, Ernesto J. Weigel 30.

Internacional—oral—Juan Manuel Pereza 11, Vicente Martinez Carmona 18, Hugo Soto 7, Sotero F. Vasquez, Benito G. Tiscone 7, Juan B. Lalanne 11, José E. Roberto 17, Juan Francisco Seguí 26, Desiderio Crespo 9, Felipe M. Amoedo 6, Florentino Barros 20, Cárlos A. Aldao, Benjamin Williams 27, Márcos R. Flores.

Crítica singular—El diario *El Estanciero* de la Florida, en la República Oriental, representa en la forma siguiente la eleccion de Senador que últimamente se efectuó allí:

«El Colegio fué representado dignamente: (aquí un carnero en representacion del Colegio Electoral.)

Solo un elector reclamó... pero lo apaciguaron con ..... buenas palabras! (á continuacion hay una bota, representando el sistema que se empleó para hacer callar á los que protestaron.)

Lo que le ocasionó algunos disturbios: (aquí unas gotas de sangre.)

El *pueblo* de parabienes: (en seguida un soldado, como signo de la opresion.)

No falta tampoco quien aplauda tan acertada eleccion: (aquí un perro, representando el poco número de votantes.)

En cuanto á la Constitucion, en el estado de costumbre: (sigue una calavera, con dos canillas cruzadas.)

Escena sangrienta—Antenoche á las once y media próximamente, el almacen situado en la esquina formada por las calles de Maipú y Temple, ha sido teatro de la escena sangrienta que pasamos á narrar en todos sus detalles.

Como á las once de la noche, cinco individuos, carreros en su mayor parte, acompañados de dos soldados de la escolta presidencial, caminaban conversando en la mayor cordialidad, por la calle de Maipú.

Uno de los soldados llevaba una guitarra, á la que arrancaba constantes acordes, á cuyo compas entonaba canciones populares.

Era aquel un grupo criollo crudo en que se veia reflejada una alegría completa y sin sombras.

Al llegar á la esquina de Temple, uno de los individuos invitó á sus compañeros á beber y penetraron al almacen que existe en ese parage.

En la pieza del despacho de las bebidas, tomaron asiento en unas pipas y bebiendo y cantando continuó la jarana alegremente hasta las once y media.

A esa hora el alcohol habia causado en algunos de los concurrentes sus efectos naturales, en alto grado.

El cantor ya no ponia atencion al compás del instrumento, que no dejaba de vibrar, y cantaba de una manera insoportable.

Uno de sus amigos, el mas ébrio, se enojó y en palabras groseras, propias de su estado, le pidió que dejase tranquilas las *tripas* de la guitarra (testual).

El soldado, ofendido en su amor propio de guitarrero, contestó los insultos con otros del mismo calibre, y continuó tocando.

El ébrio desnudó un cuchillo y se lo aproximó, con la intencion manifiesta de cortar las cuerdas del instrumento.

El soldado, que advirtió el golpe, tomó una botella y se la arrojó á la cabeza.

La herida que le causó no fué de mucha gravedad, pues la víctima logró asi mismo, avanzar hácia el soldado y hundirle la daga en el costado izquierdo del cuerpo, cerca del corazon, y en seguida fugó.

El soldado, en los esfuerzos de la agonía, dió unos pasos hácia la calle y atravesó la vereda opuesta donde cayó muerto.

Uno de los compañeros que habia visto salir al heridor corriendo, con la daga en la mano y que el soldado iba tras él, en la creencia de que huia por cobardía le gritó:

—¡Cigarro mandá! lo corrieron con la vaina.

Cuando vió caer al soldado, corrió riéndose hácia él, suponiendo habia resbalado, y cuando lo vió cubierto de sangre y ya cadáver, se quedó inmóvil, asustado por tan inesperada sorpresa.

El asesino no pudo ser preso.

Noticias del Brasil—De los diarios de Rio Janeiro recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias:

—En *El Journal do Commercio* se publican más detalles sobre la interpelacion iniciada al presidente del Consejo por el Diputado Delport, pero no tienen la importancia de los que hemos ya trasmitido á nuestros lectores al trascribir la contestacion del Sr. Saraiva.

—*El Plata* de Montevideo publica una correspondencia de Rio Janeiro cuyo estracto se lee á continuacion.

El corresponsal aludido anuncia por su cuenta que la intencion del Gobierno Imperial es armar 50000 hombres para estar á la espectativa de los sucesos que pueden desarrollarse.

Le consta al corresponsal que el Gobierno del Brasil ha firmado un contrato para 50000 fusiles y va á realizar otro para la adquisicion de un gran número de piezas de artillería.

Por otra parte *El Cruzeiro* ha asegurado que en los parques del Imperio existe el armamento necesario para equipar y armar 100000 hombres.

Esos preparativos no implican la guerra y se reducen á seguir la actitud de paz armada que ha asumido la República Argentina.

—El mismo corresponsal, refiriéndose á la cuestion Latorre, dice:

«La gente que está cansada de intervenciones ruinosas en el Rio de la Plata—y es mucha,—deplora que el Gobierno Imperial no haya hecho uso de sus facultades discrecionales respecto de extrangeros, para acceder á los deseos del Gobierno Oriental. Latorre queda como una amenaza en la frontera; y es positivo que tiene prestijio entre los riograndenses, que simpatizan siempre con los hombres de fuerza y de aventuras. Su inclinacion al finado general Flores nos costó la guerra del 64 y la guerra del Paraguay, cuyos enormes sacrificios pesan todavia sobre el Brasil vencedor casi tanto como sobre el Paraguay vencido—Quiera Dios que este otro caudillo no sirva de estímulo á otras complicaciones de ese género!»

—*El Comercial* de Rio Grande de fecha 30 de Noviembre último, dice lo siguiente:

«Sabemos por comunicacion telegráfica que el 27 del corriente salió de la capital del imperio con destino á esta provincia, un trasporte conduciendo á su bordo un batallon de infantería de línea y material de guerra, debiendo en seguida embarcarse algunos cuerpos más y material para este mismo distrito.

«Esto demuestra que el gobierno brasilero, inspirándose en los sentimientos del patriotismo y en las razones que dictan medidas de prevision, se pone en guardia y procura garantir la seguridad de esta provincia, acumulando los elementos necesarios de defensa.

«El Brasil no incita, ni provoca, ni quiere la guerra, considerándola el peor de los males para su prosperidad y progreso; pero no puede cruzarse de brazos ante la actitud belicosa de nuestros vecinos los argentinos, los que elevando su ejército, aumentando su escuadra y trasformando la República en un vasto arsenal de pertrechos y material de guerra, amenazan nuestra seguridad, la que debe ser garantida, aún á costa de esfuerzos y sacrificios.

«Las providencias que toma el gabinete de 28 de Marzo son dignas de ser aplaudidas por todos los brasileros.

«Los sacrificios que se vea obligado el Brasil á hacer para el caso de guerra con la República Argentina, serán largamente compensados en el futuro.

«Hé aquí el epílogo del drama sangriento que tuvo por teatro el suelo paraguayo y que le tocará escribirlo á las armas brasileras obligadas por las circunstancias que las llaman al campo de la lucha.

«Con mas detenimiento nos ocuparemos de este asunto.»

—Una carta particular de la misma procedencia dice lo siguiente á igual respecto:

«Sobre los preparativos bélicos, por las dudas, este gobierno prepara sus fronteras del Uruguay, esperándose á cada momento el trasporte Purús con tropa y armamento.

«Esta provincia cuenta actualmente con los siguientes batallones de línea: 3º en Yaguaron, 17º en esta ciudad, 13º en Porto Alegre, 12º en Rio Pardo, 18º en San Gabriel, 9º en Uruguayana y 4º en Alegrete, tres regimientos de caballería de línea y tres regimientos de artillería de campaña, y á más un batallon de zapadores.

«Además de estas fuerzas, estan las caballerías de esta provincia y guardia nacional, de las que en pocos dias pueden ponerse en armas treinta [illegible] pos con cinco ó seis mil hombres.

«Así es que, en cualquier eventualidad, se puede levantar en pocos dias un [illegible] de operaciones de 10 á 12,000 hombres de las tres armas; esto solo en esta provincia.

«El Brasil está descuidado, pero tiene elementos, y solo con los esclavos que se liberten, puede levantar un ejército.

«Creo que nada habrá, á no ser que parta alguna provocacion de la República Argentina.»

Suspension de exámenes—Por enfermedad del Ingeniero Silveyra han sido suspendidos hasta el próximo Marzo los exámenes de las siguientes asignaturas en la Facultad de Ingeniería: Construcciones, Hidráulica Racional y Mecánica.

Daños y perjuicios—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia el apoderado de la empresa del Ferro-Carril del Sud solicitando el abono de la enorme suma de *cinco millones quinientos veinte y cuatro mil doscientos veinte y siete pesos moneda corriente* con $f. 11.161 oro como indemnizacion de los daños y perjuicios ocasionados á esa empresa en los últimos sucesos.

Este reclamo ha sido pasado al Departamento de Ingenieros para que informe despues de oida la Contaduría y el Asesor de Gobierno.

El Departamento de Ingenieros se espedirá en breve, llamando á consulta á los ingenieros del ferro-carril del Oeste.

Luz eléctrica—Parece que la Municipalidad no se ha arreglado con los señores Cayol y Neuman por cuestion de precio, sobre la iluminacion eléctrica que debia efectuarse en esta ciudad el 8 del corriente con motivo de la cesion del Municipio.

Servicio de trenes—El servicio público entre Dolores y Ayacucho dará principio desde el 7 del corriente mes.

Politeama Arjentino—La compañía ecuestre que trabaja en este coliseum dará hoy dos funciones variadas; la primera á las 3 1/2 de la tarde y la segunda á las ocho de la noche.

Teatro Alegría—Esta noche tiene lugar en este teatro, el beneficio del actor cómico Sr. Pio Hermosa, como lo hemos anunciado.

Ya hemos hecho mencion del programa de la funcion.

Tierras públicas—Este asunto entraba en la órden del dia de la sesion que debió celebrar ayer el Senado de la Provincia.

Por inasistencia de número suficiente de miembros, la Cámara no pudo tomarlo en consideracion.

Sin embargo, algunos señores Senadores reuniéronse en las antesalas de la Cámara, con el objeto de cambiar ideas sobre los diversos proyectos relativos á la venta de tierra pública que entrarán en debate.

Halláronse presentes en la reunion los Senadores Ortiz de Rozas, Huergo, Pereyra, Demaria, Lafuente, De la Barra y otros que no recordamos en este momento.

Como puede comprenderse, la reunion tenia solamente un carácter confidencial y sin que mediára el propósito de alterar el sentido en que se han espedido las dos fracciones de la comision especial encargada de dictaminar sobre el particular.

A estar á las conversaciones que el asunto provocaba en antesalas, se puede afirmar que el despacho de la minoria de la comision, constituida por el Senador Pereyra, aun no está formulado en un proyecto completo, si bien están ya determinadas y fijas las ideas que le servirán de fundamento.

Podemos tambien asegurar que el Senador Pereyra llevará al debate datos muy sérios y poco conocidos, sobre los escándalos cometidos en muchísimas ventas de tierra pública.

Hay razones, por otra parte, para suponer que esos datos son auténticos.

Segun tenemos entendido, ellos han sido suministrados al Dr. Pereyra por personas conocedoras de la materia.

La reunion, pues, versó sobre el asunto, cambiándose diferentes ideas sobre la actitud que cada Senador asumiria en la discusion.

Asunto ruidoso—Publicamos en seguida la resolucion dictada por el P. E. sobre el célebre asunto de la entrega de dineros de la Provincia por el Gobierno del Dr. Tejedor al de Corrientes, para los gastos de la pasada lucha.

La Redaccion de este diario ha manifestado antes de ahora sus ideas sobre el particular, cuya dilucidacion en último término corresponde á los Tribunales ordinarios como se prevé en el decreto, á fin de hacer efectivas las responsabilidades legales que competan á los que han intervenido como agentes activos en la entrega de aquellas sumas.

He aquí la resolucion gubernativa:

DICIEMBRE 3 DE 1880.—Visto este espediente del que resulta

1º Que el 17 de Junio de 1880, el Poder Ejecutivo ordenó se enviara al Gobierno de Corrientes la suma de *setecientos mil pesos moneda corriente*, en ejecucion del Pacto que ha celebrado con el Poder Ejecutivo, debiendo imputarse esa suma á la Ley del 10 de Mayo del presente año—Que el mismo dia el Ministro de Hacienda mandó entregar á D. Belisario Roldan pesos tomados en plaza, á la vista y á la órden de D. Felipe J. Cabral, Gobernador de Corrientes, haciendo un total de *[illegible] y seis mil [illegible] y nueve pesos moneda corriente*, y que con la intervencion silenciosa de la Contaduría General de la Provincia fueron entregados á D. Belisario Roldan, segun recibo de f. 4.

2º Que en 13 de Junio de 1880 el Poder Ejecutivo ordenó la entrega de *trescientos mil pesos moneda corriente* á D. Belisario Roldan ajente del Gobierno de Corrientes en ejecucion del Pacto que ha celebrado el Poder Ejecutivo con el representante de esa Provincia, haciendo la imputacion á la Ley de 10 de Mayo—Que el mismo dia se mandó entregar por el Ministro de Hacienda esa suma, y el mismo dia tambien, con la intervencion silenciosa de la Contaduría, fué recibida por D. Belisario Roldan, segun recibo de f. 4 que dice: «Recibí de la Tesorería General, como *representante* del Gobierno de Corrientes, *trescientos mil pesos m/c*, en virtud de un pacto celebrado con el Gobierno de la Provincia.»

3º Que en Junio 21 de 1880 el Poder Ejecutivo mandó se entregase al apoderado del Gobierno de Corrientes Brigadier General D. Bartolomé Mitre, la suma de diez mil pesos fuertes oro en virtud del Pacto celebrado entre este Gobierno y el de Corrientes, á quien él representa, imputándose á la Ley de 10 de Mayo—Que el mismo dia se mandó entregar por el Ministro de Hacienda prévia liquidacion—Que la Contaduría liquidó en *trescientos diez y ocho mil pesos moneda corriente* y con su intervencion silenciosa se entregó por Tesorería, en la forma que indica el siguiente recibo:—«A requisicion del señor Ministro de Hacienda Don Francisco L. Balbin, recibí hoy de la Tesorería General, en mi carácter de apoderado del Gobierno de Corrientes y por cuenta de éste, la suma de *trescientos diez y ocho mil ps. m/c.* que al tipo de *treinta y un $ ochenta* por peso fuerte oro equivale á *diez mil pesos fuertes oro*. Esta suma debo pasarla, segun órden que he recibido del mismo señor Ministro, al Sr. General D. José Miguel Arredondo, para los usos de que está encargado—Buenos Aires, Junio 21 de 1880—Belisario Roldan.»

4º Que habiendo encontrado la actual Administracion los documentos referidos, ordenó en 25 de Octubre del corriente año que informára la Contaduría sobre las cláusulas del Pacto á que esos documentos se refieren; sobre si el Sr. [illegible]

5º Que la Contaduría General evacuando ese informe manifestó: 1º Que no conoce el Pacto referido, porque no se le ha comunicado ni lo ha tenido á la vista para autorizar el pago: 2º Que Roldan no acreditó su personería porque la práctica es que se haga en la Tesorería, y 3º Que D. Belisario Roldan no ha presentado ninguna cuenta de inversion de los fondos que recibió.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por el Asesor en su dictámen de f. 7 á 15—y

Considerando: 1º—Que la ley de Mayo 10 de 1880 solo autoriza los gastos que demande el equipo y armamento de las policías de ciudad y campaña y demás fuerzas de la Provincia, y á los que se necesiten cuando el Poder Ejecutivo resuelva llamarla á ejercicios doctrinales.

2º—Que aunque se ignore á qué se refiera el Pacto entre ambas Provincias, á que los decretos se refieren, esos pactos no pueden referirse á ninguno de los objetos de la Ley,—porque ni el Gobierno de la Provincia de Corrientes tenia á venta armas ni equipos—ni el Poder Ejecutivo ha podido hacer pactos de esa naturaleza, porque su facultad está limitada por el Inciso 9º del Art. 142 de la Constitucion Provincial á la Administracion de Justicia, á los intereses económicos y trabajos de utilidad comun.

3º—Que aunque esos pactos fueran para los objetos de la mencionada ley, no han podido cumplirse porque por el inciso citado de la Constitucion, requieren la aprobacion de la Legislatura, y el conocimiento del Congreso, requisitos que no se han llenado y que hacen insanablemente nulos esos actos.

4º Que la personería de D. Belisario Roldan no estaba justificada en manera alguna al entregársele el *millon trescientos catorce mil sesenta y nueve pesos m/c*, porque si bien la órden de f. 4 ordena el pago á D. Belisario Roldan de la cantidad de *trescientos mil pesos*—la órden de f. 1ª manda que el pago se haga al Gobierno de Corrientes—y la de f. 5 manda se haga al Brigadier General Mitre,—pues que si bien en el recibo de la primera cantidad Roldan se titula representante del Gobierno de Corrientes, la órden de f. 5 dá ese título al Brigadier General Mitre—lo que prueba que los mismos que mandaban pagar negaban á Roldan el título de Representante ó apoderado.

5º Que no habiendo ley, á qué imputar el gasto,—siendo evidentemente nulo el Pacto invocado para ordenarlo, en caso que existiera, no estando siquiera acreditada la personería del que percibe á nombre de otro,—y en fin, recibiendo el mismo Roldan, cuando era Mitre el agraciado por uno de los decretos—y diciendo el mismo Roldan al recibir esta última entrega, que un Ministro lo requería á violar la órden del Gobernador que mandaba darle para cumplir un Pacto, mientras él recibia para entregar el dinero á D. José Miguel Arredondo—ese gasto ha sido indebidamente decretado y la Contaduría ha violado la disposicion clara del art. 153 de la Constitucion que prohibe autorizar pago alguno que no sea arreglado á la Ley General del Presupuesto ó á Leyes especiales—y no hay Ley que autorice el gasto de millones para pactos con la Provincia de Corrientes.

6º Que el Poder Ejecutivo está en el deber de hacer volver á las arcas públicas los dineros salidos de ellas por error, por mala fé, ó por cualquier causa que no sea estrictamente ajustada á la Ley.

El Poder Ejecutivo resuelve se intime á D. Belisario Roldan restituya á la Tesorería de la Provincia el *millon trescientos catorce mil sesenta y nueve pesos* que ha recibido indebidamente de ella, en el término de quince dias, ó pruebe con documentos que los han invertido legalmente, en objetos para los que podia destinarlos el Gobierno que se los mandó entregar,—prevéngasele que vencido el plazo señalado, sino hace la entrega, el Gobierno pasará este asunto á los Tribunales Ordinarios, por conducto de los representantes del Fisco, para que recupere de él la mencionada cantidad, sin perjuicio de las acciones fiscales que correspondan contra todos los que resulten obligados á devolverla ó hayan intervenido en estos actos irregulares—hágase saber esta resolucion por el escribano Mayor de Gobierno—y póngase en conocimiento de la Honorable Legislatura, para descargar en parte á esta Administracion de la obligacion que le impone el art. 4º de la Ley de 10 de Mayo de 1880—ROMERO—*C. D'Amico.*

Ayer se apersonó á esta Redaccion el señor D. Belisario Roldan y puso á nuestra disposicion los documentos que publicamos á continuacion con ese objeto, con los cuales pone á salvo su crédito personal, como encargado de recibir los dineros de que se trata, documentos que damos á la estampa, cuya insercion resolvemos porque hacen relacion directa al asunto principal, y que pueden llamarse oficiales.

Ellos, por otra parte, tienen un valor histórico de significacion en la política del país en sus relaciones con los últimos acontecimientos.

Antes de aceptar su publicacion en esta Seccion, preguntamos al señor Roldan si estaba autorizado para hacer uso de esos papeles en esa forma—y nos contestó afirmativamente en términos categóricos, agregando que los habia ya mostrado al Gobierno y que los hechos referidos en ellos, constaban en el espediente, al cual serian agregados.

Deseábamos conocer esta circunstancia, pues figurando en ellos otros nombres, creíamos deber una consideracion á ellos, mediante la cual no podríamos publicar dichos papeles en esta Seccion, á no ser la franca declaracion del señor Roldan.

La historia del célebre asunto queda completada con los documentos que ha puesto á nuestra disposicion ese caballero.

Por lo que hace á las responsabilidades que corresponden á su mision de recibir y traspasar dichos dineros á personas determinadas en los títulos de su mandato, no es de nuestra incumbencia dilucidar, así como tampoco respecto de las que dispusieron de la estraccion de ellos, sin autorizacion legal, del Tesoro de la Provincia.

La cuestion es de importancia, por los principios de derecho que la rigen, por su valor pecuniario, y por las reglas de moral administrativa que compromete.

Hé aquí cómo se complementa la historia de la estraccion de aquellos fondos.

RESERVADA—Corrientes, MAYO 30 DE 1880—*Sr. D. Belisario Roldan*, apoderado de la Provincia—Buenos Aires—Muy señor mio: Siendo posible que tenga V. que volver á percibir del Gobierno de esa provincia, en virtud de un pacto privado que probablemente se celebrará entre dicho Gobierno y el de Corrientes, alguna cantidad de dinero, el señor Gobernador me ha encargado, diga á V. confidencial y reservadamente, que si tal cosa sucediere, ponga V. esos fondos y cualquiera otra cosa que recibiera de igual procedencia, á disposicion del señor Diputado Nacional Dr. D. Manuel F. Mantilla ó de quien él le indique.

Escuso decirle, que deberá V. proceder en este caso, en cuanto á formalidades y á seguridad, como lo hace V. siempre en todas sus cuentas y operaciones con este gobierno, advirtiéndole que en esta ocasion es al mismo Dr. Mantilla á quien deberá V. rendir la cuenta correspondiente á este asunto, y no deberá V. incluirla en sus cuentas referentes al *movimiento general* de las operaciones ordinarias á su cargo.

En este asunto debe V. entenderse directa y únicamente con el referido Dr. Mantilla.

Saludo á V. atentamente—*Valentin Virasoro*, Ministro General.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 15 DE 1880—*Sr. Dr. D. Manuel F. Mantilla*—Presente—Muy señor mio: Ruego á V. tenga á bien decirme al pié de ésta, en su carácter de encargado que fué por el señor Ministro General del Gobierno de Corrientes D. Valentin Virasoro, para disponer de los fondos que acaso debian recibirse del Gobierno de Buenos Aires, en virtud de un pacto confidencial celebrado entre ambos Gobiernos y cuyo cobro fué este hecho por mi de la Tesorería General de esta Provincia, si encuentra V. algo que observar bajo cualquier concepto en la adjunta cuenta del movimiento de esos fondos, pues aunque todas las partidas que la constituyen estan debidamente documentadas, deseo tener una manifestacion escrita de V. en que se sirva espresar su conformidad ó reparos.

El saldo que esta cuenta arroja de [illegible] pesos m/c queda en mi poder á su disposicion. Soy de V. atento S. S. y amigo—*Belisario Roldan.*

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1880—*Sr. D. Belisario Roldan*—Muy señor mio: Nada tengo que observar á la cuenta adjunta, [illegible] esperar mayor exactitud que la observada por V. en la Administracion de fondos pertenecientes al Gobierno de Corrientes por cualquier titulo.

Soy de Vd. atento S. S. y amigo—*Manuel F. Mantilla.*

Recibí del apoderado general del Gobierno de Corrientes, D. Belisario Roldan, la cantidad de 311 mil pesos m/c, que al tipo de 31 60 por peso fuerte oro equivale á 10,000 pesos fuertes oro, cuya cantidad él ha recibido á su vez de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires, para entregarme por órden del Sr. Ministro de Hacienda de dicha Provincia y por cuenta del Gobierno de Corrientes, para los usos de que estoy encargado—Buenos Aires, Junio 21 de 1880—*J. Arredondo.*

Invitacion—Con el fin de socorrer á las familias de Catamarca que han quedado en la indigencia con motivo de las grandes pérdidas de las últimas cosechas, varios hijos de aquella provincia tratan de organizar una comision que se reunirá hoy en la calle de Maipú 242 á cuyo fin han sido invitados los catamarqueños residentes en Buenos Aires que quieran formar parte de ella.

Suspension de materiales—Por falta de espacio suspendemos para nuestro número próximo un artículo de Redaccion sobre la Colonia *Sampacho*, siguiendo la crítica de la colonizacion oficial que ha emprendido este diario. Contiene datos curiosos.

Cesion del municipio—Recien pondrá mañana el P. E. de la Provincia el cúmplase á la ley sancionada por la Legislatura, cediendo el municipio de la ciudad.

Enseguida de su promulgacion el Gobierno de la Provincia pasará una estensa nota al de la Nacion dándole cuenta de la sancion de la ley.

De este asunto se han ocupado ayer ambos Ministros de la Provincia y el Gobernador en compañía de algunas otras personas caracterizadas.

La nota ya está redactada casi en su totalidad.

—Se anuncia para la corriente semana varias conferencias.

Tambien serán convocados á una reunion para uno de los primeros dias de la misma, todos los Senadores y Diputados de la Provincia.

Tratarán de las cuestiones que surgen con motivo de la sesion del municipio.

La palma negra—En vista de la noticia que publicamos ayer, anunciando que un buque inglés habia llegado á nuestro puerto para cargar palma negra con destino á postes de telégrafo, el Ministro del Interior resolvió ayer suspender todos los pedidos que se habian hecho y se iban á hacer á Europa, para la remision de postes de fierro con destino á nuestras líneas telegráficas.

Ha dispuesto así mismo se verifiquen las averiguaciones necesarias á fin de poder hacer todas las economías posibles.

Indios ladrones—El Gefe de la frontera de Salta, teniente coronel don Rudecindo Ibazeta, ha comunicado al Ministerio de la Guerra, haber batido dos partidas de indios ladrones, que merodeaban por aquellos parajes.

Les hizo tres muertos y cinco prisioneros y les quitó todo el ganado que arreaban.

Movimiento militar—El Gobierno Nacional ha conferido con fecha de ayer los siguientes despachos de ascenso: grado de sargento mayor al capitan don Domingo Arias, y la efectividad del grado á los sargentos mayores Daniel Segovia y Bonifacio Zapata.

—Se ha concedido pension de la cuarta parte del sueldo á doña Flora Ruiz, hija del coronel don José Antonio Ruiz.

—El teniente 1º del 6 de línea don Severo Pereyra, ha pasado á continuar sus servicios al 7 de caballería.

—Ha sido dado de baja el aspirante José Funes del 10 de infantería.

—Hoy se abonará al batallon 2 de línea, sus haberes del mes de Octubre último.

—El Gefe de la division del Neuquen ha pedido al Ministerio de la Guerra se conceda el grado de capitan al Ayudante Mayor don Miguel N. García.

Bazar—La sociedad «Damas de Misericordia» organiza un gran bazar de caridad para el dia de la inauguracion de la Casa de Moneda, que tendrá lugar á fines del corriente mes.

La salida de vapores—Desde el 10 del próximo los vapores que hacen la carrera de nuestro puerto al de Montevideo, saldrán á las 4 de la tarde.

Sueldos de la Armada—El Comisario pagador Sr. Del Campo empezará á abonar desde mañana, los haberes atrasados de un año, á la oficialidad y tripulacion de varios buques de la Armada Nacional.

Las fiestas de la Capital—Siguen los preparativos para las grandes fiestas que se celebrarán en celebracion de la cesion del municipio para capital de la República.

Ayer se han empezado á colocar las bombas para la iluminacion en las plazas de la Victoria y 25 de Mayo.

La Municipalidad ha acordado ayer varias otras medidas para el mejor éxito de las fiestas.

Es cosa convenida, que una parte de los artistas del Politeama trabajará en la plaza 25 de Mayo los dias 7 y 8.

Mañana espedirá la Inspeccion de Armas la órden general sobre la parada militar que tendrá lugar el dia 8.

Otra órden general espedirá la Comandancia de Marina, disponiendo que los buques de la Armada encorazado *Los Andes*, cañoneras *Paraná, Uruguay* y *Bermejo*, corbeta *Cabo de Hornos, El Huaqui, Escuela* y el trasporte *Vigilante*, fondeen en la canal frente á la Casa Rosada, para hacer salvas y quemar cohetes. Mandará la línea el coronel Lasserre.

Habrán fuegos artificiales á bordo.

Inmigracion—El vapor *Mondego*, que llegará hoy á nuestro puerto con procedencia de Southampton, trae 18 pasajeros.

Estafa—El Administrador de los Corrales de Abasto ha dado cuenta á la Municipalidad de que en una casa de la calle de Rivadavia se han espendido multitud de guias falsas para la introduccion de hacienda, y agrega, además, que tiene conocimiento de varias otras falsificaciones contra el fisco.

Las cuarentenas—Ha sido nuevamente citada para mañana el Consejo Nacional de Hijiene á fin de resolver definitivamente sobre la cuestion cuarentenas á las procedencias del Brasil.

Los ruso-alemanes—Los inmigrantes ruso alemanes que llegaron hace algun tiempo del Brasil, pidieron y obtuvieron de la Comision de Inmigracion una seccion de terrenos donde puedan establecerse, obligándose á no solicitar racionamientos ni adelantos.

Pero como los cálculos han fallado y se encuentran ahora en la mayor carencia de recursos, han presentado una solicitud al Ministerio del Interior pidiendo auxilios.

Ferro-carril Andino—El Gobierno Nacional ha autorizado á la Administracion del ferro carril Andino, para invertir hasta la suma de 9000 fuertes en las reparaciones del tren rodante y compra de materiales para la prolongacion de esa línea.

Servicio de correo—La Direccion de Correos ha elevado á la aprobacion del Gobierno el contrato celebrado con los Sres. Basse Anales y Ca. para la conduccion de correspondencia de Chivilcoy á Salto y Pergamino, así como de Chivilcoy á Chacabuco y de este á Junin.

Buque á pique—A la entrada de la Boca del Riachuelo se fué á pique ayer de mañana la lancha Crespino Frato, que venia en lastre con procedencia del Carmelo.

El suceso tuvo lugar á consecuencia de haber chocado con una ancla perdida.

Capitanía General—El señor B. Asserto ha sido nombrado oficial 1º de la Capitanía general de Puertos, mientras dure la ausencia del que ocupa actualmente ese puesto.

Denuncia atendible—Un artículo de colaboracion que en vez pasada se publicó en este diario, dió márjen á una nota del Capitan General de Puertos sobre ciertos abusos cometidos en la espedicion de matrículas para los buques de cabotaje.

Con ocasion de esa nota, escriben de Paso de los Libres (Corrientes) á una persona de esta ciudad denunciando [illegible] abusos de aquella índole consumados allí.

A esa carta pertenecen los siguientes párrafos que reproducimos á la letra, para que la autoridad tome las medidas que corresponda:

«He visto en La Prensa de Buenos Aires [illegible] que pasó la Capitanía General del Puerto al Capitan del Tigre, que entre otras cosas decía: «cuando se publicó el decreto sobre nueva matrícula, se hizo tambien público que los dueños de embarcaciones solo tendrian que gastar el valor del sello que lo autorizase» ¿qué dirá el señor Capitan de Puertos si se mandase un comisionado Nacional á este punto á averiguar qué es lo que ha observado el señor Subdelegado D. Herculano Oliver y su 2º D. Manuel R. Cabral referente á nuevas matrículas? Quedaría sorprendido al oir á los patrones de buques del modo que se despachan y cómo no son explotados. Raro ha sido el que ha pagado menos patacones; por lo general han abonado diez, doce, veinte, y hasta doce libras esterlinas se le hizo pagar al señor Villarin y hermanos por la matrícula de la ballenera denominada *Manuela*.

Hoy que se halla en Buenos Aires el Sr. Oliver, que se le interpele al respecto, que aun que sea en contra suya no podrá por ménos que decir que es verdad. El único [illegible] que le ha de dar, ha de ser que su segundo es el que despacha las matrículas. Tienen acosado á los pobres marinos, cuya infelicidad no les permite recurrir á la autoridad competente y su vergüenza se limita á no tomar en esto parte, y el pueblo de Libres sufre las consecuencias de esta [illegible] que está observando el señor Oliver y su segundo Cabral»

Nombramiento—Por el Ministerio del Interior se ha [illegible] decreto nombrando á D. Francisco Olmedo corredor del Ferro Carril Central Norte.

Despacho presidencial—El General Roca no asistió ayer á su despacho, por encontrarse enfermo.

Importante descubrimiento—La Policía ha logrado [illegible] un descubrimiento de mucha importancia para el comercio y el público en general.

Se trata de una gran falsificacion de billetes de Banco de la Provincia.

Damos á continuacion todos sus detalles, tomados de fuentes fidedignas.

Cuando el actual Jefe de Policía señor Dartas, se encontraba [illegible] de la comisaría de la 1ª seccion, tuvo noticia [illegible] que circulaban en esta ciudad billetes falsos del Banco Provincial, del valor de 20 pesos m/c [illegible] de estos billetes llegó á sus manos. Su parecido con los legítimos dejaba poco que desear, [illegible] y en las marcas que tienen á los lados se podía conocer la falsificacion.

La firma del señor Castelumendi que llevan los billetes era idéntica á la verdadera.

El Sr. Dartas se ocupaba en esta pesquisa, cuando fué llamado al desempeño del puesto que ocupa.

[illegible] continuacion de [illegible] D. Ireneo Migues.

[illegible] Migues [illegible] dos individuos, á quienes se sospechaba [illegible] de los billetes falsificados.

De esta pesquisa dimos cuenta á nuestros lectores mas ó ménos próximamente.

Los dos individuos [illegible] en la Carcel Penitenciaria [illegible] actualmente á la órden del Juez del Crímen Dr. French.

Algunos dias despues, fué detenido un lechero por el Comisario de la 1ª Seccion, en momentos que circulaba uno de los billetes pertenecientes á la misma cuenta.

Este denunció que el falsificador continuaba en su tarea criminal.

Despues [illegible] Sr. Migues, fueron nombrados para seguir la pesquisa los comisarios Juan J. Biedma y D. Javier Cortazar, hace como un mes y medio.

Las medidas tomadas por estos funcionarios no dieron [illegible]; en cambio el comisario Biedma [illegible] la busca de los falsificadores.

[illegible] R. [illegible], que vive por las inmediaciones del [illegible] de Flores, fué quien se los suministró.

En la calle de Piedad, casi esquina [illegible] Oeste de la Estacion del Tramway de los Sres. Lacroze, vivía una mujer llamada Bernarda Rosa (a) *La Bruja*.

Rosa es casada con un mayoral del tramway mencionado, y tiene varias hijas de bastante atrayente.

Estas últimas hacian compras muy á menudo, sirviéndose siempre de billetes nuevos de á 20 pesos m/c.

El Comisario Biedma, en compañía del oficial Robledo, se pusieron á vigilar la familia de *La Bruja*.

Tomados algunos billetes de los que circulaban, resultaron ser de la misma falsificacion ya conocida.

Rondando un dia el Sr. Biedma la casa sospechosa, vió entrar á ella á un moreno, á quien él conocia desde hacia mas de *quince años* llamado [illegible].

Cuando salió y estuvo á larga distancia de la casa, lo llamó y lo condujo conversando amigablemente hasta la comisaría.

Allí entablaron el siguiente dialogo.

—Dime, moreno, dijo el Comisario, conoces tú á *La Bruja*?

—Si, señor, y á sus hijas que son bastante bonitas; si á su merced le gustan, ya sabe que estoy dispuesto á ayudarlo en lo que me pida.

El Comisario aprovechó entonces esta coyuntura y haciendo el papel de enamorado de las bellas aludidas, continuó:

—Esas muchachas tienen mucha plata, no es cierto?

—Voy á decirle al señor: Yo he podido verles muchos papeles de 20 pesos, nuevitos, lo mismo que á la señora Da. Rosa.

—Esa plata la sacaron del Banco que es verdad?

—Yo le he preguntado á Da. Rosa eso mismo, y despues de varias veces de fastidiarla con mis preguntas, me ha dicho que se la da un italiano que vive á las dos cuadras de su casa en direccion á Flores.

—¿Y no lo has oido nombrar?

—Sí, le dicen D. Luis.

Bueno, no digas nada de esta conversacion y ven mañana por aquí.

El comisario se encaminó en seguida al pasage indicado por el moreno y logró saber que el tal Luis de apellido Cataneo era un italiano que estuvo preso por una falsificacion de papel sellado de la Provincia y que tuvo lugar en épocas pasadas.

Se pidió la órden de allanamiento y antes de ayer á las cuatro de la tarde el comisario Biedman, acompañado del oficial Robledo, penetraron á la casa de Cataneo.

No habia nadie allí.

Del registro efectuado resultó el secuestro de todos los útiles de la falsificacion y de una cantidad de billete.

Hé aquí la nómina de todo ello:

68 billetes falsos de veinte pesos del Banco de la Provincia, 1 prensa grande de mano, 1 prensa de regular tamaño, 5 cilindros de cuero ó goma, 1 baul conteniendo los objetos siguientes: 3 cuchillas, 1 tijera, 1 martillo, 1 barrena, 2 sapadoras, varios papeles de lija y algunos paños de aprensar, 2 piedras pomez, 2 pedazos de cuero en forma de mangas, 2 escuadras de madera, 2 medidas de idem, 1 regla, 1 papel con pez, 3 pedazos de madera, cubiertas con cuero, 2 id, 1 cajita conteniendo varios instrumentos, 1 almohadilla, 1 tarro con pintura negra, 1 fierro para colocar números, 1 paquete con esmeril, 2 cajas conteniendo planchas de acero, zinc y vidrio, 1 id id, 3 piedras de litografía, 1 resma papel, 41 frascos conteniendo ácidos y tinturas, 2 embudos de vidrio, 3 frascos conteniendo tinturas, 1 cajon conteniendo seis piedras, entre grandes y chicas, para litografía, 1 objetivo, 4 fierritos, 1 raspador, 1 lima, 1 punzon, 2 niveladores de agua, 5 pinceles [illegible], 1 aparato de bronce y acero para numerar, 10 números de [illegible] (tipo grande), 1 envoltorio [illegible] carbónico y 2 id con tintura, 1 paquete con cola pescado, 1 asentador de navaja, 5 [illegible].

Como se puede ver, es un completo taller de litografía.

Todo fué traido ayer al Departamento Central.

Lo único que no se ha podido encontrar ha sido la piedra en que está grabado el billete.

En la creencia de que hubiese sido arrojado al pozo de balde, fué éste desagotado ayer, pero no se encontró lo que se buscaba.

La Bruja y sus hijas han sido presas.

Eran estas, segun parece, las encargadas de la circulacion de los billetes.

En cuanto á Cataneo se ignora su actual paradero.

Cataneo es un hombre de tipo distinguido que viste siempre con esmerado lujo.

Se le veia siempre con frecuencia en los tribunales donde pasaba como procurador.

Las próximas fiestas—La Corporacion Municipal se ha dirijido al Gobierno de la Nacion comunicandole las fiestas que ha resuelto celebrar para la federalizacion de esta ciudad.

Se hace presente la exigüidad del presupuesto municipal y los pocos elementos de que dispone para llevar á cabo la fiesta, por cuya razon ella no tendrá todo el brillo que la corporacion habria deseado darle.

Concluye manifestandole que confia en el concurso que quiera prestarle la autoridad Nacional.

La banda de Flores—El Presidente de la República, que tiene su quinta en el partido de Flores, se ha suscrito con la suma de 1000 pesos moneda corriente para costear la banda que tocará todas las tardes en aquel pueblo.

PUBLICACIONES VARIAS

AL PUBLICO

No habiendo la Empresa alterado en nada el precio de costumbre, previene al público que cada vez que "La Prensa" aparezca con mayor número de fojas, debe abstenerse de pagar mas de un peso papel por todas las que correspondan al número del dia.

Para evitar tambien que un comprador sea tomado de sorpresa, conviene fijarse, principalmente los dias Domingo, en el sumario que lleva "La Prensa" al principio de su primera página, en el cual dice de cuantas consta.—LA ADMINISTRACION.

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no hubiesen chancelado sus cuentas hasta fines del ppdo, les suplicamos lo hagan á la brevedad posible.

SECCION DE SOLICITADAS

Incidente de la cancillería del consulado argentino en Montevideo—Sr. Redactor de La Prensa:

—Como la publicidad que se ha dado en Montevideo á una nota del Canciller del Consulado Argentino establecido en esa ciudad, está dando lugar á comentarios inconvenientes, creo de mi deber, como oriental, dar á conocer, ya que tengo la suerte de estar instruido en los detalles de este asunto, algunos de esos detalles que disipan las nubes de oscuridad que quieren aglomerarse contra el Gobierno y el Ejército oriental.

El individuo Catalino Perez Castellanos, conocido tambien por el nombre de Mariano Uriarte ó Briarte hace años se halla enrolado en un Cuerpo de la Guarnicion de Montevideo y obtuvo varios ascensos hasta llegar á Sargento primero. Este hecho por sí solo es cuando ménos una presuncion de que entró al servicio voluntariamente y que voluntariamente continúa en él.

El Canciller del Consulado Argentino en su nota ó mas bien artículo de diario en forma de nota, refiere que aquel soldado, en años anteriores solicitó el amparo del Agente Argentino y no se lo prestó *por falta de su nacionalidad*. Es sensible que no se hubiese seguido en esa misma prudente conducta, evitando en el presente caso el desacuerdo que se ha dado, pues la misma ausencia de prueba de la nacionalidad existía ahora, pues no ha podido darse mas crédito á la declaracion del soldado, que es lo único que existía, en el presente caso que en la oportunidad anterior en que el mismo consulado no aceptó esa declaracion como suficiente justificativo de la nacionalidad.

En los registros de la parroquia de Monserrat, donde el soldado dice haber sido bautizado en Abril de 1864, no existe tal asiento, pues lo aseguro porque he visto esos libros y cualquiera puede verlos.

Aun suponiendo que pudiera presentarse la partida de bautismo, ella indicaría el bautismo de un individuo con uno ú otro de los nombres que usaba el soldado, y quedaria siempre la cuestion de la identidad de la persona.

De modo pues que en ausencia de prueba, como sucede en este caso, Catalino Perez Castellanos era simplemente un desertor, prófugo y rebelde á sus gefes, y júzguese la gravedad del procedimiento del Canciller del Consulado Argentino dando asilo á tal criminal, otorgándole la proteccion que en todo caso, solo podria otorgarse á ciudadanos argentinos que comprobasen su nacionalidad y tomando motivo de esto para insultar al Gobierno y al Ejército Oriental en forma de nota que publica por sí y ante sí.

Son escusados los comentarios, pero el decoro de la República Argentina puede verse muy comprometido si continua el Consulado con semejante gerencia.

Para demostrar al público que en el ejército Oriental no se procede tan tenebrosamente como se dice, debe saber que las heridas recibidas por el soldado en momentos en que atacaba á sus gefes, es decir en momentos en que pudo ser muerto por ellos, son *heridas curables en diez dias* como resulta del certificado médico que puede verse en la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto á la nota del señor Ministro de Negocios Estrangeros Oriental, no contiene conminacion ni amenaza alguna, sino concluye con la peticion de que el canciller sea destituido.

De modo que los calificativos poco fraternales que la prensa prodiga, no ofenden al Ministro sino que se vuelven contra sus autores.—*Un Oriental.*

Sumario ilusorio—Hace muchos dias se anunciaba que el coronel Cordero Capitan del Puerto de Concordia era nombrado para trasladarse al Paso de los Libres á levantar un Sumario á el Subdelegado Oliver y su 2º Cabral, y hasta hoy el coronel Cordero no ha pasado á Libres ha llenar la mision que se le ha confiado; llamamos la atencion del señor Ministro de la Guerra con el fin de ordenar la pronta traslacion de ese comisionado, pues es de suma importancia su presencia allí para hacer cesar los escándalos y contínuos abusos.—*Un correntino testigo de la situacion.*

Barros, Erupciones, Aspereza del Cutiz—El Cutiz se suaviza estraordinariamente con el uso del Descubrimiento Médico de Oro del doctor Pierce durante algunas semanas [illegible] por espero que haya estado, suave, terso, claro y saludable, reflejando salud perfecta en toda su brillantez. Ningun otro medicamento que hasta el dia se haya introducido al público como embellecedor de la complexion, ha dado tan buenos resultados como el descubrimiento médico de que se trata. Los efectos de este medicamento que opera sobre el sistema por medio de la sangre, son invariablemente benéficos, á pesar de su eficacia. Asi que, si bien el tomar seis botellas de él bastaria para extirpar barros, erupciones, manchas y espinillas, puede muy bien suceder que se requiera una docena para curar efectivamente los casos inveterados, en que el sistema se halle infiltrado de humores escrofulosos y virulentos. Sin embargo la curacion radical de tales afecciones mediante este poderoso agente [illegible].

CASO INVETERADO DE ERUPCION CURADO.—[illegible], México, Señor doctor R. V. Pierce. Muy señor mio: [illegible] años de edad y he estado [illegible] un sufrimiento de Humor Herpético bajo la forma mas inveterada, hasta que habiendo visto accidentalmente uno de sus folletos, en que se anuncia un caso análogo [illegible] me decidí á procurarme su descubrimiento médico [illegible] tomé dos botellas y media, dando por resultado mi curacion completa. [illegible] hombros y las manos, [illegible] totalmente cubierto de erupcion, la que se estendia á [illegible] y parte del cuerpo, así mismo me aquejaba [illegible] [illegible] la humanidad doliente. Con sinceras protestas de gratitud soy de Vd. afectísima y S. S.—*Magdalena Ortiz*.

Pectoral de Anacahuita—Sustancias vegetales que, [illegible] como los caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuita es un ejemplo en punto: este agente vegetal antes de llamar la atencion científica, tenia en Méjico una reputacion local para el alivio de las toses de la garganta y pulmones, usado como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses á las cuales siempre fue muy beneficial. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva York prepararon de esta materia su inestimable preparacion de Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el arbol, este extracto concentrado desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las débiles decocciones domésticas.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Al público—Enfermo desde un año de un reumatismo crónico [illegible] estallado el 22 de Enero de 1880 y quede asistiéndome en dicho Hospital hasta el 25 de Abril sin haber conseguido mejoría ninguna.

Por consejo de un amigo me presenté al Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatría de la calle Suipacha número 148, en donde empezé y he seguido un tratamiento especial desde el 1º de Agosto, y hoy me encuentro perfectamente restablecido.

Hago esta declaracion para utilidad de los dolientes y en honor de los que me han curado—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1880. *Luis Galistro*—Calle de Charcas número 207. D5 v8

Píldoras de Brandreth—Las leyes de la vida se hallan estampadas en la faz de la naturaleza. La tempestad remolinos y tormentas, traen consigo la salud de las soledades de Dios. La marea es el timon y purificador de los grandes mares.

Ellos son los purificadores de la naturaleza y las Píldoras de Brandreth son los del hombre. Porque las personas que las toman, se convencen de los efectos benignos que producen, tales como la actividad en la circulacion de la sangre y sus resultados, en desechar los humores venenosos. Ademas, sus milagrosos efectos no cansan la menor molestia. Estas píldoras están preparadas de yerbas medicinales, no ocasionan el menor peligro á los que las toman, y sus resultados son tan eficaces como saludables. Se administran diariamente á la niñez, juventud, en mayor edad y á mugeres en circunstancias mas críticas y delicadas, no molestan las funciones animales, pero si restablecen la salud. D3 v5

El verano!—Qué delicioso es el verano! cuanto goza el género humano en esta estacion! por doquiera se oye el canto de las aves, en el campo, las ranas y los sapos en los frondosos bosques y en la ciudad ... el canto agreste de los célebres poetas Candelario y Bibolini. Todo esto es sublime! Es ficante! pero mas delicioso es ante todo, despues de haberse refrescado el cuerpo en una bañadera ó en el rio, apurar unas cuantas copas del rico cognac Ottard Dupuy, que se espende en todas las confiterías y cafés de esta populosa ciudad.—*Cuarto*.

Nihil Desperandum—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios:—Durante casi todo el año 1876 padecí de una terrible enfermedad, procedente de sangre viciada, que me causaba agudos dolores y me dejaba en pocos meses flaco y postrado de debilidad; dolencias reumáticas me atormentaban, y los remedios que me recetaban los facultativos produjeron poco ó ningun efecto para mi alivio. Al fin, por consejo de su representante me decidí á probar la Zarzaparrilla de Bristol, preparada por Vds., y despues de haber tomado, solamente unas seis botellas, me encontré libre de dolores y en un estado de perfecta salud, de la cual he continuado gozando hasta hoy.

Creyéndolo un deber de gratitud, les ofrezco el presente testimonio para publicarlo, si lo creyesen de algun valor, y me suscribo—De Vds su muy agradecido y S. S.—Firmado *Alberto Arriola*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 4—Tenemos que señalar un cambio completo en la fisonomía del mercado en cuanto á la marcha del oro y de los papeles objeto de especulacion.

El oro ha subido hoy hasta hacerse á 28 25 mientras que las Cédulas y las Acciones del Banco Nacional han sufrido una baja.

El alza del oro fué sostenido casi exclusivamente por un solo corredor que compró fuertes cantidades para fin del mes.

En cuanto á la baja de los papeles ella solo responde á causas de un carácter transitorio pues muy bien podrian tomar otro camino de un momento á otro.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones realizadas en oro sellado:

Al Contado	$f 235450	á 28,25—28,20—28,25—28,20—28,25	
Sábado 11	«	3000	á 28,25
Diciembre 15	«	5000	á 28,15
Fin del mes	«	596000	á 28,20—28,25—28,20—28,15—28,20 28,25
Enero 31	«	180000	á 28,20—28,15—28,20—28,15 28,20

$f 1035450

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Dependiendo enteramente la suerte de este papel, por el momento, del resultado que dará el proyecto sobre Banco Hipotecario pendiente de la resolucion del Senado, la especulacion se mantiene á la espectativa y naturalmente están flojas.

Al Contado	24500	Série A	85 1½—86—86 1½
Fin del mes	50000	«	86

74500

Billetes de Tesorería Nacional—Han aflojado algo pues se realizó un lote de $f 5000 á 89 1½.

Bonos Provinciales—Sostenidos, se anotaron:

Al contado	200,000	ps	93 3¼
Diciembre 6	59,000	«	93 3,4

259,000

Acciones del Banco Nacional—Parece que de antemano se tenia preparado un golpe á estos títulos, pues las operaciones se iniciaron anotando los cuatro primeros lotes á medio por ciento ménos cada uno; de manera que siendo la primera venta á 78 1¼, la cuarta fué á 77.

Pero sucedió que llegadas á este precio, se presentaron tantos compradores que con la misma rapidez repuntaron á 78 y cerraron con compradores á este precio.

Al contado	500 acciones	á	77—76 7¡8—77 1¡4—77 1¡2
Fin del mes	1370	id	á 78 1¡2—78—77 1¡2—77—77 1¡2 78—77 3¡4—78.

1870 acciones

Puentes y Caminos—Sin operaciones; cotizamos á 92 p $.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; última cotizacion á 83 o/o para la emision de 1876

Primitiva compañía del Gas—Los tenedores piden 2300 pesos m/c.

Banco de Italia—Ultimas ventas á 10 o/o premio.

Certificados del Banco Arjentino—Ventas á 19 y 20 o/o.

Empréstito Popular—Los tenedores piden á la par.

Tramway á Belgrano—Compradores á 60 o/o.

Ultima hora—El oro se mantuvo muy firme á 28,20 hasta las 4 de la tarde; despues dió señales de flojedad haciéndose primero á 28,15 y en seguida á 28,10 cerrando el mercado firme y con vendedores á este precio para fin del mes.

La reaccion en las Acciones del Banco Nacional continuó en el último momento, cerraron con mucho comprador á 78 3,4 para fin del mes y á 78 1¡4 para el Lúnes; no se pudo comprar á estos precios.

Las Cédulas Hipotecarias siguen flojas á 86; pocas operaciones por continuar la especulacion á la espectativa.

Fijacion del tipo—Hasta el 6 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y ocho pesos con veinte centavos ($ 28,20) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—En alza: sigue pasándose para el paquete del 5 á 49 1¡2 y 49 1¡4 peniques sobre Lóndres y de 5,21 á 5,23 francos sobre Francia y Ambéres.

Descuentos—El Banco Nacional ha hecho algunos descuentos de buenos pagarés á 8 o/o en moneda corriente.

Los Bancos particulares siguen bastante tirantes; el de la Provincia ha estado algo mas liberal en esta semana

Letras de Tesorería Nacional á 13 o/o

«El Neva»—Procedente de Europa entró en la mañana del dia 26 de Noviembre á Parnambuco el paquete inglés con esta noticia que acabamos estas líneas.

—El mismo dia Martins siguió viaje ese mismo dia para Rio de Janeiro.

Noticias comerciales—De los diarios que hemos recibido de Rio Janeiro traducimos las siguientes noticias comerciales:

—El 24 de Noviembre el descuento en el Mercado monetario de Lóndres se hacia á 3 p$.

—En el de Paris, en esa misma fecha se hacia á 3 p$.

—Los bonos del empréstito arjentino de 1871 de 6 p$ eran cotizados en la plaza de Lóndres el dia 24 de Noviembre á 91.

Cria de avestruces—Pertenece al *European Mail*, de Lóndres las siguientes lineas:

«De poco tiempo acá, no se ha dicho mucho del progreso de la empresa del señor Beaumont, de Buenos Aires, que consta en criar avestruces. Sin embargo, participaremos á los que están interesados en esa industria, que en el mediodia de Africa ha prosperado hasta ahora á tal punto que se han constituyéndose algunas compañías de consideracion para criar avestruces en gran número. El capital necesario para una compañía de ese género se suscribió, segun se dice en pocos dias. En manos hábiles aquella industria podrá venir á ser muy provechosa, y harian bien en consagrarse á ella los cultivadores del Rio de la Plata.

Multa al vapor «Congo»—En números anteriores referimos que el gobierno español habia impuesto al vapor «Congo» una multa de 700,000 pesetas ($ 140 000) por no haber declarado un cargamento de tabaco en Vigo. Tenemos el gusto de anunciar que el ministro de Hacienda de España acaba de reducir á 700 pesetas el importe de dicha multa.

Baja en los fletes—Ha llegado á tal punto la concurrencia en el negocio marítimo de América meridional, que los fletes han bajado, y se han encargado los señores Lamport y Holt de trasportar toda género de mercancías, á razon del £ la tonelada y 10 por ciento de capa, por el vapor Westerne que sale de Liverpool en 5 de Noviembre, Para Rosario, el flete por la misma linea será de 1 £ y 10 s. de aquí en adelante.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Diciembre 4 (á la Bolsa) Southampton «Mondego», «N Express» «Snowdon», Caleta «Barrie Simpson», Paranaguá «Hanse», San Francisco «Henriette» Car. H «Pegasus», «Aus P» sorsa», Tarragona «Panserie» [illegible]

Empréstito Pacificacion 1ª Série á 27 3/4 [illegible] de Paranaguá 13 á 130 [illegible] [illegible] de 3/4 lana á 141 1/2 [illegible] regular 1/2 [illegible] 172 1/2 Sale el «Saturno»

Telégrama particular de Ambéres—Cueros y zelo bajando, lanas algo mas firmes.

MONTEVIDEO, Diciembre 4—5 1/2 p m—Paranaguá «Hanse» «Hendrick», ambos con yerba; Montreal «James Duncan» Caleta brigada bridgwater abrumata.

El «Copérnicus» no logró zarpar. [illegible] de descargarlo de parte ó de todo el cargamento para aprovechar la creciente á fin de ponerlo á flote. Tiene rumbos abiertos en la popa y proa.

LÓNDRES, Diciembre 4 de 1880. Ventas de lanas continúan en Lóndres á precios en bajas.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 4 de 1880.

Como de costumbre, damos en seguida una reseña sobre la posicion de los frutos del país durante la semana que fenece hoy.

Las llegadas de lanas han sido del todo abultadas, sobrepasando á las habidas en la semana pasada.

Estas, en los primeros dias de la semana, se pronunciaron en baja, causando entre los compradores y vendedores cierto pánico.

Las malas noticias que se recibieron de los principales centros de Europa, hicieron que se resintiese el Mercado de lanas en nuestra plaza, produciéndose una baja repentina como de un quince por ciento en relacion á las cotizaciones de la semana anterior.

Esta baja, segun se nos dice, será duradera por dos razones: la poca demanda que hay por el artículo y la baja del oro, que tambien ha venido á contribuir á que bajen aun mas de lo que se esperaba.

Quiere pues, el mercado de lanas con bastante flojedad, sobre todo en las clases regulares é inferiores, que son dificil de paso, todo lo que llega va á depósito, por no poderlas colocar á un precio mayor del que se ofrece.

Las llegadas de cueros vacunos son completamente limitadas, sintiéndose escasez en esta plaza. Esto hace que se hagan pequeños negocios de suma insignificancia.

Las demás clases de frutos no ofrecen [illegible] variacion alguna digna de hacerse especial mencion.

En cereales poco ó nada tenemos que decir, pues en general no se opera, tanto que se hacen son completamente limitadas y carecen de importancia.

Las cosechas de trigo no son grandes, tenemos que hacer resaltar [illegible] á pesar hasta que las llegadas de trigos nuevos sean suficientes en cantidad y sazonamiento para satisfacer nuestros consumos [illegible] que á todo parecer no llegará antes de medio Enero, y sus precios de seguro [illegible] la importancia y calidad de llegadas de trigos nuevos.

Continúamente paralizadas han sido las operaciones hechas en harinas en la semana trascurrida, y [illegible] su venta por carros, los panaderos toman bajas cantidades, [illegible] que los precios no bajen tan pronto, y son [illegible] que las harinas inferiores que se muestran, están todas en la paralizacion.

El maiz [illegible] á 62 pesos la fanega, motivado por la ausencia en la exportacion.

El [illegible] grano ó semilla [illegible] á pagar de importante [illegible] agricultura, se esperan [illegible] [illegible] que algunos agricultores [illegible] ton los frutos [illegible] grandes que [illegible] al mes de Marzo hubiera recogido.

—En seguida va la reseña de las ventas realizadas hoy.

Lanas—se recibieron 27,253 arrobas [illegible] [illegible] 121 á 123 ps, [illegible] y cruzas 112, 113, 114 y 115 ps, buenas 125 [illegible] bastante regular y livianas 100, 98 y [illegible] y pesadas 90 y [illegible] 80 ps.

Cueros vacunos—477 vacunos campo superiores 176 y regulares 175 ps con 12 y rebaja.

Cueros [illegible] de campo [illegible] 84 [illegible] regulares 80, 82 [illegible] 25, 26, 27 ps y [illegible] buenos 33 ps y [illegible] 15 ps regulares 13 1/2, inferiores 12.

Cueros de potro—130 potros campo buenos 32 ps regulares 31, inferiores 28.

Pezuña—[illegible] bastante surtido [illegible]

Cerda—125 arrobas cerda, buena ps 140 inferior 133 y de vaca ps 114.

Sebo—5 bocas pisado, buena clase ps 80.

Trigo—[illegible] 11 [illegible], bueno, precio reservado.

Maiz—484 fanegas morocho y amarillo, en espiga 71 53 y desgranado 62 63.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 4 de 1880.

Han llegado por las diferentes vias 3,124 arrobas lana.

La posicion de los frutos, en general, en esta plaza se ha [illegible] de [illegible] que en la del Once de Setiembre, por cuya razon nos remitimos [illegible] segun la reseña de los negocios que hemos conocido hoy.

Lanas—1,856 arrobas lana borrega especial ps 140 y una fina especial pesos 127, fina y livianas 115 118, buenas y limpias ps 107 108 110 113, bastante regular ps 100 101 y 102, regular ps 97, inferior ps 88.

Cueros lanares—465 docenas lanares campo buenos 38 1/2, 33, 34 (12 reales libra, regulares 31, 31 1/2, 32 y 33 reales, cueros de 23 á 26 rls y pelados mataderos ps 95 mjo y de campo pesos 85.

Corderitos—1507 docenas cueros ps 15, regulares ps 14 1/2

Cueros de potro—442 potros regulares en varios lotes ps 30 y potrancos 15.

Cerda de potro—239 arrobas cerda regular ps 150 y entre estas, se vendió un lote de los rios á 36 rls oro.

Cueros de Nutria—[illegible] d'una buenos, libra de pintado ps 92

Cueros de Nutria—9023 libras bastante buena ps 7 8 á

Sebo—45 cascos sebo especial ps 45 y de campo inferior ps 35 y pisado en barricas ps 30.

Maiz—88 fanegas morocho en espiga pesos 80.

Corrales de Abasto—DICIEMBRE 4 de 1880—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J Serrano y C	Ignacio Camias	Ensenada	40
Rómulo Dias	Antonio Cejas	M Paz	68
Id Id	Bernardo Cufré	Moreno	49
Id Id	Alejo Cardoso	Baradero	49
Mariano Alvarez	Nicasio Massa	Olavarría	164
Sulpicio Alfonso	Juan de Valle	Cañuelas	50
Id Id	M Rodriguez	Id	40
Id Id	T Guillermo	Id	50
Id Id	Miguel Arce	Monte	64
Juan Vasquez	Juan Vasquez	Merlo	25
E Cárdenas	José Medina	Zárate	58
Bernardo Aspitia	W Schikcanto	Ensenada	72
Duggan y Hnos	Albino Luna	Arrecifes	50
		Animales	856

PRECIOS—1ª carne y sebo 460 480 440 2ª id id 380 380 340—Cueros de novillo 155 160 170 Id vaca 90 100 115 Chanchería 230—Terneros grandes 220, chicos 90 á 100—Carneadas para el abasto: 427 reses.

Vapores—Salen hoy los siguientes: «Saturno» para el Uruguay

MAÑANA LUNES—«Cosmos» para Montevideo

EL MARTES—«Júpiter» para el Uruguay—«Proveedor» para Rosario—«Pingo» para Santa Fé—«Uruguay» para Asuncion—«Mensajeros» para id

PARA ULTRAMAR—El 5 «Tronta» para Southampton—El 6 «Hohenzollern» para Ambéres y Bremen—El 6 «Titania» para Havre—El 7 «Sud-América» para Génova—El 8 «Congo» para Burdeos—El 8 «Plato» para Liverpool.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 4—Southampton el 8 de Noviembre vapor paquete inglés «Mondego» de tons capitan G M H [illegible] [illegible] [illegible] M Forrester [illegible] [illegible] G A Cranwell 31 cj tubos de metal Congreve y Goddard 1 cj libros B B y Juncan 2 cj meros A Munro 23 btos drogas A Coquetaux 2 cj meros P Curutchet 1 id id Mautchet 1 id id Mautchet 1 id almanaques Agente de la Compañía 150 cj bitter Blagden 200 tamboros sarnífugo Hopmann 30 bultos tejidos de algodon Buell C 2 cj libros y alfileres Bates Stokes 30 cj medias Ashworth 13 bult algodones Morris Little y Sons 125 tamboros sarnifugo 17 bult algodon G Mc Kern 2 cj libros R Fernandez 54 btos pintura Cranwell 14 id drogas Parisano 23 cj algodones Ashworth 3 fardos id E E Cranwell 187 btos plomo 44 id drogas H A Green 1 fardo pasto a la órden 6 cjs anuncio 9 id perfumería 60 cascos arsénico 42 cjs tuvos 9 id meros 32 fdos arpillera 10 btos drogas 8 id losa 1 id instrumentos de música.

Salio el 3 del corriente y escalas vapor francés «Júpiter» de 200 tons capitan L Julio á P. Russo con F. Cámara 1 paquete encomiendas, E Buckert 5 barriles vacios, E Costa 1 caj encomiendas, A Benitez 1 id id, D Dalen 4 jaulas cotorras. En tránsito 2,96 btos meros.

Montevideo el 3 del corriente vapor inglés «Silex» de 200 toneladas capitan A Goldie á P Russo con á Hardy y Ca 3 btos meros, P Pouser 1 caj id, Wedekind 1 id, Fels 3 id, F y Molero 1 fardo cueros, F L Humphrey 1 tacho de fierro, L Casulo 12 canastos fruta L Carsoli 22 id id B y Quesada 5 animales en pié 2 carneros en pié Mallman 1 paquete encomiendas A Chirol 1 paquete id D Mercado 1 id B Morales 1 id W B C 1 fdo id E Russo 1 paquete id V Conde 1 cajon id Green 1 id orden 6 btos meros en tránsito 1060 btos meros.

Rosario el 3 del corriente vapor nacional «Proveedor» de 281 tons capitan E Piaggio á D Bruce con el Capitan del Puerto 3 btos flores del aire C Gomez 3 bult maquinarias E Bleckert 54 btos vacios J Bulher 47 tercerolas vacías R Lastra 1 cj encomienda G Thompson 1 paq id Villanueva y Samaleprui, B y Camuyrano 9 canastos fruta E Doucet 1 cajon encomienda H y Peltzer 52 cascos vacios E C de Palacios 9 btos encomienda T Sarmiento 9 btos vacios á la órden 2 cj meros.

Rosario el 3 del corriente vapor nacional «Meteoro» de 200 tons capitan C Bisso á P Russo con á S Rivas 1 paq libretas M Landa 3 cj encomienda.

Portland el 6 de Octubre barca americana «Henry Warner» de 348 tons capitan E A Red á T Drysdale C con 248757 piés pino y 50 cj aceite.

Quebec el 7 de Octubre barca inglesa «Our Annie» de 383 tons capitan Gautier á J W Spanton con 289498 piés pino 71 tons carbon de piedra.

Paranaguá el 21 de Noviembre polacra española «Jóven Rosalia» de 101 tons capitan J Birambi á Artagaveytia hnos con 1299 baltos yerba.

ABRIERON REGISTRO—285 «Florence» bca inglesa para Port Nolw por Tornkinson Dungey y compañía.

286 «Dorthea» berg holandés para Rio Grande por D E Peltzer.

287 «Somosas» lugre oriental para Punta Arenas por Peltzer.

CERRARON REGISTRO—302 «Stella» vapor inglés para la Cocoña por E Norton con 10 carneros en pié.

«A C Bean» barca americana para Cuba por E Fay con 13,100 cueros vacunos secos 7617 id becerros y nonatos id 9 fardos id id id 800 burd sebo 12 fardos residuos 21,140 astas 25,917 kilos pesuños 109,277 kilos fierro viejo.

«Badura» barca inglesa para San Francisco por E S Green en lastre.

SALIDAS—«Colon» para Gualeguay, «Proveedor» para el Rosario, «Meteoro» para Santa Fé, «Silex» para el Uruguay y «Júpiter» para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Real compañía ecuestre italiana Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca. hoy domingo 5 de Diciembre 12 funcion—dos funciones una de tarde á las 3 1¡2 una de noche á las 8 1¡2 la funcion de tarde es expresamente dedicada á BEBE. ¿Quien es Bebe?

TEATRO ALEGRIA—¡Gran Novedad! Domingo 5 á beneficio del 1er actor cómico PIO HERMOSA dedicado á todas las hermosas y feas graciosas que llenan el teatro y á mis amigos pasados, presentes y futuros. PROGRAMA: 1º Diamantísima Sinfonía. 2º La zarzuela en dos actos El Jóven Telémaco. Eió jóven... soy yó. 3º ¡Surprendente novedad! asombro del mundo, la prueba mas grandiosa de valor y serenidad, los dos tiradores P. Hermosa y el colega Villarrealme, 3º Guillermo Tell, harán sorprendentes tiros entre ellos al del *cigarro* y al de la *manzana* seguros de sorprender al público. 4º La chispeante zarzuela en un acto **Pascual Bailon** á las 8 y 1¡2.

Nota importante—Como no haré reparto de localidades conste dos boleteríos, una en el teatro y otra en mi bolsillo. Los saluda hasta el domingo—*Pio Hermosa*.

LA FLORIDA—Jardin Concierto. Domingo 5 de Diciembre de 1880, á las 8 1¡2 en punto, gran concierto orquestral bajo la direccion del Sr. A. PATIN, Director de los Conciertos de Lóndres, Paris y New-York.

AVISOS NUEVOS

Cocinero se precisa uno se le pagará buen sueldo ocurrir Entre Rios núm. 200 D5v8

Cocinera y sirvienta se necesitan, Talcahuano 83 [illegible] D5 v8

Cadete Se necesita uno para el servicio de una tienda ocurrir Defensa 412 «La Simpatía». D5 v8

Se precisa una ama, en la calle Zevallos 113, altos. D5 v8

Hilvanadoras y maquinistas se precisan Moreno 351 (Plaza Monserrat) D5v8

Una cocinera se precisa para el servicio de una corta familia, darán razon Perú núm 385. D5 v8

Una muchacha para cuidar niños, se necesita de 12 á 16 años en la calle Libertad núm 304. D5 v8

Se ofrece una señora formal para casera, ella tiene buenas recomendaciones dirijirse calle de Moreno número 700. D5v10.

Un muchacho de 15 á 16 años se precisa para mucamo en la calle del Pilar 103, debe presentarse con buenas recomendaciones. D5 v10

El almacen esquina de Perú y Belgrano, propio para tienda ú otro negocio en todo ó en parte, se alquila, para tratar Perú 214. D5 v10

El almacen calle de Victoria 351 y la casa calle de Independencia 49, se alquilan, precios módicos. Para tratar Bolivar 96 D5 v10

Aprendices encuadernadores que sepan algo se necesitan calle Piedad número 103 entre San Martin y Reconquista. D5 v8

Cocinero ó cocinera con recomendaciones y con cama se necesita Santa Fé 829 pagan 400 pesos. D5 v8

Cocinero se ofrece para la ciudad ó el campo, tiene buenos informes, calle Tucuman 375 cuarto núm 34. D5 v10

Una señora formal se ofrece para cuidar alguna casa ú otra tarea bajo [illegible], para tratar calle Jujuy 134. D5 v10

Se venden dos caballos de tiro, sanos y fuertes. Para verlos y tratar Alsina 850. D5 v10

Un cochero que sepa su oficio, con recomendacion se necesita, ocurrir Esmeralda núm. 380. D5 v8

Oficiales albañiles y instructores se necesitan 10 en la calle Defensa 405 y 407 se necesita trabajo con recomendaciones D5 v8

Depósito permanente de hielo en la casa de Antonio Lagomarsino en San Fernando, calles 11 Setiembre y A [illegible]

Ama de leche se necesita una para criar en su casa, para tratar Cangallo 956 D5 v8

Dependiente se necesita para una casa de negocio en el Partido de Alvear que sea práctico y este acostumbrado al campo; para tratar ocurran de 11 á 12 á la casa Cangallo 524. D5v8

Se precisan urgente 2 matrimonios 1 cochero 2 amas de leche 3 mucamas 2 cocineras 1 mucamas 1 [illegible] 1 peon 1 dependiente almacen y 8 peones para una estancia Belgrano 719 y 721 D5 10

Cocineros para fonda y para el campo, muchachos de 15 á 18 años, Españoles para [illegible], para hostería y sirvientes, cabañero español, peon de jardin, mucamo y matrimonio, hay colocacion San Martin 14. D5 1p

Atencion Compreros la paja [illegible] de los que han aprovechado [illegible] se vende [illegible] en los almacenes calle [illegible] 781 y [illegible] Mathen y Tacuarí esquina Belgrano de los señores Cortes. D5 v8

Se precisa una [illegible] dos piezas con [illegible] para un matrimonio y que sea [illegible] de 300 pesos, ocurrir Paseo de Julio núm. 3 D5 v8

Maquinas de coser, las mejores [illegible] vende en la casa calle Cuyo No 418 entre Artes y Cerrito, se componen y se cambian usadas por nuevas. D5 v8

Cuartos se alquilan tres con [illegible], para hombre solo ó matrimonio sin hijos, en la calle [illegible] número 50, primer piso, juntos ó separadamente, á un precio [illegible], previa garantía á satisfaccion. D5 v8

Casa chica Se necesita una, que tenga de tres á cuatro piezas, y que se halle en buen estado, ocurrir Reconquista 335, 1º piso, cuarto núm 4. D5 v8

Campo En Baradero [illegible], se venden cuatro leguas de tierra de primer órden, de campo de pastos [illegible] Nacional, [illegible] situadas á cinco leguas del puerto de Bahía Blanca, ocurrase á la Oficina central de [illegible] Palacios. D5 v8

Para curar las tos catarros [illegible] y gargantas es un tónico [illegible] de Paris. Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E Recke calle Corrientes 455 esquina Libertad. D5 v8

Se precisan [illegible] cerveceros [illegible] para una panadería 1 maestro [illegible] 1 hombre [illegible] una [illegible] casa de [illegible]

Una casa [illegible] Uruguay [illegible] dos de las [illegible] Carasco [illegible]

Al comercio [illegible] participar [illegible] que con esta fecha abrió su almacen [illegible] mayor calle Defensa 548. Buenos Aires [illegible] 1880

Veleria calle Cuyo 264 [illegible] [illegible] se vende [illegible] de parva [illegible] [illegible]

Antigua escuela de baile [illegible] [illegible] D5 v8

Eau de Capille, para el pelo. [illegible] restaurador del cabello, tiñe [illegible] su color natural [illegible] de la cabeza [illegible] Botica Alemana de Otto E Recke calle Corrientes 455 esquina Libertad

Al comercio Una persona práctica en [illegible] mercantil y teneduría de libros [illegible] desearía disponer de algunas horas libres [illegible] llevar de libros de alguna casa de comercio por menor. [illegible] encarga de practicar liquidaciones balances etc. Los señores que se dignen dirijirse [illegible] de la calle Cangallo 65 y 67 D5 v16

Ataque y combate de la Convencion de la division del coronel Lavalle contra los Defensores de Buenos Aires y el combate del Puente Barracas y la batalla de los Corrales, son tres exactísimas reproducciones que se exhiben en la Grandiosa Exposicion Panorámica de Actualidades—69 Florida [illegible] Entrada general 5 $, los niños 3 $. D5 v8

Campo flor en Lujan. Se vende en este punto á distancia de legua y media de la Plaza al Norte, una magnífica área de campo, ó para un puesto, frente al rio del mismo nombre, por consiguiente con aguada permanente. A mas poblacion, corrales y una hermosa quinta. Esta propiedad linda con la del señor Brizuela. El interesado puede ocurrir á D. Facundo Montiel en Lujan ó en el Establecimiento de su dueño Benjamin Navarro. D5 v21

Al comercio El abajo suscrito participa al Comercio que ha comprado las existencias del Almacen de Comestibles y bebidas pertenecientes al Sr. D. Santiago Maraggio, sito en la calle Libertad num 432. El que tenga algun reclamo sobre este negocio deberá presentarse en el término de tres dias; pasado este plazo no se atenderá á ninguna clase de reclamo. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1880. *Pedro Lema*. D5 v8

Teneduria de libros por partida doble, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía nacional, etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas, Liceo Preparatorio Buen Orden 15, altos. D5 v8

Dinero 500,000 ps se ofrecen sobre otro valor y al 8 p $ sobre cédulas, fondos, acciones etc. Hipotecas al uno. Se dan de 50 á 2.000 mil ps. Compra renta de títulos, campos, casas (centro ó... modernas, antiguas, de dos dias hasta 1 500,000 al contado y á plazos ventajosos, alquileres, colocacion de dinero sin comision. Pronto, barato, reservado. Escandon Hnos, Victoria 477, de 7 á 10 y de 1 á 3 D5 v8

Para los enfermos [illegible] Hufeland Este Elixir está compuesto de [illegible] Tónico Digestivo del Dr [illegible] cura la indigestion y es empleado con éxito en los debiles restablece el apetito y es un remedio para las señoras anémicas ó pobres de sangre. Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E Recke calle Corrientes 455 esquina Libertad D5 v8

Aviso oficial **Licitacion por 8.000 kepies**. Por disposicion superior, el dia 13 de corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia Gral de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil kepies para el Ejército, segun las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comandancia Gral de Guerra, y con sujecion al decreto del 23 de Octubre ppdo, debiendo los proponentes presentar una muestra del artículo licitado. El pago de estos se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la presentacion del recibo en forma. Comisaría Gral. de Guerra, Diciembre 4 de 1880. *El Comisario General*. D5 v12

Máquinas de coser nuevas y usadas de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte América, para el uso de las familias sastres y zapateros etc etc, se venden usadas y componen á precios de competencia enseñanza gratis y garantidas por un año. No perder esa gran oportunidad; Belgrano 630 entre Salta y Santiago del Estero. *J. Cocoaberto, Maquinista*. D5v8

Homeopatía Botica Homeopática especial de Otto E Recke calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455) En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos diluciones de las mas bajas hasta las mas altas potencias, glóbulos desde 12 hasta 300 modi, azucar de leche, glóbulos medicamentos á incierto etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud (al lado) Libertad 235 D5 v8

Cuatro leguas de tierra en Patagones á cuatro leguas del pueblo y sobre la costa del Atlántico, se venden en la Oficina Central de Tierras Piedad 68. D5 1p

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E Recke calle Corrientes núm 455 esquina Libertad D5 v8

Costurera y planchadora, se necesitan, que sepan cumplir con su obligacion; en la fábrica de camisas, Cerrito 174; se paga buen precio. D5 v15

Se necesita una mujer de confianza y que presente recomendaciones, para cuidar una casa cuyos dueños salen al campo. Ocurrir Cuyo 143. D5 v7

Ama de leche fresca se ofrece, calle Uruguay núm 643 D2 v7

Botica Se necesita un dependiente práctico, Lima y Chile farmacia. D3v5

Cocinera con buenas recomendaciones se necesita calle Alsina 60. D3 v7

Cocinera estranjera con cama, se necesita, Moreno 497. D 3v5

Cocinera con cama y buena recomendacion se necesita calle San José 135. D3 v7

Cocinera se necesita en la calle de Libertad número 525 que tenga recomendacion D3 v7

Cocinera para el campo se necesita en la calle de Victoria núm 782. D3 v7

Cocinera se ofrece una para una corta familia En, ropa 328, D4 v8

Cocinera estranjera se necesita con recomendaciones ocurrir Suipacha 198 D4 v8

Carpinteros Se vende un banco y herramientas, calle Cuyo 1222. D3 v7

Carro elástico de dos ruedas se vende en ps. 1,000 m/c Lima 659. D 3v5

Cajistas Se necesitan, Alsina 60. D4 v7

Chapas de fierro galvanizado de canaleta nuevas, se vende á ps 185 quintal, Lima 685. D1 v5

Carpinteros se precisan unos 6 ú 8 en Barracas al Sud, calle Mitre 538 D1º v5

Dependiente práctico en tienda se precisa para la campaña Europa 340. D4 v8

Fotógrafo se precisa uno calle Moreno 230 D1º v5

Mucama se necesita una Temple 433 para el servicio de una corta familia D4v5

Mucama En la calle Maipú 119 se necesita una que tenga buenas recomendaciones n30 v5D

Muchacha para el servicio de poca familia se necesita Piedad 127. D3v5

Muchacha para todo servicio, se necesita Zeballos núm 233. D3 v7

Muchacho Se precisa en la camisería la Industrial Argentina 40 - Florida 40. D2v5

Muchachos estrangeros, se necesitan para una fábrica calle Chacabuco 417. D3 v9

Motor á vapor de 6 á 8 caballos de fuerza, se compra uno Balcarce 130. D4 v10

Niñera se necesita una en la calle de Tucuman 889. D3 v7

Niñera con recomendaciones se precisa Lima núm. 66 D2 v5

Niñera y mucamo se precisan con recomendaciones en la calle Cerrito número 283. D 3v5

Niñera Se precisa una, Rincon núm. 126. D2 v5

Niñera Se ofrece una muchacha de 12 á 13 años calle Corrientes 167 D4 v8

Oficial barbero se precisa uno para Sábados y Domingos calle Rivadavia 1290 D4 v8

Quintero Se necesita con recomendaciones, Avenida Santa Lucía núm 35. D3v7

Regente Se necesita uno, Alsina núm 65, D4 v7

Se necesita una mujer de edad para cuidar un [illegible] servicio, Entre Rios 174 D3 v7

Se necesita un cocinero italiano con buenas recomendaciones, Florida 316 D4 v8

Se compra un Tilbury de cuatro ruedas ocurrir Victoria 842 D4 v8

Se alquila una pieza en la calle de Salta número 308 con muebles ó sin ellos D4 v8

Se necesita un oficial herrero que sepa [illegible] oficio en la Defensa 754 D4 v7

Se precisan 10 oficiales zapateros y tambien unos aparadores, Piedad 395. D4 v8

Se ofrece una señora formal para cuidar algun niño de corta edad, calle Cerrito 353 N30v5D

Se alquilan máquinas de coser dando una fianza calle Corrientes núm. 975. D4 v7

Un oficial sastre se precisa, calle Tacuarí 779 D2 v5

Una sirvienta se necesita, ocurrir Rivadavia 986 D 2v5

Una sirvienta y un muchacho de 12 á 15 años se necesitan en la calle de Ocampo 383 D4 v8

Se ofrece un jóven de 14 años para cadete de una tienda ó de un almacen, ocurrir Entre Rios 174 D3 v8

Cocinera Una señora formal y con buenas recomendaciones de su conducta se ofrece para el [illegible] calle Sarmiento 393 D4 v10

Se venden todos los útiles de una panadería con su correspondiente patente para carros en la misma casa calle de Belgrano 874 D4 v8

Un muchacho se precisa en la camisería de la [illegible] Argentina 40 Florida 40. D4 v5

Se ofrece un matrimonio para cuidar una casa que sus dueños partan para el campo ocurrir á la calle de Lomas de Zamora núm 596 [illegible]

Sirvienta para una corta familia se precisa una, Independencia 560, se prefiere estrangera D4 v8

Se precisa un muchacho de 14 á 16 años en la calle de Méjico núm 445 [illegible] se prefiere italiano D4 v7

Se alquila una esquina con frente, casa, [illegible] para negocio, ubicada en la calle Cuyo esquina Azcuénaga. Para tratar en la Alsina 874 D4v7

Cochero Se precisa uno en la calle Rivadavia número 1183 Es necesario se presente con buenos informes de su conducta D4 v7

Una [illegible]

Profesora Se ofrece una para las [illegible] y piano [illegible] M. I. D4 v7

Vacas [illegible] se vende [illegible] Barracas [illegible] San Jorge [illegible] D4 v7

Un muchacho [illegible] se necesita uno en [illegible] D4 v8

Cocinero se precisa [illegible] se presente [illegible] D4 v7

Casita [illegible] D4 v11

Se ofrece una ama [illegible] D4 v7

Ama de leche [illegible] D4 v7

Matrimonio [illegible] D4 v7

Se ofrece [illegible] D4 v5

Regente [illegible] D4 v7

Fiambreras [illegible] D4 v7

Caballerizo [illegible] D4 v7

La casa [illegible] Piedras núm 34 [illegible] N30v31D

Trinadora [illegible] Europa 145 [illegible] N29v21

Máquinas de Soda [illegible] D4 v7

Cocinera estrangera Se necesita una [illegible] calle Bolivar núm 80. D4 v5

Breck para el campo se vende uno á propósito para una estancia, para tratar Chacabuco 487 D4 v5

Un armazon de vidrieras y mostrador bueno, se vende por bajísimo precio [illegible] D4 v5

Regente de Botica se necesita, para tratar ocurrir calle Rivadavia [illegible] Droguería del [illegible] D4 v5

Una casa [illegible] con dos piezas [illegible] Defensa núm 742 D2 v5

Se necesitan costureras para camisas, en la calle Belgrano 291 [illegible] N30v27D

Campo Se vende dos leguas de campo superior [illegible] de Junio seis leguas, para tratar calle [illegible] D2 v5

Una pieza se alquila para hombre solo con muebles [illegible] calle Moreno 590 altos N30v5D

Se venden dos bonitas pajareras como para patio una con canarios y otra sin ellos calle Estados Unidos número 473 D3 v5

Ama de leche se ofrece una italiana con buena recomendacion Junca! núm 382. N30v5D

Almacen se vende calle de Belgrano número 772 para tratar en el mismo la toda hora del dia. N30 v5D

Se precisa un muchacho de 16 años estrangero con buenas referencias en la fotografía calle Florida 84. D3 v7

Cocinera con recomendacion se precisa una, ocurrir Junin 151 de 8 á 11 de la mañana, se prefiere española, italiana ó vasca D3 v7

Se alquila una pieza amueblada sola por [illegible] pesos, calle Piedras núm 295 á Cia. D3 v7

Una sirvienta Se precisa que sepa algo de cocina y con recomendacion Tacuarí 268. D3 v5

Cocinero jóven soltero y con cama que sepa bien su obligacion y pueda dar recomendacion se busca, se precisa Cangallo 530. D3 v7

A los jugadores Quien necesite un buen juego de raleta, dirijase calle Cangallo 301 D3 v5

Pension y cuarto con muebles para un jóven se precisa, se prefiere en casa de familia, ocurrir Suipacha 85 de 11 á 1 de la tarde. D3 v5

Se precisa una persona, para [illegible] grasera, se prefiere español y con recomendaciones, para tratar Rivadavia núm 791 D3 v5

Un muchacho para el servicio de una casa, como de 16 á 17 años estrangero, se necesita en la calle Alsina 180 D3 v5

Hombres 5 muchachos se precisan para ser [illegible], si son activos y honrados, Victoria 333 D3 v7

Se alquila 2, 3 ó 5 piezas grandes baratas donde vive el encargado solo, Córdoba núm 361 D3 v7

Se necesita un [illegible] cocina y que este práctico en fonda, calle de Buen Orden 337. D3 v5

Un aprendiz confitero se precisa en la Confitería Monserrat, Belgrano 433 D3 v7

En casa de una familia española se alquila una sala amueblada, con pension ó sin ella, Cerrito 102 D3 v5

Café y fonda Se vende uno de poco capital y en modo alquiler, la localidad es inmejorable, para mas informes, Paseo de Julio 180. D3 v7

En la calle de Piedad 572 se necesita un sirviente jóven con buenas recomendaciones D3 v7

Regentes de botica, uno para la ciudad y otro para la campaña se precisan, en la Droguería de Muller darán razon—Piedras 78 y 80. D4 v5

Muchacho Se necesita uno en la calle Tacuarí núm 22 de 16 á 18 años, que sepa servir y con recomendaciones D3 v5

Una niñera y una cocinera con cama se precisan calle Constitucion esquina Salta D3 v5

Cocinero y repostero se ofrece con buena recomendacion; calle Florida 302 hombre formal y confitería D 3v5

Ama de leche Se ofrece una italiana con buena recomendacion y leche fresca ocurrir Piedad 1022. D 3v7

Cocinera y una muchacha de 10 á 13 años para todo servicio se precisan para una corta familia, Independencia 781. D 2v5

Se ofrece una mujer para cuidar alguna casa, por ausencia de sus dueños, ocurrir calle Esmeralda 596. D3 v7

Ama de leche Se ofrece una primeriza de 26 dias para tratar en la calle Belgrano número 798. D 3v5

Máquinas de coser se venden baratas y se necesita una chica de 8 á 10 años para mandados, Entre Rios 32 D2 v5

Una sirvienta se precisa italiana que sepa cocinar para un matrimonio solo Perú 314 D2 v5

Quintero se necesita uno inteligente y con recomendaciones Libertad 414 (altos), de 12 á 2 de la tarde encontrarán con quien tratar D3 v5

Hilvanadora se precisan buenas en la camisería Sud-Americana, Buen Orden 76. D3 v5

Ama de leche se ofrece una italiana con buena leche y recomendaciones, calle de Córdoba 584 D3 v7

Se necesita una muchacha con cama para todo servicio de 12 años en adelante, Suipacha 651 darán razon. D2 v11

Sirvienta se precisa una mujer sola estrangera con cama, para todo servicio. Se pagará un buen sueldo calle Piedras 451. D2 v5

Cocinera Se necesita para el campo una que sepa su oficio y que tenga recomendaciones en la calle Libertad núm 535. D3v5

Cocinera jóven y con cama y buenas recomendaciones se necesita en la calle Belgrano núm. 1045 para muy corta familia para tratar de 8 á 12 de la mañana D2 v5

Cocinera se precisa una con cama para 3 personas con recomendaciones Alsina 812 Almacen; en la misma se ofrece un buen cocinero para tratar de 11 á 12 a m. D1 v5

Ama de leche Se ofrece una, bien sana, con abundante leche fresca y tiene recomendaciones, calle Temple 792, para criar en su casa. D2 v7

Almacen Se alquila calle de Corrientes núm. 305, frente al teatro de la Opera, el que tiene toda clase de comodidades para tratar ocurran á la calle de Cuyo núm. 309. D1º v12.

Ojo especuladores! Se vende una jardinera sin toldo, carga 150 arb, y se dará por la mitad de su valor. Calle General Mitre 375, Barracas al Sud. D1 v5

Tilbury de 4 ruedas nuevo con guarniciones y caballo, se vende ó se alquila, el que desee verlo para calle Esmeralda 239, entre Corrientes y General Lavalle D1º v5

Para mucamo ó cochero se ofrece un jóven hijo del país, tanto para la ciudad como para el campo, tiene buenos informes de su conducta. Ocurrir Esmeralda 559. N30v5D.

Gran depósito de yerba Paraguaya por mayor y menor. Esta casa recibe directamente el néctar de las yerbas del Paraguay, 416 Cangallo 416 n17 v5D

Piano pleyel se vende uno, nuevo y barato, se afinan y componen á precio módico, y se compran pianos usados, calle Alsina núm. 568. C. [illegible] N23v31D

Sombreria "Porteña" 60 Chacabuco 60 esquina á Victoria. Gran surtido de sombreros de paja para hombre desde 40 pesos. N27v5D

Un matrimonio se precisa para una chacra, el marido para todo trabajo y la mujer para la cocina y todo el servicio de la casa, para tratar calle del Uruguay núm 241 D1 v5

A los señores estancieros, se desea comprar algunos potrillos, criollos y mestizos de 3 á 4 años de edad, bonitos y grandes. Para tratar Hotel Argentino, cuarto núm 40. D1 v5

Papa francesa especial para semilla, se vende por mayor y menor en el antiguo y acreditado depósito en Barracas al Sud, calle Mitre núm 3 [illegible] N30v31D

Sonambula Anita Clara Bidente, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle de Salta núm 811 entre San Juan y Cochabamba. N17v30D

Se ofrece un cocinero hombre solo que sabe cumplir con su obligacion y tiene buenos informes de su conducta, calle Cuyo 165, bajo las iniciales A. S. N27v5D

Pintor de carruages y maestro talabartero de forrar carruages se precisa en la fábrica calle de Méjico esquina [illegible]

Un jóven [illegible] se necesita [illegible], se le pagará [illegible] sueldo Piedad 740 [illegible] condiciones [illegible] D1 v5

A la Porteña [illegible] sombreros [illegible] se hacen cualquier clase de composturas á precios sumamente módicos N27v5D

La casa [illegible] material [illegible] D1 v5

Bull-dogs [illegible] D1 v5

Dependiente [illegible] se precisa [illegible] D1 v5

Gratificacion Se dará á la persona que entregue [illegible] Domingo 28 de Noviembre en el [illegible] D1 v5

Se alquila [illegible] D1 v5

Sala á la calle y otras piezas con muebles se alquilan por módico precio para hombres solos en la calle Corrientes núm 258 al lado de la Opera [illegible]

Carro de dos ruedas [illegible] D1 v5

Se ofrece una sirvienta [illegible] D1 v5

Una ama [illegible] D1 v5

Caño de goma [illegible] D1 v21

Caballos [illegible]

Cochero [illegible] D1 v5

Pianos [illegible] Belgrano y Moreno D1 v5

Se ofrece una señora formal [illegible] D1 v5

Piezas amuebladas [illegible] D1 v5

Se vende [illegible] Hotel de Watson, Belgrano. D1 v8

Carboneria [illegible] D1 v7

Importante [illegible] D1 v5

Se necesitan 2 peones 1 dependiente para el campo 2 cocineros 2 muchachos [illegible] Victoria 540 D1 10

Dependiente de Almacen se precisa uno de 15 á 16 años que sea práctico en el ramo y tenga muy buenas recomendaciones de su conducta. Dirijirse al Almacen de la Estrella en la Plaza de Flores. D1v7

Asiento de mármol se vende uno [illegible] metro y otra de un metro y 25 [illegible] calle Moreno 1223, precio módico D1 v10

Enfermera una señora inglesa que ha practicado en el Hospital, se ofrece para cuidar enfermos de viruela, sarampion y cualquier otra enfermedad, para tratar ocurrir calle Cuyo 621. N30v5D

Café y Confitería muy central se vende por ausentarse su dueño [illegible] para tratar en [illegible] D1 v5

Un cocinero pastelero y repostero se ofrece con buenos informes de su conducta, buen para la ciudad ó campaña, la persona que lo necesite puede ocurrir Cuyo núm 104 D1 v7

La peluqueria y barbería situada en la calle Córdoba 708 se vende por ausentarse su dueño del país. La casa tiene mucha clientela y se trabaja toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. D3 v7

Remate de noche Por José L. Bustos [illegible] el Diciembre á las 7 1/2 de la noche [illegible] objetos apropiados para regalos de navidad y año nuevo calle Perú [illegible] Victoria y Alsina D1 v11

Aviso Se ha vendido el negocio denominado Antigua Monfortense situado en la calle Cuyo núm 323 el que tenga algun reclamo que hacer se hará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1880. [illegible] D1 v5

Se ofrece un jóven español para dependiente en el ramo de Almacen, práctico en el negocio, cuenta con buenas recomendaciones, desearía fuese para un pueblo de campo, calle Alsina 358, Confitería La Paz D1 v10

Ama de leche se ofrece una primeriza, de leche fresca y abundante de 8 años es italiana francesa, puede dar las mejores informes en cuanto sea necesario, para tratar San Martin 237 tienda, ó en Belgrano, Rio Bamba 102 D1 v5

Un terreno se arrienda frente para cervecería ó fábrica calle de Belgrano, tiene 20 varas de frente por 70 de fondo, se dará por precio módico y con contrata desde 2 hasta 10 años, para verlo y tratar calle de Belgrano 862 D1 v7

Restaurant se vende el café restaurant y posada de la Estacion Lima situado en la calle Lima 1 núm 171. Tiene 6 [illegible] las dependencias y 17 piezas amuebladas, para tratar en el mismo restaurant. N24 v1 D

Gran depósito de máquinas de coser, 197 Moreno 149, frente á la plaza de Monserrat, hay de todos los sistemas de sus fabricantes, los mas acreditados de New York y Europa, precios reducidos. Juan Bernard, maquinista N13 v13D

Documentos perdidos, en [illegible] de Sargento Mayor [illegible] Coronel y de Coronel, pertenecientes á [illegible] Lubary. El que los entregue en la calle Tacuarí 4 [illegible] 408 será bien gratificado D1 v5

Reclamos por perjuicios, se cobran los expedientes en el estado en que se encuentran por sumarios á las fuerzas de la Provincia en la pasada guerra, los interesados pueden ocurrir á la calle Cangallo núm 109 de 1 á 4 de la tarde. N30v5D

Tener en cuenta José [illegible] cortador Jose Luis Burgos, ofrece varios vestidos en venta y muy baratos, ocurrir á la Agencia de Cuatreros, calle San Martin 129, de 10 á 11 y de 2 á 5. No se admiten corredores. N30v5D

Toldos y lonas de parras de las mejores clases todos de cascar y casar paja ros, banderas de todas naciones precios sumamente baratos en la calle de Piedad num 82 frente al Telégrafo del Estado. N30 v5D

Puertas USADAS, ventanas, tirantes, palmas de [illegible] galvanizado baldosas y tejas se venden y compran en la calle de Callao 15. Se venden tambien tirantes, tablas y útiles que sirvieron á las trincheras. N30v21D

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase grandes, se venden en el establecimiento de Elias James á ciento cesenta pesos m/c el ciento y al menudeo [illegible] Corrientes 572 D1 3v5

Casas convenientes por su bajo precio situacion y comodidades se venden en los 16 y 18 del corriente los martilleros F Palmarini y Ca. Véase el detalle en la seccion de remates. D1v18

Ayo ó profesor Una persona formal desea encontrar una familia en la ciudad ó en el campo para atender á la instruccion elemental y superior de los niños, incluso contabilidad y dibujo; dirijirse por carta á C M H en la Librería Europea, Florida 233. N23v12D

Globos-reclamo Se hace cualquier cantidad de globos con avisos en color para casa de negocio. El mejor aviso y el mas barato, hay un surtido al gusto de los señores tenderos y almaceneros, San Martin 566 N24v24D

Sistema especial del Dr. A. Falp Fundado en cuarenta años de practica para toda clase de enfermedades crónicas y rebeldes. Consulta de 8 á 9 a. m. y de 3 á 5 p m. Alsina 362. n7 perm

Casa Central Se alquila uno de altos con 16 piezas situada á dos cuadras y media del Mercado del Centro y á cuatro de la Plaza de la Victoria, con toda clase de comodidades para verla y tratar ocurrir á la calle Alsina número 309 de 12 á 4 de la tarde. D2 v8

Sociedad C. U. Panaderos. Se invita á todos los panaderos del Municipio, Boca, Barracas etc. á una reunion general que tendrá lugar el Lúnes 6 del corriente á las 8 de la tarde, para tratar de asuntos de interés para el gremio; local Cuyo 373 (altos). *El Secretario*. D1 3v5

Matrimonio se ofrece uno italiano sin hijos, el hombre es buen cocinero pastelero y repostero, la mujer para mucama, tienen muy buenas recomendaciones de su conducta ya sea para la ciudad ó campaña calle Reconquista número 360 segundo patio. D2 v7

Merceria en venta Se vende la mercería calle San Martin núm 402, tiene poco capital y paga de alquiler por la casa 550 ps mensuales. Su dueño la vende por no poderla atender y las condiciones de la venta serán ventajosísimas para el comprador, para tratar en la misma casa. N20v5D

Importante A los Cajoneros de la Ciudad y Campaña. Se venden cajones grandes de cedro lustrado, con fondo de pulgada á 260 ps. Cajones chicos desde el uno al seis 60 ps uno. De pino muy baratos, y si alguno se interesa en comprar el todo, se vende por no poder atenderlo, Rivadavia 909. N30 v5D

Café y fonda Se vende uno situado en un paraje bastante central, tiene una buena clientela y la casa es de poco precio y con todas las comodidades deseables, su dueño lo vende por no poderlo atender. Ocurrir Corrientes 860. N30 v15D

Al Norte Se vende la casa calle de Córdoba núm 884 frente al «Colegio Modelo» con 8 piezas empapeladas, aguas corrientes y demás oficinas necesarias. Por datos al Escritorio de Comisiones San Martin 71. D3 v12

El camisero R. Martinez se encarga de hacer camisas con forma chaleco y de toda confeccion y compostura en ropa blanca y negra para hombres y niños; tambien va á cortar á domicilio. Se precisan costureras, Moreno 52 D2v14.

Dinero en hipotecas Hay siempre para colocar sobre casas en la ciudad y en la campaña, en campos, chacras ó estancias, ocurrir al corredor Juan Luis Burgos, Ajencia de Guerrero, calle de San Martin 123 de 10 á 11 y de 2 á 5 —No se admiten corredores N30v5D.

Se vende una casa en la calle Andes á media cuadra del tramway á Belgrano, con cuatro hermosas piezas á la moderna, cocina, pozo de balde y demás oficinas, el terreno mide 11 varas y cuarta de frente por 52 de fondo. Para verla y tratar á toda hora del dia en la misma calle Andes 525 y 127. N30 v12D

Matrimonio Se ofrece uno español, sin hijos para algun establecimiento rural ó casa de familia de cualquier punto de la campaña; ambos son prácticos en el servicio doméstico y tienen informes de su conducta. Dirigirse por escrito á la oficina de este diario, bajo las iniciales [illegible] N30v15D

Teneduria de libros se enseña la teneduría de libros por partida doble y cálculo mercantil en 30 lecciones con práctica comercial garantizándole [illegible] hasta poseer las aptitudes del práctico tenedor. Dirigirse por órden á F. Garcia, contador San Martin 71 N30 v11

Modas y flores especialidad de sombreros para señoras y niñas, últimas modas de Paris, gran surtido de flores y coronas para novia, se reciben toda clases de composturas, se hacen vestidos de última moda para señoras y niñas á precios módicos, 45 Calle de los Andes 45 N27 v5D

Libreta perdida Se previene al público que se ha perdido una libreta de un depósito en el Banco de la Provincia por valor de [illegible] perteneciente á Juan Zamborini quien la entregue á su dueño en la calle Méjico num 645 recibirá una gratificacion. N1 v31

Cementerio del Norte Habiendo que regularizarse [illegible] la de propiedad de José Marques de Sousa, se ruega á las personas que tengan en estas gran depósito, se sirvan retirarlo, en el plazo de 30 dias de la fecha, terminado dicho plazo serán conducidos al osario general. Buenos Aires, 18 Noviembre de 1880 N20v20D

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos premios que fué premiado en la reciente exposicion de Concordia, á [illegible] los que en primer modelo de frío fueron los obtenidos en el acreditado **Establecimiento Remedios** [illegible] Alsina 271, premiados y exportados D2 v12D 1880

A las familias, modistas y mercerías, se previene que en la fábrica de la calle Lavalle 261 se hacen golillas, rizados, vivos, [illegible] clases, blancos y de colores en negro á [illegible] géneros para los vestidos, se hacen [illegible] en cualquier otro color desde 3 pesos á [illegible] Se vende por mayor y menor N30v21

Atencion Se vende una mercería [illegible] en una calle con surtido esmerado se vende por tener que ausentarse sus dueños [illegible] Darán razon en la [illegible] N23 v21D

Gran fábrica de persianas Son una gran [illegible] en cuanto á [illegible] N30v21

A los confiteros [illegible] Establecimiento Remedios [illegible] D2 v12 D

Leña y carbon [illegible] N30v8 D

Esplendido [illegible] D4 v7

Buen negocio Se vende una fábrica de cigarros [illegible] de los mejores parajes con [illegible] comodidad [illegible] D4 v7

Se alquilan [illegible] piezas [illegible] Artes núm [illegible] D4 v5

Remate [illegible] D4 v5

Lecciones E. [illegible] francés con [illegible] á precios módicos. Los interesados [illegible] una esquela en la calle de Moreno 1 [illegible] casa del profesor, Rodé Parana y [illegible] D4 v12

¡¡En Quilmes!! A 2 cuadras de la plaza principal y á 4 de la Estacion al costa [illegible] sud, se vende á 2 pesos vara cuadrada de terreno, con edificio de 3 piezas de material hacia la esquina calle [illegible] 15 y 20, todo cercado de pared, con arboleda cuyo terreno contiene 44 por 70, esto es tirado. Para tratar calle Perú [illegible] D4 v7

Miguel Brid importa á la caridad de los argentinos y estrangeros le proporcionen [illegible] con que comer ni tampoco poder pagar el cuarto en que vive pues le piden su desalojo, será un servicio que agradecerá. Domicilio Cerrito 190 D4 v12

Lecciones á domicilio de italiano y español, curso de instruccion de Aritmetica decimal, Sistema Métrico, Teneduría de Libros en partida simple, doble y mixta por el método del profesor Casimiro Pieda, los años anteriores á la carrera comercial pueden dejar una esquela en calle Defensa esquina Estados Unidos Librería de las Escuelas que serán atendidos. D3 v5

¡Renta de 15 por ciento! El Domingo 5 á las 2, se rematará la hermosa casa calle Pozos núm 108, entre Potosí y Moreno, tiene 15 varas por 45, buen edificio de mas de el [illegible], algibe, gran patio con mármol, inmensos parral. Todo está ricamente empapelado y pintado; tasada en $3d 0(0 base para la venta ps 120,000 reditos 15 por ciento al año; remate por Cárlos Bistorini D3v50

Colegio Un señor desearía comprar un Colegio muy acreditado y que esta situado en un punto céntrico de esta poblacion. Dispone de la mitad del capital que se exijo para la venta y precisaria asociarse á otra persona que pudiere disponer de la otra mitad. El negocio es magnífico. Para tratar ocurrir á la casa de Salta esquina á la de Alsina, tienda la Argentina darán razon. N27 v5D

Al comercio Participo al comercio y al público en general que desde la fecha he comprado á D Santiago Sarra su establecimiento de confitería situada en la calle de Rivadavia esquina Paraná y por lo tanto fuese al que tenga algun reclamo que hacer contra dicha casa se presente en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Noviembre 30 de 1880.—*Juan R.* [illegible] D4 v7

A D. Pedro Antonio Lacase. Se cita á dicho señor á comparecer á la panadería Lyonesa de J. B. Colin y Ca. Cuyo 349, para el arreglo de asuntos pendientes sobre el negocio, por el término de tres dias al contar desde la fecha. En caso de no hacerlo el ó su apoderado quedará el único dueño y propietario de la panadería J. B. Colin y Ca., que girara en adelante bajo la razon social de J. B. Colin. Buenos Aires 1º de Diciembre 1880. *J. B. Colin* D3 v8

Mensura El Agrimensor que firma, autorizado por el superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno concedido en arrendamiento á D. Christian Houssee en el partido de Bahía Blanca, lindando al Sudoeste con el Napostá Grande, D. Orchando Cansen, D. José M. Carvento, y D. Cárlos Muller, al Sudeste con D. Estevan Vitalini, al Noroeste con terreno del mismo D. Christian Houssee y al Noroeste con los señores Senillosa y D. Miguel Bresciani, practicará esta operacion el dia 20 del presente mes. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1880—*Jorge Menisco*. D3 v5

A los hacendados [illegible] por los expositores y Feria de la Sociedad Rural Argentina, se avisa que la quinta Exposicion y Feria de la Sociedad Rural Argentina deberá tener lugar del 15 de Setiembre al 15 de Octubre del año 1881. La fecha de apertura y duracion de la Exposicion, en su oportunidad se anunciará oportunamente. En el referido con arreglo adjuntará animales y productos agrícolas é industriales de todas las provincias de la República.—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.—*La Comision*. D3v5

Bacalao superior de la última cosecha, por libra 2 1¡2 ps, por arroba 60 ps, 1¡2 arroba 30 ps, 1¡4 arroba 15 ps. Este bacalao es recibido por el último paquete. Azucar [illegible] ps, garbanzos [illegible] kerosene 1 1¡2 y por lata 45 ps, yerba Paraguaya 5, 6 y 7 ps, bandejas muchas [illegible], arroz bueno 1 1¡2, id superior 2 ps, id Valencia 2 1¡2 ps [illegible], Palanganas loza 10 ps, jarras loza 12 ps, platos loza 18 ps, fuentes con tapa para guisar 20 y 25 ps, se un paquete á ps. Jabon de España especial 8 ps. Vino [illegible] 15 [illegible] En el Gran Diaro, Lima 413 esquina Independencia. Se fía [illegible] D2 v7

Tapados de granadina á 200 220 y 290 ps, batones de hilo y vestidos con pollera y bata bordado á 200 150 capotinas matizadas y vestidos de chapa para la cabeza á [illegible] y 120 ps corsés con faja elástica, y otros á 65 y 80 ps, pañuelos de hilo bordados 20, 30 y 40 ps, guantes de cuero [illegible] de seda y lana 8 1¡2, 4 y 5 ps, velas [illegible] de la tienda y todos [illegible] á 10, 12, 15 y 20 ps piezas, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. N 25v7 D

¡Atencion! Los que deseen utilizar barato y con buenas puertas y ventanas, pasen por el [illegible] Francisco Ferraza Lima 348 y encontrarán muchas puertas y ventanas nuevas; ademas hay una cantidad de útiles usados, ventanas con sus rejas en muy buen estado, [illegible] de vidrios, madera dura varios de [illegible] hay un gran surtido de persianas con celosía, [illegible] gran cantidad de carretillas de mano, garantizando la construccion de todo lo mencionado. No se olvide Lima 348. N23v23D

Merceria «La Novedad» 127 Suipacha 127. En dicha mercería se encuentran un surtido especial en cintas, puntillas, cintas corbatas, guantes, flores, lazos, medias blancas y de color para señora y niños, fajas de color, forros de todas clases, artículos para bordados y muchos otros artículos que no nombramos por su mucha cantidad y á precios sumamente módicos. N23v 23

Territorios Nacionales Debiendo procederse en todo al mas entrante el Agrimensor Nacional Don Benjamin Domingues á la mensura de los Territorios Nacionales comprendidos entre los Meridianos 5º y 6º y los Paralelos 35º y 36º se previene á los interesados que deseen adjuntar y tener datos y planos especiales de sus lotes respectivos, se vean con el que firma en su casa habitacion Cuyo 772. *Pedro J. Garland*. N26v7D

No han sido robados Sin embargo quiere que necesite revólvers y afilados [illegible], [illegible] calibre 12 muy cómodos para poner en el bolsillo, se venden estas preciosas armas á la moda del dia por su comodidad y el agencia del alrededor precio de 200 $ cada uno. A todos los negociantes se les hará una pequeña rebaja. Tambien hay balas para ellos, dirigirse en la calle Cangallo núm 384. N24v15D

Grandes carreras En el puerto de San Justo de Domínguez, corren el 5 de Diciembre los caballos argentinos «Esperanza» del Sr. [illegible] Miguel del pino, por la cantidad de diez mil pesos cada parte y en adelante que dichos caballos serán corridos junto con los dos de ganado y los que tengan más de alazanes corredores de la República Argentina, concurran los aficionados que habrá parejeros de todas partes. D4 v5

La familia que quiera vivir cómodamente cómo el campo, tiene una buena proporcion de comprar la casa calle Belgrano num 1,31, frente al hospital Español distante una cuadra de la estacion del [illegible] que pasan por el frente de la puerta dos líneas de tramways á todas direcciones. La casa tiene 16 1/2 varas frente por 70 fondo con 5 piezas todas de material, techos de madera y el patio, tambien, pisos de las piezas de madera, abrir el ojo que proporciones como estas no se ven siempre. D4 v7

Licitacion «Sociedad Anónima del Puente y Camino del paso de Morales» La Comision administradora de dicha sociedad, llama á licitacion para el arrendamiento del Puente y Camino, por el término de dos á cuatro años, lo que se hará por medio de propuestas cerradas, las cuales serán abiertas en presencia de los interesados el dia 10 [illegible] de la tarde, en casa del Dr. Casal, [illegible] reservándose la Comision de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Los interesados pueden ocurrir en Moron á la calle General Belgrano núm 35, Tienda de D. Juan R. Alonso, en donde se le pondrá de manifiesto las condiciones para el contrato, pudiendo entregar en la misma casa las propuestas cerradas.—Moron, Noviembre 25 de 1880—*La Comision*. N30v15D

...OSITION UNIVERSELLE 1878
...lle d'Or Croix de Chevalier
...PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

...UA DIVINA
...COUDRAY
...LLAMADA AGUA DE SALUD
...el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventad, ... de la Peste y del Cólera morbo.

...TÍCULOS RECOMENDADOS
...FUMERIA A LA LACTEINA
... por les Celebridades Medicales
...CONCENTRADAS para el pañuelo
...COME para la hermosura de los cabellos
...VENDEN EN LA FÁBRICA
...13, rue d'Enghien, 13 PARIS
...asas de los principales Perfumistas, ... y Peluqueros de ambas Américas.

...RERIA Y FABRICA
...A COMPETENCIA'
...encion de los señores comerciantes ... y ciudad, sobre la especialidad de los ci... elaborados con las mejores marcas de ... Isla de Cuba. Los vegas de las cinco ... Guadalupe, San Felipe, Royo Blanco, Ran... ...cará, Encrucijada, San Inspiritu y Lomas ... también cigarrillos negros especiales ... virginia, tabaco negro picado y en ... cedo suelto y empaquetado y otros ... todos pertenecientes al ramo de cigarrería ... menor. Precios sumamente módicos. ... los pedidos con prontitud ...se calle Perú núm 100
...MON LUCENA
N25v30D

...ca inglesa de libros
...idad, aviso á los ferro-carr... ...mente al del Oeste, á los San... ...al comercio en general
...a recibido un gran surtido de papel in... ...marcas para libros en blanco. Se ... ...cualquier escrito por dos veces y es ... ...cunda. Este establecimiento es e... ...en el pais para trabajos sobresalientes
N6v8D

...L PUBLICO
...participar á las familias que hemos ... nuevas máquinas y aparatos fotográficos ... condiciones inmejorables para tomar re...
...desean hacer grupos de familia, no pue... ...dad, pues pueden obtenerlos sin salir ... ...almente los señores ancianos ó inváli... ...la incalculable comodidad que los ...
...retratos tomados á domicilio será el mismo ... cobrar en todas las fotografías, ... y la pérdida de tiempo que ocasiona ... de las personas que lo solicitan.
...estancias, edificios, animales, objeto ... muy módicos.
...grafía del Progreso
...CALLE BUEN ORDEN 765
N21v10D

...SE VENDE
...y confitería en un pueblo muy impor... ...por tener que ausentarse su dueño del ... espaciosos, á mas del café y confitería ... para hotel, fonda y posada, tiene caba... ...techada de fierro galvanizado, la ... calle principal y empedrada, tiene ... de compradores. Por mas datos á ... núm 729 y 791.
N6v10

...o Hipotecario
...por el Directorio en el dia de la ... las Cédulas de la Série A. B. C. D ... á la par las cédulas siguientes:

...rie A de 1000 pf.

[illegible]	1432	2398	3550	3882	5750
[illegible]	1865	2720	3709	3914	5764
[illegible]	2043	2076	3467	4001	5426
[illegible]	2378	3455	3639	4869	5713

...rie A de 400 pf.

[illegible]	17531	19405	23372	27607	32780
[illegible]	15631	20160	23372	27869	32991
[illegible]	16011	20432	23378	28113	33800
[illegible]	16155	20564	23550	28593	33862
[illegible]	16300	20603	24228	28510	33763
[illegible]	6367	20991	24268	28775	33865
[illegible]	16545	21152	24339	29059	34344
[illegible]	16701	21226	24341	29231	34505
[illegible]	16831	21323	24404	29185	34722
[illegible]	16985	21484	24567	29678	35208
[illegible]	17173	21919	25044	29836	35313
[illegible]	17197	22040	25603	29688	35324
[illegible]	17311	22054	26089	30156	35959
[illegible]	17500	22189	26521	30179	35981
[illegible]	17816	22150	26626	30373	36567
[illegible]	17969	22260	26631	30697	36789
[illegible]	8139	22263	26881	31809	36941
[illegible]	18181	22408	26884	31850	36849
[illegible]	18144	22634	27149	31053	36850
[illegible]	18512	22650	27190	32170	39162
[illegible]	18434	22868	27276	32166	39278
[illegible]	18535	23115	27311	32695	39637

...rie A de 200 pf.

[illegible]	1243	2419	4091	5105	5990
[illegible]	1282	3635	4162	5357	
[illegible]	1457	3759	4244	5650	
[illegible]	1833	4051	4873	5876	

...rie A de 100 pf.

[illegible]	2878	4004	5645	7609	8781
[illegible]	2915	5095	6706	7547	8493
[illegible]	2991	5297	6895	7579	8594
[illegible]	3250	5159	7057	7612	8640
[illegible]	3545	5501	7094	8027	

...rie A de 50 pf.

[illegible]	1616	1703	2097	2524	3249
[illegible]	1705	2027	2412	2741	

...rie B de 1000 pf.
7
...rie B de 400 pf.
10
...rie B de 200 pf
13 24
...rie C de 400 pf.
520 1746
...rie C de 100 pf.
301
...rie D de 400 pf.
335 416

...estas cédulas pueden ocurrir al Banco ... el 31 del próximo Diciembre, para recibir ... respectivos, lo mismo los que tengan ... en sorteos anteriores que aun no se ... cobrado, y son las que siguen:

...rie A de 1000 pf.

[illegible]	1094	1095	2199		

...rie A de 400 pf.

[illegible]	18081	20168	28615	36917	37758
[illegible]	18178	21284	29650	37198	37804
[illegible]	18457	22279	30518	37583	
[illegible]	19111	25125	35688	37710	

...rie A de 200 pf.

[illegible]	3448	4521	4982
[illegible]	3450	4785	5023

...rie A de 100 pf.

[illegible]	2960	5117	5123	6119	7401
[illegible]	4085	5118	5763	7312	8209

...rie de 50 pf.

[illegible]	2812	2655	3808

...rie B de 1000 pf.
[illegible]
...rie B de 400 pf.
550
...rie C de 100 pf.
31
...Noviembre 26 de 1880.
José M. Lafuente.
Secretario.

...NDES CARRERAS
...En Navarro
...21 y 22 de Febrero de 1881
...DRAN LUGAR
...IRCO DE ESTE PUEBLO
...NDES CARRERAS
...SOCIEDAD
...ma se publicará desde el ... del presente año.—
N18v20D

...BRE PATENTE
...PARA CERCO
...num 6 en tiras de 150 varas ... 14 14 14 14 ... galvanizado núm 6 y 7, ... núm 4, segundo núm 6, patente núm 2, ... estirar, mechas de mathisco, salado ... torniquetes de todas clases, postes
...DEFENSA 303
...BELL E HIJOS
Div12

...legítimo de Windsor
GARANTIDO
...CA DE GIBBS EN LONDRES
...DEPÓSITO POR MAYOR
...DROGUERIA INGLESA
...KELLY ó HIJOS
...de Suipacha y Santa-Fé
Perm

...señores hacendados
...presente que nuestro específico contra la ... conocido hasta ahora como la ... tabaco sulfuroso compuesto ... para mayor distincion de preparaciones ... la denominacion de su acreditada ...
...ESPECIFICO
...LLON DE ORO
...mayor perfeccion todas sus reconocidas ca... economía y fácil uso con agua fria; ... pocos años una aceptacion general.
...ERIA ANGLO-AMERICANA
...BASTMAN y Ca.
...DEFENSA 9 Y 11
Oc perm

...ante á las señoras
...ALLE TACUARI 258
...Belgrano y Venezuela
...[illegible]

---

los dientes, fortalecer las encías y purificar el aliento, qué pueda com señoras y caballeros que la usan actualmente. Uno de los mejores

Nada absolutamente se ha introducido en esta República, para limpiar Ha sido declarada una composicion deliciosa y perfecta por millares de da a sus clientes el DENTRIFICO BROWN, como el mejor y mas higiénico.

pararse por un momento con esta justamente celebrada preparacion dentistas americanos, residente en Buenos Aires, lo aprueba, y recomien-

Precio: 10 ps. m|c. solamente
En venta en todas las boticas y por mayor y menor en casa de su único Agente
J. A. Bennet, 195—Florida—195

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN BUENOS-AYRES
GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Deposito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En Buenos-Ayres Demarchi, Parodi y Cª; R. Cranwell y Cª; Hammer y Peltzer; Franzoni y Cª. G. Muller; A. Moine.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO

PARA TEÑIR EL CABELLO, BARBA Y BIGOTE.
Este gran descubrimiento quím... [illegible] ... todas las preparaciones ... [illegible] ... fácil de emplearse.
De venta en todas las ... [illegible]
Se fabrica en el No. 93 WILLIAM STREET, NUEVA YORK.

J. A. BENNET
195-CALLE FLORIDA-195

Aceite de Higado de Bacalao
CREOSOTADO
PRECONIZADO CONTRA LA TISIS
TUBERCULOSA
Y en las afecciones pulmonares
DEPOSITO:
EN LA DROGUERIA
DE DEMARCHI PARODI Y C.ª
181—DEFENSA—191
D8 perm.

Ferro-Carril de Buenos Aires
Y CAMPANA
Licitacion para el arrendamiento de Confiterias.

Las propuestas para el arrendamiento de las Confiterias de las Estaciones Campana y San Martin, desde el 1º de Enero de 1881, serán recibidas en la Administracion del Ferro Carril, en la Estacion Central, hasta el 15 de Diciembre próximo y deben ser mandadas bajo sobre.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Administracion y en las Estaciones Campana y San Martin.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar la Propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Estacion Central, Noviembre 30 de 1880.—*La Administracion.*
D1v15

A LA CIUDAD DE GENOVA
SASTRERIA
DE ANTONIO MOGLIA
379 y 381 Calle Cuyo 379 y 381
ESTACION DE VERANO

Prevenimos al público en general que hemos recibido un variado y surtido completo de paños y casimires de última novedad de la mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas é italianas.

Gran surtido de ropa hecha á precios módicos; se hacen trajes en 24 horas. El que quiera vestirse bien y á precio módico que pase por la Sastrería «A la Ciudad de Génova Calle de Cuyo 379 y 381.
N28v5D

CONSULTORIO MEDICO
SISTEMA ESPECIAL
DEL DR. A. FALP

Para úlceras rebeldes y cancerosas, fístulas, tumores, sin necesidad de operacion; enfermedades venéreas, sifilíticas, vias genitourinarias por crónicas que sean.

Tratamientos de muy buenos resultados, fundados en CUARENTA años de práctica, para enfermedades de las señoras, de los niños, del aparato digestivo, asma y reumatismo.

352—ALSINA—352
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA
Consultas de 8 á 9 a m y de 3 á 6 p m,
Para pobres, los Mártes y Sábados de 3 á 4. D4 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

El dia 8 del corriente, dia de fiesta, y CARRERAS EN LUJAN, los trenes Núms. 3 y 5 seguirán hasta Lujan; regresando en combinacion con los Núms 16 y 22. El itinerario correspondiente será como sigue:

SALIDA			REGRESOS		
ESTACIONES	No. 3	No. 5	ESTACIONES	N 16	N 22
Parque	5 55	9 0	Lujan	2 45	7 0
Once	7 5	9 10	Rodriguez	3 10	7 30
Almagro	7 10	9 15	Moreno	3 35	8 15
Caballito	7 15	9 20	Merlo	4 5	8 25
Flores	7 20	9 25	Ituzaingó	4 15	8 35
Floresta	7 25	9 35	Moron	4 30	8 50
Liniers	7 35	9 45	Ramos Mejia	4 45	9 0
Ramos Mejia	7 40	9 55	Liniers	5 50	9 5
Moron	7 55	10 15	Floresta	5 0	9 15
Ituzaingó	8 10	10 30	Flores	5 5	9 20
Merlo	8 20	10 45	Caballito	5 10	9 25
Moreno	8 35	10 55	Almagro	5 15	9 30
Rodriguez	9 0	11 25	Once	5 20	9 35
Lujan	9 30	11 55	Parque	5 30	9 45

Se hará una rebaja de 25 por ciento en los boletos ordinarios de ida y vuelta en las estaciones Parque y Once para Lujan. Parque, Diciembre 2 de 1880. EL GERENTE D4v8

TE | ALMACEN GERMANIA | TE

TE
GRAN DEPOSITO DE CAFÉ Y TÉ
Almacen Germania
CALLE PERU 83 Y 85
A los amantes del rico café y té

Se ha recibido una gran partida de té de la nueva cosecha. Rico té Congou á 20 $ libra, Souchong, Souchong Congou y Caravane, y el rico té Kaisong Congou en paq. de 2 lbs. núm. 37. Café caracolillo, Brasil, Moka, Martinica, Borbon, Porto Rico y Java, tostado y molido en el dia; azúcar en pancitos á 4 $ libra, manteca á 7 $ libra todos los dias fresca. Gran surtido de comestibles y bebidas. Los pedidos son atendidos con prontitud y esmero. Se reparte á domicilio. Div81

ALMACEN GERMANIA — PERU 83 Y 85

TE | PERU 83 Y 85 | TE

TEATRO DE LA OPERA
Bailes de Máscaras

Se reciben propuestas para la enajenacion del derecho á los Bailes de Máscaras en el Teatro de la Opera durante la próxima temporada. Las propuestas se recibirán el Viérnes 3 del Diciembre á las 2 de la tarde en el escritorio del Teatro, Por informes pueden ocurrir todos los dias al Teatro desde las 12 á las 3 de la tarde. D3v10

Madame Pindat
PARTERA FRANCESA
Previene á su honorable clientela que se ha mudado á la calle Balgrano 390. Recibe pensionistas. N3v15D

CARROS ECONOMICOS
PARA
LIMPIEZA DE LETRINAS ETC
SISTEMA NUEVO
50 por ojo de economía probada
NO HAY ENGAÑO
41 RECONQUISTA 41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
[illegible]
Ocúpese con equivocar el número. [illegible] perm

JUAN C. VIDAL Y C.ª
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
LUDERS Y COMP.
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
El Juéves 9 del corriente, venderemos todo el surtido de la casa.
D5v8

CASA ESPECIAL
De artículos de Salubridad
De ARNOT LESLIE
135—CALLE CUYO—135

Surtido variado en caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de todas clases para pozo, aljibe, molinos para id, caños de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de colocacion de cañerías de agua corriente, gas, etc.
N26 Perm

BROMURO DE POTASIO
Granulado
DE
FALIÈRES
CON APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra las
AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.
N. B.— *Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*
JARABE DE FALIÈRES
con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y
BROMURO de POTASIO
absolutamente puro y el único aprobado.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Gran Fabrica de Carruages
DE LUIS DELANOUX

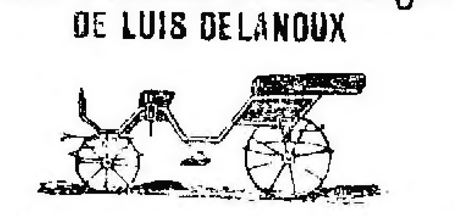

Privilegiada por el Superior Gobierno
Y FUNDADA EN EL AÑO 1856
1067—MORENO—1067
BUENOS AIRES

En esta casa se fabrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantizando todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las fábricas establecidas en esta; bastaría visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean y del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vis á vis, break, tilburí, volantas, montajes Norte Americanos y reconocer que en la primera fábrica de toda la «América del Sud», tan justamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases.
D5v5E

RIFA
DE UNA ESPLENDIDA CHACRA
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Propiedad del Doctor Don Manuel Ponce
Juega el 9 de Enero de 1881
(Ultimo plazo acordado por la Municipalidad)
AREA DEL TERRENO
14 y media manzanas
EDIFICIO—6 hermosas piezas, 2 palomares, 1 conejera, todo de material; dos grandes montes uno de árboles frutales y otro de leña, alfalfres, potreros etc etc.
TASACION practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad—**$46,500** pesos m|c.
El billete vale 50 pesos
Se venden en la calle de Bolívar núm 85, San Martin 12, Victoria 300, Florida 25, Peluquería de Ruiz y Roca y en las principales casas de comercio de la ciudad y campaña.
D5v5E

Carolina Cruz
Q. E. P. D.
Falleció el dia 4 de Diciembre de 1880

Sus hermanos Eleodoro, Mauricio y Estefania Cruz y demás familia, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos de la finada al Cementerio del Norte, hoy 5 de Diciembre á las 3 de la tarde.
Casa mortuoria, Piedras 671. D5 1p.

Petrona C. de Cranwell
Q. E. P. D.
Falleció en Córdoba el 27 Noviembre 1880

Su esposo Guillermo A. Cranwell, su madre Ignacia G. de Canevá y demás deudos, esperan de sus relaciones el honor de acompañarlos al funeral rezado que en obsequio de dicha finada se celebrará en el Templo del Arcangel San Miguel el Lúnes 6 del presente á las 11 de la mañana. Especial favor que mirarán siempre con gratitud.
Se suplica á los Señores Sacerdotes que concurran á las misas generales con asistencia al responso.
D3v5

Aviso oficial **Licitacion para 1500 caballos**—Por disposicion superior el 20 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de mil quinientos caballos, segun el modelo que se pondrá á disposicion de los proponentes, en esta Comisaría General de Guerra. Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República». Comisaría General de Guerra, Noviembre 20 de 1880—El Comisario General. N20 v20D

Muebles y pianos Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como todo persona que necesite vender un mueble ó el menaje completo de su casa, avisar á la calle Moreno número 171 primer piso y ud. alla encontrarán una persona que le compre cualquier mueble ó menaje de casa entero por muy buen precio. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera vender tener sus muebles vendidos y cobrados.—NOTA—No se compran alhajas ni ropas, solo y exclusivamente muebles, pianos y armas de todas clases. A7 perm

Aprovechen se vende ó se toma en hipoteca 100,000 ps m|c sobre una finca que ha costado 180000 ahora 8 años, tiene 27 varas de frente por 68 de fondos; está alquilada y de buena renta; está situada en la calle Zeballos 763 y 767, á media cuadra del tramway de los Caseros y Loros, al lado de la fábrica de licores, También se venden dos casitas nuevas, calle 2ª Catamarca cerca á la de Belgrano y frente al Hospital Español, las dos se darán por 60000 ps. sin librar de todo gravámen. Para tratar pueden ocurrir á la calle Belgrano 790, relojería. N25 v5D

A mis amigos Les aviso que en esta fecha he comprado la Confitería situada en la calle Rivadavia esquina á Paraná. En esta casa encontrarán tanto el público como mis amigos un surtido completo de exquisitos dulces, masas y licores, se hacen asados de las fuentes y ramilletes para bailes y otras fiestas, La casa cuenta con todos los accesorios para formar una lista de comidas. La confitería se halla abierta hasta despues de terminar las funciones del Politeama; la casa tiene tambien servicio de comidas al público y todo á precios módico—*Juan Rovere y Ca.* D4v7

Aviso oficial **Licitacion por 800 mulas**—Por disposicion superior el dia 30 del corriente, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 800 mulas, en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chucas; las cuales deberán entregarse en «Villa Formosa». Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaría General de Guerra, Diciembre 1º de 1880.—*Eduardo G. Pico.* D4v30

Aviso municipal Habiéndose dispuesto la construccion de puentes en el camino de este pueblo al del Pilar, la Municipalidad, en sesion de hoy, ha acordado sacar á licitacion dichos trabajos, debiendo los interesados presentar sus propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de ellos el dia 31 de Diciembre á la una de la tarde del precitado dia, previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó no. Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría Municipal. Lujan, Noviembre 18 de 1880—*Font—J. Riera.* N19v10D

A los negociantes de campaña, les participamos que en la remate, no son del acreditado Establecimiento Mamadino, sino groseras imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de desengaños, nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y recibirán el verdadero y acreditado que produce nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Además les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que en las cajones en que van acondicionados. V18v15F 1881

Aviso oficial **Licitacion por 800 caballos**—Por disposicion superior el 17 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de ocho cien tos caballos en las condiciones establecidas para el servicio de Fronteras, gordos, mansos, sanos de lomo piés y manos, sin adicion alguna, con esclusion de chicos y que no pasen de seis años; que deben entregarse 400 en Carhué y 400 en Trenquelauquen.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaría Gral de Guerra, Noviembre 16 de 1880—*E. G. Pico.* N16 v16D

ALA MARSELLESA
Se previene á los consumidores del pan de la Panadería «A la Marsellesa» calle Maipú núm 141 que don Pedro Safforas no reparte desde la fecha pan de esta casa.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1880. D3v8

Aviso Oficial **Licitacion de 500 caballos y 500 mulas**—Por disposicion superior el 16 del próximo mes de Diciembre á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 500 caballos y 500 mulas en las condiciones establecidas para el servicio de fronteras, debiendo ser tanto los caballos como las mulas, mansos, gordos, sanos de lomo pies y manos y sin adiccion alguna, con esclusion de chicos y que no pasen de 6 años, que deban entregarse en Rio 4º. Las clausulas relativas al aviso que procede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaria General, Noviembre 16 de 1880—*E. G. Pico.*

OTRO

Por disposicion superior se previene que 500 caballos y 500 mulas á que refiere el aviso de licitacion de fecha 15 de corriente mes deberán entregarse en Villa Mercedes (Provincia de San Luis) en lugar de ser en Rio 4º.—Comisaria General de Guerra, Noviembre 26 1880—*E. G. Pico.* N16v16D

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta. Se construyen, compran y venden y se reedifican, se venden nichos á perpetuidad, se presta toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales, ocurrir al escritorio calle de Cuyo número 258, á toda hora del dia sin esclusion del dia de fiesta. perm

LA AURORA DE LA VIDA
Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre no haga á la conservacion de la vida y aumento de la dicha del objeto privado de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el período de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel período. El **Jarabe calmante de la señora Winslow**, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal; esencialmente, pero seguro, infalible. Este artículo le ha valido á la SEÑORA WINSLOW el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido al público y vendido por muchos años, y pueden decir, con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni un solo caso, si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago y los intestinos, corrige la acidez y entona y dá energía á todo el sistema. Este medicamento no contiene ópio ni ninguna otra sustancia dañosa.
Se encuentra en todas las boticas
J. A. BENNET
195—Calle Florida—195
UNICO AGENTE
BUENOS AIRES
N3v15D

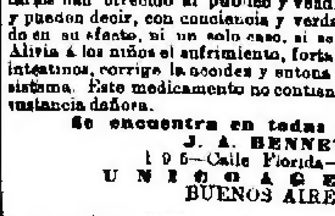

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-Calle Florida-125
ESQUINA CANGALLO

Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa, sobre chapas de color igual al de las encías.

Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia por medio de la electricidad; con admirable perfeccion.

Pasta especial para emplomar muelas doloridas ó sensibles.

Estando nuestra casa en constante y frecuente comunicacion con las mas acreditadas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones de con oyeemplear todos los mas recientes adelantos y progresos de nuestra profesion. Perm

STABLECIMIENTO MEDICO
Aeroterapia atmiatria
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos el ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente. La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Forlanini, etc, directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde, Los Juéves con sulta gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos de cho serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. F perm

CERVEZA ALEMANA
MARCA REUTER
MAINZ
En cajones de 48 botellas y 96 medias botellas
AGUA MINERAL
APOLLINARIS
En canastos de 50 medios porrones
UNICOS AGENTES
ARNING Y HUTZ
CALLE CUYO NUM. 105 (ALTOS)
N28v28D

Aviso Oficial
Licitacion por mil caballos

Por disposicion superior, el 10 del próximo mes de Diciembre, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera, gordos, mansos, sanos de lomo, pies y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, Provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República»—Comisaría General de Guerra, Noviembre 5 1880—*E. G. Pico.* N5v10D

GIROS
SOBRE ESPAÑA, ITALIA Y PORTUGAL
Se dan sobre todos los puntos de España, las principales ciudades de Italia, Lisboa y Oporto—*Miguel Santiago y Ca.* 1 Victoria 266. N3v8D

PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

Nota.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias encontrarán en este establecimiento, un variado surtido de jabones y perfumería de diversos fabricantes. Jabones de Windsor para el uso diario, recomendados por su buena calidad y por su precio reducido. **Completo surtido de esponjas para baño y tocador.** Variedad en cepillos para dientes, uñas y para el pelo. Pastas y polvos para dientes, de los mas acreditados fabricantes ingleses. D5v8

Coche-cuna y hamaca
Con privilegio del Gobierno Nacional

Cochecito de mimbre vuelta entera armazon todo de fierro construccion sólida (garantida) se vende á precios módicos desde 250 ps m|c arriba. Antigua Canastería del Colegio Alsina 103, frente á la plazoleta del Mercado del Centro. Al por mayor gran rebaja. D5v8

AL VECINDARIO
La Corporacion Municipal invita al vecindario del municipio á asociarse á las fiestas que deben celebrarse en los dias 7 y 8 del corriente en honor de la promulgacion de la Capital definitiva de la República, embanderando é iluminando ele el frente de sus propiedades.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1880—*El Secretario.* D5v5

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y C.
Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm. 323, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los ríos, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin excepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. D5v5E

MARCA "PELICANO"
DE MACHEN y Ca
CERVEZA NEGRA
DE GUINNESS

Machen y Ca. de Liverpool, Inglaterra, Exportadores de Cerveza, hacen saber á los compradores de Cerveza negra, que los Señores Guinness y Ca. fabrican una sola calidad para la exportacion en botellas, y que ninguna casa embotelladora puede obtener cerveza diferente á las demas, y es debido al gran cuidado en la operacion de embotellar adaptada para los diferentes climas, y el buen estado en que llega, que la Cerveza Negra marca «Pelicano» de Machen, tiene su gran fama en varios mercados estrangeros.

No está sobrepasada por ninguna otra marca.

Los señores Almaceneros que se interesen en esta Cerveza, pueden pasar á probarla. Depósitos de F. Cavello, calle Balcarce núm 176. D5 v8

Libreria hispano americana
Buen Orden 308 Buenos Aires

Suscricion á periódicos ilustrados para 1881, queda abierta la suscricion á la Moda Elegante, al Correo de la Moda, á la Ilustracion Española y Americana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana, á la Ilustracion Católica, y á Ilustracion Venatoria, al Correo de los Sastres, (modas para caballeros,) al Eco de la Zapatería (moda para zapateros,) y á toda otra clase de periódicos españoles ilustrados, científicos y literarios, en la misma casa se acaban de recibir los magníficos almanaques de la Ilustracion Española de la Risa del quita pesares, del buñuelo, bueno, bonito y barato, del cascabel, etc; todos ilustrados con profusion de bonitos grabados. Asi mismo se acaba de recibir un variado surtido de novedades literarias, á precios módicos, librería de Bonmat, Buen Orden 308 D5 perm

ESCUELA DE BAILE
GRAN SALON DE LUJO
196—Calle de Artes—196
(Altos, escalera á la derecha)
ENTRE CANGALLO Y CUYO

A los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, cuadrilla francesa, de país, lanceros wals etc á precios módicos. Se empieza a las 8 1|2 de la noche los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones a señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion ha trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de la capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.* N28v15D

MADAME A. PONS
ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad. El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.
Consultas de 12 á 2 de la tarde, calle Zabala 132 (Montevideo). N5v10D

Teresa Meraldi
PROFESORA
De consultas y lecciones de magnetismo
Y DE MUSICA
VOCAL
é instrumental
En su ESTUDIO
CALLE DE CUYO N, 290
Entre Esmeralda y Suipacha
Buenos Aires
Div15

LOCHRÉ & SAMSON
INTRODUCTORES
149—MAIPU—149
EN VENTA

Cañeria de fierro para agua, gas y para calderas, ... cañería de goma y otras mercaderias de Europa y Norte-América.

Se dan presupuestos gratis de todas clases de maquinaria

Aparatos eléctricos de Edison

El mata-fuego "RAPIDO" — Se reciben pedidos por toda clase de mercaderías del estrangero á precios módicos. S22 p á 112

Escuela de baile
Habiendo cambiado de domicilio de la calle Libertad á la de Cangallo num 478 aviso á mis discípulos y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda como cuadrillas francesas, del país, lanceros, wals etc y para facilitar á los discípulos habrá clase todas las noches de 8 1|2 á 10 1|2 dias de fiesta de la 8 de la noche pudiéndose á toda hora Cangallo 478—*A Constante.* N18:5D

Ferro Carril del Oeste
LICITACION

Llámase á licitacion para la entrega en la Estacion Mercedes, de quince mil ladrillos para mampostería en cal.

Las bases estarán á la disposicion de los interesados, en la Oficina de Ingenieros de la Estacion Parque y en la del Gefe de la Estacion Mercedes; desde el 25 del corriente al Sábado 4 de Diciembre próximo, dia en que se recibirán las propuestas.

EL GERENTE
N24v8D

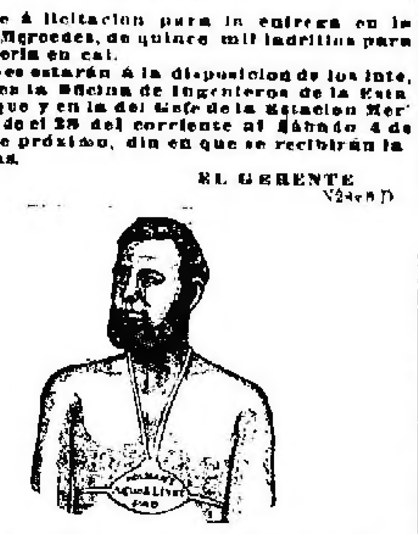

A los enfermos del Higado
Y DEL ESTOMAGO

He de ser incansable para precaver al público contra las falsificaciones del *Cojin de Holman*, que se espenden poco escrupulosamente con el nombre de Almohadillas. El verdadero Cojin, el genuino remedio, está produciendo en todas partes sorprendentes curaciones.

Esta es la mejor prueba de su valor intrínseco.

Los enfermos del Hígado y del Estómago deben leer con detencion la carta que se publica en seguida y sin pérdida de tiempo, imitar el ejemplo de la persona que la suscribe, seguros de q' encontrarán muy pronto alivio á sus dolencias.

Rosario, Octubre 27 de 1880.

Sr. D. Juan A. Bennet
Querido amigo:

Siento un estremado placer en certificar públicamente las virtudes del Cojin de Holman, pues, á mi me ha sanado de una afeccion crónica al estómago, con complicaciones al Hígado, que ha amargado los dias de mi vida, durante los últimos cinco años. Mis órganos digestivos no funcionaban bien, tenia un tumor enorme en el vientre, y sufrí dolores incesantes en la region lumbar. Varios profesores, muy competentes en la medicina, me han asistido infructuosamente, y principiaba ya á perder toda esperanza, cuando una señora que habia sanado de una enfermedad como la mia, me recomendó el Cojin. Lo compré y despues de cuatro dias, mis molestias desaparecieron: el tumor está disminuyendo hasta el punto de que ahora es casi invisible. Todavia uso el Cojin y no estaría sin él ni si me dieran mil pesos. Antes, cuando veía anunciados los cojines, me encojia de hombros, pues creía que sería igual á tantos específicos inútiles que anuncian los diarios; pero hoy despues de la evidencia no pierdo ocasion de recomendar á todos los que sufren, pues para mí, ha sido una panacea y será un perpétuo consumidor de ellos.

José Guasch.
Calle Puerto 93.

Agencia General en Buenos Aires—Florida—195
J. A. BENNET
E. E. Cranwell 147 Victoria.
F. Murray y Ca. 274 Florida.
A. F Seeforf, 84 Reconquista.
A. Branzoni y Ca. 93 Rivadavia. N23v7d

Santa Catalina
LICITACION
POR TRES CAMPOS PARA PASTOREO
Y uno de alfalfa

Por disposicion de la Comision Directiva de la Escuela Agrícola de Santa Catalina, se arriendan los campos y alfalfar que á continuacion se espresan, propiedad de dicho Establecimiento, situados sobre el rio de Matanzas, próximos á la tablada, estando el Establecimiento como á 3 leguas de la Ciudad, á saber:

1º El potrero denominado *Bañado de Flores* que tiene ocupado en la actualidad D. Juan Arroqui, cuya estension superficial pasa de 450 cuadras, perfectamente alambrado, con dos lagunas de agua dulce permanente, situadas en puntos conveniente para bebedero, de los animales. El arrendamiento de este potrero empezará á regir desde el 1º de Febrero próximo.

2º El campo abierto que se estiende sobre el rio de Matanzas, apropósito para majada, y por su situacion para tomar animales á cuidar y para descanso de las tropillas que pasan para los Corrales de Abasto: es de 88 cuadras de superficie, debiendo el arrendatario ó alambrarlo por su cuenta, con tres alambres y postes de ñandubay. El arrendatario podrá alambrar y esplotar este campo, tan pronto como se celebre el contrato de arrendamiento.

3º El campo ... superior ... [illegible] ... en la actualidad ... [illegible] ... dos) es alambrado de 140 cuadras ... [illegible] ... 20 en la parte que linda con el potrero de la Chacra. El arrendamiento de este campo empezará á regir el dia 21 de Marzo próximo que termina el actual contrato de arrendamiento.

4º El campo de alfalfa en el mismo establecimiento muy conveniente para vender pasto verde todo el año en Buenos Aires, ó para cuidar caballos con fácil acarreo. La estension superficial de todo el alfalfar, la mayor parte nuevo y lo restante, es de 10 cuadras próximamente, y se admiten proposiciones de arrendamiento por el todo ó por fracciones de 2, 3 y 5 cuadras separadamente, en que está dividido, y empezará á regir este arrendamiento el 1º de Enero próximo siendo su duracion hasta el 31 de Diciembre del año que determine el contrato.

Condiciones para contratar

1ª Estos arrendamientos durarán el tiempo máximo de 3 años, ó el mínimo de 1, segun las propuestas.

2ª Las propuestas pueden interesarse por todos los campos, ó por cada uno separadamente, segun les convenga.

3ª El pago del importe de los arrendamientos se hará por trimestres anticipados.

4ª Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, dirigidas á la Comision Directiva de la Escuela Agrícola de Santa Catalina, con la firma del interesado y con la de la garantía que será satisfaccion de la espresada Comision, determinando en ellas la cantidad que ofrecen en número y letra, y serán presentadas hasta el 16 de Diciembre próximo, dia en que se abrirán de 12 á 2 de la tarde en la Secretaría de la Comision, casa del Gobierno de la Provincia, donde están de manifiesto los planos y demas datos que se deseen, pudiendo tambien los interesados reconocer personalmente los campos acompañados del mayordomo del establecimiento.

Dichas propuestas serán abiertas por la Comision Directiva, en presencia de los interesados, el dia 15 de Diciembre próximo á las 12 p. m., formalizándose el contrato de arrendamiento, en favor de aquel cuya propuesta sea mas ventajosa, á juicio de la Comision, la cual se reserva el derecho de no aceptar ninguna, si no fueran en condiciones razonables.
D1º v15

Alterativo del Dr. D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado, poseen las propiedades mas alterativas, desobstruentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS, E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS CARBUNCLO, DILACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELA, SIFILIS, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como el *mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes impropios y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LASALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—A. BASTMAN y Ca. *Droguería Anglo-Americana*—Defensa núm. 9 y 11. Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas
DE LA PROVINCIA
El Gobierno de la Provincia ha prorogado el plazo para el pago de los Impuestos de Contribucion Directa y Patentes en la ciudad y campaña, hasta el 10 del próximo Diciembre previniendo en el decreto que este plazo es improrogable.

Los que no concurran á las oficinas en este término, incurrirán en la multa correspondiente.—Buenos Aires, Noviembre 18 1880—EL GEFE N24v10D

Importante para los relojeros
IMPORTANTE PARA TODOS
LA COMPAÑIA MANUFACTURERA
RODANOW
(Limitada 2 millones de francos)

Dará desde hoy en adelante hasta un solo reloj por la mitad del precio á q' son vendidos por los relojeros, pues estos no los fabrican, y solo los compran á los fabricantes. Los relojes que salen de esta gran fábrica son bien conocidos y gozan de gran fama.

La compañía puede mandar cualquier cantidad de relojes que se le pida, á todas partes del mundo, libre de derechos aduaneros.

1º Relojes de darle cuerda con llave:

PLATA		*pesos fuertes*
»	Vidrio de cristal, marcan los segundos	3
»	Doble tapa de muelle grabado, movimiento finísimo	5
»	Caja elegante de doble tapa, todos los agujeros de diamante (reloj muy elegante)	6
ORO	Movimiento horizontal, vidrio de cristal, 8 agujeros de diamante	8
»	Doble tapa, movimiento superior, diamante extra, ricamente grabado	10
»	Doble tapa, balanza de oro con 18 agujeros de diamantes, últimos adelantos, del mejor movimiento	12

2º Relojes de cuerda sin llave (Encordadores—Remontoirs)

El mecanismo de estos relojes, ... [illegible] ... uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite no llevar la antigua incómoda llave, ... [illegible] ... der tantos relojes. A este reloj se le da cuerda volviendo ... [illegible] ... del mango y al mismo ... [illegible] ... instrumento. Las ventajas ... [illegible] ... La mitad no se abre ... [illegible] ... jamás penetra en ... [illegible] ... es conservada ... [illegible] ... reloj

PLATA		*pesos fuertes*
»	Vidrio de cristal, marcan los segundos, movimiento liso	5
»	Doble tapa, movimiento horizontal, ricamente ornamentado	7
»	Caja elegante de doble tapa ... [illegible]	10
ORO	Vidrio de cristal, grabados ... [illegible]	12
»	Doble tapa, ... [illegible] ... oro, 18 agujeros de diamante, buen movimiento	16
»	Doble tapa fuerte, movimiento superior finito y repasado con cuidado, 21 agujeros, marcan los segundos en el centro, ricamente decorado	25
»	Cronómetro, tres tapas de oro, de repeticion de horas y de cuartos, marcan los segundos y cuartos segundos, perfectamente finito	48
»	Cronómetro imperial, con tres tapas fuertes, de oro, marcando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, segundos y cuartos segundos al centro, repeticion de horas y cuartos, movimiento de cronómetro perfecto repasado con cuidado, ricamente decorado—sin duda uno de los mejores y mas espléndidos relojes en existencia	90

DIRECCION:— Rodanow Manuf y Co.
P. O. Box 2.967. Boston, Mass—U. S. A.
N30 v17D

Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de esta fecha, se rematarán en la Oficina de Tierras los terrenos que á continuacion se espresan en los dias 11, 14, 16 y 18 de Diciembre del corriente año, con arreglo á las prescripciones de la Ley.

El dia 11—*Las Montes del Tordillo*, Leyes 12 de Julio de 1878 y 7 de Julio de 1879.

Lote	Num			hectáreas		áreas		centiáreas
»	»	1	902	»	68	»		
»	»	2	604	»	47	»	60	»
»	»	3	616	»	70	»	16	»
»	»	4	683	»	65	»	62	»
»	»	5	675	»	00	»	00	»
»	»	6	675	»	00	»	00	»
»	»	7	491	»	21	»	60	»
»	»	8	774	»	75	»	00	»
»	»	9	566	»	19	»	50	»
»	»	10	675	»	00	»	00	»
»	»	11	675	»	00	»	00	»
»	»	12	675	»	00	»	00	»
»	»	13	676	»	00	»	00	»
»	»	14	674	»	00	»	30	»
»	»	15	640	»	20	»	60	»
»	»	16	681	»	68	»	89	»
»	»	17	730	»	46	»	87	»
»	»	18	675					
»	»	19	675					
»	»	20	675					
»	»	21	676					
»	»	22	675					
»	»	23	675					
»	»	24	724	»	81	»	15	»
»	»	25	438	»	64	»	40	»
»	»	26	527	»	34	»	87	»
»	»	27	675					
»	»	28	676					
»	»	29	675					
»	»	30	675					
»	»	31	676					
»	»	32	929	»	67	»	73	»
»	»	33	694	»	95	»	27	»
»	»	34	1063	»	57	»	12	»
»	»	35	896	»	07	»	76	»
»	»	36	1040	»	86			

La base para la venta será de 200,000 pesos por legua cuadrada que se pagará en la forma siguiente:
Tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo.
La mensura será abonada al contado á razon de 8,000 pesos por legua.

Dia 14—En Tres Arroyos—Ley de 26 de Diciembre de 1878—Superficie: 1865 hectáreas, 55 áreas y 40 centiareas.
La base para la venta será de 60,000 pesos por legua cuadrada que se pagará en la forma siguiente:
Décima parte al contado, y el resto en 6 años de plazo.
Linda por el S. O. con el Estado; por el N. O. y S. E. con Juan Lobangue; y por el S. O. con Juan Ciriaco y B. A. Gómez.

El mismo dia—En Juarez—Ley 26 de Diciembre
Superficie 1202 hect. 05 áreas y 92 cent.
La base para la venta será de 80,000 ps por legua, que se pagarán en la misma forma que el anterior.
Linderos: N. á Udaondo—N. O. Félix Alzaga—S. O. Echeugue y S. E. Lucio Ballester.

Dia 16—En Bahia Blanca, seccion 6.ª á 20 ps. la hectárea
Superficie: 44,872 hect. divididas en 48 lotes.

El mismo dia—En Tres Arroyos—Seccion 1.ª Ley 26 de Diciembre de 1878.
Superficie 37,075 hect. divididas en 37 lotes.
Base para la venta, 20 ps. hect.—El pago se hará en la misma forma que el anterior.

Dia 18—En Lincoln—Ley 26 de Diciembre de 1878.
Superficie: 125,706 hect. divididas en 128 lotes.
Base para la venta 20 $ hect.
El pago se hará en la misma forma que los anteriores.
Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.
Si los lotes no fuesen pagados á su vencimiento, la oficina los cobrará ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato con arreglo á la ley; en este caso el comprador perderá la cuota entregada.
Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de estos terrenos. *Ignacio Freire*—Oficial Mayor. O1v18D

EMPEDRADO
Por resolucion de la Municipalidad de la ciudad de Mercedes, se llama a licitacion para la construccion del empedrado de ... [illegible]
Los señores empresarios que se interesen, pueden presentar sus propuestas ... en la Secretaría Municipal, antes del 10 de Diciembre, dia en que se abrirán á las dos de la tarde en presencia de los interesados.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas. Mercedes, Noviembre 13 de 1880—*Carlos Pacheco*. *Máximo A. Bebout* Secretario. N16v10D

Aviso Oficial
Ministerio de Gobierno

Se llama á licitacion para el dia 28 de Diciembre próximo á las 2 p m en el despacho del Oficial Mayor de Gobierno, para la provision de todos los presos de la Cárcel Correccional y de los Departamentos del Norte, del Centro y del Sud de la Penitenciaría durante el año de 1881.

Las propuestas se presentarán cerradas y selladas para cada uno de dichas Cárceles, para ser abiertas conjuntamente el dia de la licitacion en presencia de los interesados.

Toda propuesta deberá ir acompañada de un certificado del Banco de la Provincia, de haber depositado en ese establecimiento á la órden del Gobierno la cantidad de *doce mil quinientos pesos mjc* que el proponente perderá si aceptada su propuesta no hace efectivo el contrato—cantidad que se le devolverá luego de concluida la licitacion—y deberá sujetarse á las siguientes

BASES

1 La provision diaria se hará por el número de raciones que pida el Alcaide principal, conforme al número de presos existentes, segun la relacion siguiente:
Por persona. 7 onzas de galleta, 2 libras de carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de fariña, 1 onza de sal, 8 onzas de porotos.

2 El proponente presentará muestras de todos los artículos que proponga, con escepcion de la carne, debiendo estos alimentos ser sanos, exentos de picadura y humedad y en buen estado.

3 La provision mensual se hará en la forma siguiente:
Para la Cárcel Correccional—5 pesos jabon, 8 arrobas velas de sebo de molde, 4 docenas escobas.
Idem del Norte—1500 velas sebo de molde, 3 tarros kerosene, 12 escobas, 12 mechas, 6 tubos.
Para la Cárcel del Departamento del Sud—5 tarros kerosene, 24 escobas, 24 mechas, 12 tubos.
Idem del Centro—34 tarros kerosene, 24 escobas, 40 mechas, 15 tubos.

4 Cuando los comestibles y artículos no reunieran las condiciones requeridas, por no ser conforme á las muestras, el Alcaide los desechará, haciéndolos comprar por cuenta del proveedor ó su fiador.

5 El contrato será á todo evento, y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6 Aceptada la propuesta, el proponente presentará fiador abonado, y depositará á la órden del Gobierno y á la responsabilidad del contrato, en el Banco de la Provincia, la cantidad de *cincuenta mil pesos mjc*.

7 El pago se hará mensualmente, prévia presentacion de la cuenta justificada con los documentos de la entrega, los que deberán ser firmados por el Alcaide de la Cárcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el Escribano en la Cárcel en la campaña, y en la ciudad por el Juez Correccional, debiendo demás ajustarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes, con el conforme del Juez del Crimen ó el Correccional segun corresponda.

8 El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgare mas conveniente ó rechazarlas todas, ó el de rescindir el contrato cuando á su juicio no se hubiere cumplido.

9 La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, será penada con una multa de 5000 á 6000 pesos, mjc. segun los casos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1880.—*Cristian Demaria*, Oficial Mayor. N18v23D

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS

PARA EL AÑO DE 1881

Tienda á la Ciudad de Lóndres

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recbendo los artculos de moda los mas recentemente creados, por cada paquete de Franca é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO F

Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Calle **PERU 30, 32, 34, 38 y 40—ENTRAD UNICA,** Calle del **PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria**

AGUINALDOS; PRESENTS-FOR CHRISTMAAS; ETRENNES; GESCHENKE-ZU WEMACHTEN; STRENE; NEW-YEARS-GUIET; REGALLOS D'ANO NOVO. CADEAU DE JOUR DE L'AU ECHTRENAC ETC ETC

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renuveva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nustras favoreoodoras hemos recibido una infinidad de articulos muy convenientes para ¡REGALO DE AÑO NUEVO—

PERU 38--A LA CIUDAD DE LONDRES--PERU 38

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa aciduluda, la más rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y C°.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 20 de Setiembre de 1880, hasta el 31 de Marzo de 1881, los trenes marcharán como sigue:

Linea principal—Salidas

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 35	4 25x	5 30x	6 40	8 10
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20x
Almagro	...	7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito	...	7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 05	3 55x	4 55	5 55	7 5x	8 35
Floresta	...	7 25	9 35x	10 45x	1 15	3 10	4 0	5 0x	6 0	7 10	8 40
Liniers	...	7 35	9 45	10 55	...	3 20	4 10	5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0	...	3 25x	4 15	5 15	6 15	7 25	9 0x
Moron	5 55x	7 55x	10 55x	11 15x	...	3 4	4 30x	5 30	6 30x	7 40x	9 15
Itus aingó	...	8 10	10 30	11 30	...	...	4 45	5 45	6 45	7 55	...
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40	...	...	4 55	5 55	6 55	8 5	...
Moreno	6 30	8 30x	11 0	11 50	...	...	5 5	6 5	7 a5	8 15x	...
Ge'ral Rodriguez	7 0	...	...	...	...	...	5 35	...	...	...	...
Lujan	7 30x	...	...	...	...	...	6 5x	...	...	...	...
Olivera	7 55	...	...	...	...	...	6 30	...	...	...	...
Mercedes (lle'da)	8 25	...	...	...	...	...	7 0	...	...	...	...
Mercedes (salida)	8 35	...	...	...	...	...	7 10	...	...	...	...
Suipacha	9 25	...	...	...	...	...	7 55	...	...	...	...
Gorostiaga	9 50	...	...	...	...	...	8 20	...	...	...	...
Chivilcoy (lle'da)	10 15	...	...	...	...	...	8 45	...	...	...	...
Chivilcoy (salida)	10 30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Alberti	11 20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Larrea	11 35	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Bragado	12 0	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Ramal al Pergamino

SALIDAS — ESTACIONES	1
Parque	5 0
Lujan (llegada)	7 25
Lujan (salida)	7 40
Azcuénaga	8 ?
San Antonio	9 ?

REGRESOS — ESTACIONES	20
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan (llegada)	5 55
Lujan (salida)	6 6
Parque	8 35

Regresos

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 Mto	16	18	20	22
Bragado	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1 40	...
Larrea	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2 5	...
Alberti	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2 20	...
Chivilcoy (lle'da)	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3 10	...
Chivilcoy (salida)	...	...	4 45	...	...	...	...	...	...	3 25	...
Gorostiaga	...	...	5 10	...	...	...	...	...	...	3 50	...
Suipacha	...	...	5 35	...	...	...	...	...	...	4 15	...
Mercedes (lle'da)	...	...	6 20	...	...	...	...	...	...	5 0	...
Mercedes (salida)	...	...	6 30	...	...	...	...	...	...	5 10	...
Olivera	...	...	7 0	...	...	...	...	...	...	5 40	...
Lujan	...	...	7 30x	...	...	...	...	...	...	6 5x	...
Ge'ral Rodriguez	...	...	8 0	...	...	...	...	...	...	6 35	...
Moreno	5 30	7 20	8 30x	9 40	...	...	2 20	3 55	...	7 5x	8 15
Merlo	5 50	7 30	8 45	9 50	...	...	2 35	4 5	...	7 30	8 25
Itusaingó	5 40	7 40	8 55	10 0	...	...	2 50	4 15	...	...	8 35
Moron	5 55x	7 55x	9 5	10 15x	11 15x	...	3 5	4 30x	6 30x	7 40x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30	...	3 25x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35	...	3 35	4 50	6 50	...	9 5
Floresta	6 25	8 25	9 35	10 45x	11 45	1 40	3 45	5 0x	7 0	...	9 15
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55x	5 5	7 5x	8 10	9 20
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10	...	9 25
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15	...	9 30
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20x	9 35
Parque	6 55x	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	4 25x	5 30x	7 30	8 35	9 45

Ramal á Lobos

SALIDAS — ESTACIONES	1	15
Parque	6 0	4 25
Merlo (llegada)	6 15	5 55
Merlo (Salida)	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Marcos Paz	7 15	6 35x
G. Hornos	7 45	7 5
G. Las Heras	8 5x	7 20
G. Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

REGRESOS — ESTACION	8	20
Lobos	7 5	4 50
G. Zapiola	7 35	5 20
G. Hornos	[illegible]	5 50
G. Las Heras	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35x
Maipú	9 20	7 0
Merlo (llegada)	9 35	7 10
Merlo (salida)	9 50	7 20
Parque	11 15	8 35

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Itasuzaingó, ipó yeGeeral Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisará n á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—No se espenderán boletos por los trenes 1, 13, 9 y 20 para las Estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Itusa'ngó.

GRAN ALMANAQUE MERCANTIL
Para 1881
PUBLICADO POR LUIS G. BORDES

CONTIENE 45 LEYES

Tarifas, aranceles, cuadros de reduccion de monedas, pesos, medidas y un sin número de datos indispensables á todos.

PRECIO: 2 PS. MIC. UNO POR UNO
SE VENDE: **CANGALLO 63 (MAYOR y MENOR)**

DEPOSITODE SEMILLAS Y PLANTAS

SE HACEN RAMOS DE FLORES

PRIMEROS PREMIOS EN LAS EXPOSICIONES
RURAL E INDUSTRIAL ARGENTINA
GRAN PREMIO MEDALLA DE ORO
EXPOSICION RURAL 1880
Medalla deBronce, Exposicion de Paris de 1878
ANGEL PELUFFO--CALE ARTES 182
BUENOS AIRES

D5—Perm

GOTA Y REUMATISMOS
Licor y Pildoras del Dr Laville
[illegible]

VINO Y JARABE DE DUSART
DE
LACTO-FOSFATO DE CAL

El **Fosfato de cal** es la sustancia mineral mas abundante en el hombre, [illegible] totalidad de los huesos y entra en la composicion de las carnes y de la sangre. Para que la salud del hombre [illegible] de fosfato [illegible] la enfermedad [illegible] las fuerzas [illegible]

La nueva embarazada, la nodriza, el niño que esta creciendo y desarrollándose, necesitan á menudo del **Fosfato de cal**; en este caso, la madre [illegible] las cualidades nutritivas [illegible] su dentición se verifica [illegible] En estos diferentes casos [illegible] la administracion del **Fosfato de cal** produce efectos sorprendentes. No es menor su eficacia si se trata de devolver todo su vigor á una constitucion empobrecida, sea por excesos de trabajo ó de placeres, ó bien por una alimentacion defectuosa ó por una larga enfermedad.

Antes de los importantes trabajos de M. Dusart, el **Fosfato de cal** no era conocido sino en el estado de polvos insolubles que con frecuencia pasaban por el estómago y los intestinos sin provecho alguno. De aquí su escaso empleo en terapéutica. Pero, en la actualidad, M. Dusart ofrece este precioso agente bajo una forma soluble, *digestible, facilmente asimilable,* así, el **Vino** y el **Jarabe de Lacto-Fosfato de cal** que llevan su nombre, han merecido desde su aparicion la mas favorable y entusiasta acogida del cuerpo médico Francés.

En resúmen, el **Vino y el Jarabe de Dusart** tienen la virtud de *dar fuerzas*, dando apetito, y de contribuir por la accion del **Fosfato de cal** á *la consolidacion de los huesos*, á la formacion de los músculos y al enriquecimiento de la sangre.

Convienen

Á los niños pálidos ó raquíticos,	Á las jóvenes que están desarrollándose,
Á los que padecen de dolores de estómago,	Á los enfermos del pecho,
Á los tísicos,	Á los ancianos débiles,

Á las nodrizas, para aumentar la leche y evitar los cólicos y la diarrea á sus criaturas.

Casa GRIMAULT y C°
Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

UN SURTIDO COMPLETO
DE
TEES DE LA CHINA
COSECHA 1880 Y 1881
JUANO.HALL
Comerciante en tées
32-RECONQUISTA-32

D1v6E

SECRETARIA
DE LA
Canalizacion del Riachuelo
LICITACION

Por disposicion de la comision directiva de las obras del Riachuelo se saca á licitacion la provision de carbon para el año de 1881.

Las bases son las siguientes:

1° El carbon será de Cardiff de primera calidad y condicion.

2° La entrega se hará al costado de la draga ó vapor y pesado en este acto.

3° Los pedidos los hará el ingeniero de la comision con tres dias de anticipacion.

4° El pago se hará al contado, á la presentacion de la cuenta con el conforme del ingeniero y del inspector de las obras, siempre que la comision tenga fondos disponibles.

5° Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciera de mala calidad, la comision lo tomará donde lo encuentre á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo de cuenta de aquel la diferencia de precio y gastos que se originen, como tambien los perjuicios que ocasione en el trabajo la falta de combustible en la paralizacion del personal de las dragas y chatas, sirviendo de guia en este caso, para la estimacion del perjuicio, las planillas porque paga la comision.

Las propuestas se recibirán cerradas en esta secretaria para ser abiertas por la comision, en presencia de los interesados el Juéves 16 de Diciembre á la 1 de la tarde.

La comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si así lo creyere conveniente, como tambien exigir fiador si aceptase alguna.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1880. *El Secretario.*

D3v16

A LOS MUEBLEROS
Y fabricantes de muebles
GRAN ACONTECIMIENTO
PRECIOS SIN RIVAL
Y SIN COMPETENCIA

Tal es el propósito que he formado, al ofrecer mi nueva casa de tallista y calador de maderas, sita en la calle Belgrano 508—entre Salta y Santiago del Estero.

En ella ofrezco los servicios de mi arte, á todo aquel que me honre con su confianza, seguro de su satisfaccion, tanto por lo delicado del trabajo como por lo ínfimo de sus precios.

Ademas: se atiende todo pedido que se haga de rinconeras caladas á la francesa y de toda clase de gustos; repisas, estantes y demás concernientes al trabajo.

No olvidarse, no dejen de pasar y presenciarán. A la calle Belgrano 508 todos los muebleros, entre Salta y Santiago del Estero.—*Pedro Seveso.*

N18v16D

OCHO DIAS DE LIQUIDACION

Precioso surtido de gorras para señoras desde 130 á 180 ps. gorras que en cualquier parte valen 250 ps. Sombreros para niñas y señoritas desde 80 á 150 ps. son los que valen 200, sombreritos de criaturas, desde 60 á 90 ps, son los que valen 130 en otras partes; el todo se liquida por la mitad de su valor por tener que ausentarse para Europa su dueña, calle Charcas 489; en la misma se vende una vidriera, 1 sofá y un ropero.

N26v7D

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 660 (antes Potosí esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidés y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa se reconoce perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que ya distingue.

perm

RÁBANO IODADO
DE
GRIMAULT y C°
Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C°**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y C°, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado facilmente por los estómagos los más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, el **Raquitismo**, el **Ingurgitamiento** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá tono á los **tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francès, la marca de fabrica y la firma GRIMAULT y C°

Casa **GRIMAULT y C°**
Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUM. 237

POR CUENTA DE VARIOS

LOS DIAS LUNES 6 Y MARTES 7 DEL CORRIENTE

Venderemos un gran surtido de mercaderias para Roperos, Tenderos, Registreros Sastres y Merceros.

D3v7

LA MAGDALENA

Marca de Fábrica
Fabrica de manteca o grasa de caracues
UNICO DEPOSITO
CALLE EUROPA 401
JUAN B. REPETTO Y CA.
BUENOS AIRES

Tambien se reciben órdenes en la calle San Martin núm 178, escritorio de los corredores de frutos Sres. Gowa y Se laborría. Se mandará á domicilio al precio de 30 ps. por arroba, peso neto.

O31v31D

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso Especifico han sanado de esta penosa enfermedad. Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañado de Zumbidos en los oidos, su aplicacion muy eficaz.

REGISTERED TRADE MARK

Con cada frasco se acompañan testimonios importantes, y direcciones para su uso.

UNICOS DEPOSITARIOS
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

O3 perm

TATTERSALLS
981—RIVADAVIA—981

Se alquila este establecimiento, aparente para taller de máquinas, fábricas de coches, barracas, corralon de maderas, caballeriza, herrería, panadería á vapor, depósitos ó cualquier negocio que necesite espacio y comodidad.

En la misma casa se vende un plantel de herrería con muy poco uso.

N19v19D

Deposito de Semillas y Plantas
DE VICENTE PELUFFO Y C.ª
Premiado en varias Exposiciones Argentinas y estrangeras con 21 medallas de oro y plata
201—CALLE ALSINA—201
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro (d Viejo)

Papas francesas é inglesas especiales para semillas, y á precios sumamente módicos. Gran especialidad en semillas de alfalfa del País é (Bonaerense) extra purificada, semillas de legumbres, semillas y cebollas de flores, semillas de árboles y arbustos, semillas de pastos para farrage y céspedes, semillas de plantas industriales.

Herramientas especiales para jardines y quintas. 201 —calle Alsina—201

N°perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la provision de libros, libretas y fórmulas para el año 1881.

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles, de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la Oficina de la Contaduría, Estacion Parque, hasta el 10 del corriente. Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que no tienen este requisito.

Se recibirán en la Secretaría del Directorio hasta el Viernes 10 del corriente, á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Diciembre 2 de 1880.—EL GERENTE.

D5v10

La verdadera Agua de Colonia
DEL PRIMERO
Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
EN COLONIA

Johann Maria Farina
Julichs - Platz N° 4

Se encuentra en Buenos Aires en la Drogueria Anglo-Americana de—

A. Eastman y Ca.
UNICOS AGENTES
Número 9 y 11 calle Defensa

Para precaverse contra clases inferiores dirigirse en el domicilio JULICHSPLATZ Núm 4.

Perm

MAGNETISMO
Sesiones de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, calle Junin 316 entre Tacuarí y Temple.

N30v9D

VINOS LEJITIMOS
De la ribera de Navarra (Tajalla)

Aviso al público en general y particularmente á las cuatro provincias vascongadas y demas puntos de España, que he recibido 1500 cántaros de vino de la ribera de Navarra (Tajala).

Precio: 6 pesos la cuarta.

Juan Antonio Huarte,
Cuyo 38.

D. 4 v. 6

SECCION DE REMATES

Baltar y Quesada

¡¡Gran Corralon Central!!
PASEO COLON Núm. 343
ENTRE EUROPA Y COMERCIO
Inmedíato al Puerto de la Boca
25 1\2 VARAS FRENTE POR 60 DE FONDO
Alquilado actualmente en $ 1200
Tasacion ultima de la Contribucion Directa
PESOS 170,000 M|C.
Base bajisima pesos 60,000 m|c.

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto venderemos por órden de su dueño, por liquidacion total de negocio, por el precio que exceda á la pequeña base y al contado.

Este magnífico terreno situado entre las propiedades de los señores Trailes y Terrero.

El area es de 25 1-2 varas de frente por 60 de fondo.

Tiene tres piezas de material, de azotea, otras dos de madera con techo de fierro.

Tiene 60 pesebres, gran pileta con bomba, un gran porton de fierro, y todo el corralon empedrado.

El actual inquilino paga 1200 pesos por mes y continuará con mucho gusto por el mismo precio, si el comprador quiere dejarlo.

La sola obra de madera costó 8,000 pesos, el terreno solo en su origen costó 18000 pesos y las piezas pesos 72000 m|c.

Todo esto puede ver o en los títulos que son de primer órden y que existen en nuestra casa.

Sin embargo se venderá indefectiblemente tomando por base pesos 60,000 m|c.

Por pormenores á nuestra casa San Martin 51.

D. 5.

Por los mismos

3 GRANDES CARROS DE MUDANZA
Con arreos completos
En el Corralon Paseo de Colon Num. 343

El Domingo 12 del corriente venderemos por cualquier precio, estos tres grandes carros, montados sobre ricos elásticos y con sus correspondientes arreos.

D. 5.

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
AL NORTE
C'SA CALLE CUYO N. 1073
ENTRE ANDES Y OMBU
TASACION REGALADA
45,737 PS. M|C.
Base para la venta ps. 30,491 m|c.
9 varas de frente
POR 75 VS DE FONDO

El Miércoles 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las CUATRO de la tarde venderé la finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Latorre y mandada vender por órden del señor juez de 1ra instancia Dr. Negrera. La casa consta su terreno de 9 varas de frente al Sud, equivalente á 8 metros y 60 milésimos, por 75 varas de fondo al Norte equivalente á 69 metros ó lo que exista entre muros. El edificio consta de 5 piezas muy buenas, zaguanes, patios, un gran fondo, en una palabra la casa que vendo es como regalada, pues la base para la venta es 30,491 ps m|c.

Su localo inmejorable, rodeado de Tramways, cerca del Templo de Balvanera. Se puede hacer un magnífico edificio en un terreno de la magnitud de este.

Escrituras superiores, para verlas y por mas datos al rematador calle San Martin núm 31, 3r patio.

To lo comprador entregará al 5 o|o al firmar el boleto compra, los que se descontarán al firmar la Escritura.

Por el mismo
JUDICIAL
EN MORON
MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle Uruguayana
Entre las de General Garcia y otra sin nombre
TASACION 64,427 $
Base para la venta 42,951 pesos m|c

El Juéves 9 de Diciembre á las 4 de la tarde venderé la linda casa arriba anunciada, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Se ha dispuesto por el señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Salustiano Zavalia que el dia 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, se proceda al remate público por el martillero Don Eulogio Cuenca, de una finca situada en el pueblo de Moron, calle de la Uruguayana, entre las del General Garcia y otra sin nombre de propiedad de Doña Borja Bravuela, mandada vender en la ejecucion que contra esta sigue Don Gaspar Pastorriza, por cobro de pesos. El terreno en que está edificada dicha finca es de 26 varas igual á 21 metros 65 cts de frente al Sud sobre la calle de la Uruguayana, por 50 varas igual á 43 metros 30 cents de fondo al Norte, como consta de la tasacion practicada por el Maestro Mayor Don Angel Silva; la tasacion en todos ramos importa la cantidad de 64,427 ps; no pudiendo admitir oferta menos de las 2|3 partes (que es la base para la venta que es la cantidad de 42,951 ps. Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretario de Don Miguel Repetto, Defensa 86 donde estoy adscripto y al rematador calle de San Martin núm 31 3er patio.—Buenos Aires, Noviembre 30 1880—*Justiniano J. Reynoso.*

NOTA—Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto de compra que se descontarán al firmar la escritura

N26

Por el mismo
¡¡AL NORTE!!
CASA CENTRAL
ESMERALDA N. 282
Entre Corrientes y Parque
Base para la venta 140000 ps.
Está alquilada en 1,200 ps m|c
NUNCA ESTA DESOCUPADA

El Miércoles 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las dos de la tarde venderé la central casa arriba anunciada, por órden terminante de su dueño y por tener que chancelar una hipoteca; dicha finca se compone en terreno de 8 1|3 vs de frente por 19 de fondo, ó lo que exista entre muros, con cuatro piezas con cielos rasos y pisos de baldosa, cocina, letrina y un gran aljibe, dos patios, techos ambaldosados y nuevos, dos ventanas á la calle, frente moderno y con balaustrada.—El local de esta casa es inmejorable, queda en el centro de todas las diversiones, á media cuadra de Variedades, á una cuadra del teatro de la Opera y á media cuadra del Colíseum y cerca de los Bancos y de la Bolsa. El dueño la vende por tener que chancelar una hipoteca, por cuya razon se ha puesto una base bajísima, pues vale el doble, hoy está alquilada por 1200 $; antes ganaba 1600, nunca está desocupada.—Para ver las escrituras y por mas datos al rematador, calle San Martin núm. 31 3er patio.

Todo comprador entregará el 8 p8 al firmar el boleto de compra, los que se descontará al firmar la escritura.

N2

Por el mismo
DE UNA BOVEDA
EN EL CEMENTERIO DEL NORTE
En uno de los mejores locales
Base para la venta 28,000 ps

El Domingo 5 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé por órden de su dueño y por una ejecucion (pues hasta donde estan los muertos se ejecutan) una bóveda en el Cementerio del Norte en uno de los mejores locales, está en el núm 28 de la seccion A con tres sepulturas 4ª 5ª y 6ª frente á las lujosas bóvedas de los señores Don Nicolás Anchorena Estévan Achinelli Dr. Villegas Estanislao del Campo y otros la base para la venta no puede ser mas baja pues todos saben que no hay locales en dicho cementerio.

El remate tendrá lugar frente al porton principal del cementerio bajo los árboles donde estará la bandera. Por mas datos al rematador San Martin 31 3er patio.

N26

Francisco Constenla y Ca.

REMATE EXTRAORDINARIO
Gran Exposicion de pianos
Por cuenta de una casa Introductora
¡¡FLAMANTES!!
EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar N. 14

Venderemos un espléndido surtido de pianos flamantes, recientemente recibidos de Europa y cuyos autores son: Playel, Mendel, H C Gunther, Fliglen y otros cuyos nombres son de gran fama aquí y en Europa. Venderemos al mismo tiempo algunos muebles de lujo.

D5

Por el mismo
SEMANAL
Muebles, arañas, espejos
RICOS ALFOMBRADOS
GALERIAS Y CORTINAS
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un gran surtido de muebles nuevos y usados, y por cuenta de varios; roperos de nogal con espejo, id jacarandá, camas, lavatorios, mesas de luz, id de centro, aparadores, mesas de comer etc, etc.

Un espléndido juego de comedor, compuesto de un aparador de tres cuerpos, una mesa de trinchar, mesa de comer, y se venderá con 4 ó 6 sillas á gusto del comprador.

Ricos juegos de sala, seda, cretona y reps y varios que no detallamos por ser muy extenso.

D8

Milani Hnos.
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL [illegible]

De una hermosa propiedad con mucho [illegible] situada en las calles Rauch esquina [illegible]

El dia 10 de Diciembre á las tres en punto procederé á vender por órden del señor Juez de [illegible] doctor don Justo P. Ortiz, una gran propiedad [illegible] á Don Antonio Labatalie en la ejecucion que [illegible] Francisco Lista. El terreno se compone de [illegible] por 60 de fondo y se encuentra en la calle de [illegible] Juarez.

Esta propiedad se venderá con todo el edificio [illegible] está tasada en la cantidad de 103 278 siendo [illegible] la venta 68,852 que son las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad [illegible] á la bandera el dia de la venta.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados [illegible] lores.

Ebbeke y Diekelman

Judicial—En nuestra casa Perú 80, el [illegible] ciembre de 1880 á las 12 del dia venderemos [illegible] á dinero de contado por órden del señor Juez [illegible] D. Salustiano Zavalia, todos los bienes de [illegible] del Sr. D. Enrique Lücker, consistiendo en muebles, ropa, etc, etc cuyo detalle se pueda ver en [illegible] Sr. D. Félix Romero, calle Defensa núm 86, [illegible] nuestra casa calle Perú núm 80.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta [illegible] siguiente: Gran cantidad de sillas de fantasía [illegible] rador como para despensa, 1 cómoda con [illegible] tra mármol, un surtido de esteras blancas y de [illegible] lámparas Norte Americanas, adornos, cuadros [illegible] para escritorio, puertas con vidrios labrados, [illegible] tradores, uno todo de vidrio. Por liquidacion [illegible] dad, de artículos de Barraca á saber: 2 balanzas [illegible] sus pesas, una para 2500 lib y otra de 2000 lib, [illegible] cantidad de bolsas para lana, cerda, etc. y [illegible] tículos que estarán á la vista el dia del remate [illegible] de quien pertenezca, 18 cajones campagne.

En seguida aver[illegible]
Por cuenta de Seguro[illegible]
38 cajones grasa de chan[illegible]
75 id almidon

Por el mismo
NOTABLE REMA[illegible]
De 4 casas contiguas
En el pintoresco pueblo de [illegible] Fernando
Que probablemente será la futura [illegible] Provincia
Situada en la calle de Constitucion
NUMEROS 188 AL 196
50 varas de frente por 50 de [illegible]
A una y media cuadra de la P[illegible]
EL DOMINGO 19 DEL CORR[illegible]
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero [illegible] siempre que el precio no sea menor de 20,00[illegible] la base que tenemos para la venta, las 4 prop[illegible] mencionadas. La casa número 196, que es la [illegible] cada en terreno de m ó m 18 1|2 varas de frente [illegible] fondo, á la moderna y de los mejores materiales [illegible] glada desde el frente hasta el fondo, tiene 3 sa[illegible] la calle, 4 dormitorios, 1 espacioso comedor, [illegible] una id para altillo, glorieta, un precioso jardin [illegible] de balde, corredor con columnas de fierro, [illegible] sarso de fierro, entrada para carruage, piso de [illegible] las piezas tienen cielos rasos de yeso y los pisos [illegible] sótano, letrina, sumidero, en fin todas las [illegible] que se puedan desear. Las 3 casas contiguas [illegible] queñas y modestas pero siempre fáciles para [illegible] brillante situacion. Títulos garantidos de primera [illegible] mas detalles á nuestra casa Perú núm 80.

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Domingo 12 de Diciembre de 1880, á las [illegible] por órden del Directorio del establecimiento [illegible] remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] reno situado en la calle de la Victoria forman[illegible] de Billinghurst, con frente al Sud y Oeste y [illegible] de 45 varas 61 centésimos de frente al Sud, [illegible] la Victoria, por 63 varas 80 centésimos de fondo [illegible] al Oeste sobre la calle de Billinghurst, teniendo [illegible] con un ancho de 42 varas 94 centésimos, todo [illegible] una superficie de 2,856 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente [illegible] de efectiva y prévia la aprobacion del Director[illegible] cesar el crédito hipotecario concedido á [illegible] Lascano y Emilio Achaval, quienes no hab[illegible] las condiciones bajo las que se estendió el cré[illegible] comprendido en lo prescripto en el artícu[illegible] Orgánico del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir [illegible] comprador no entrega el importante de la liqui[illegible] sorería, en el tiempo estipulado.

Mariano E. Saubidet

GRAN REMA[illegible]
DEL ALMACE[illegible]
Calle Alsina esquina á P[illegible]
Por órden de su dueño
Don Luis B. Piag[illegible]
Y POR LIQUIDACION

El Juéves 9 del corriente á las 11 de la [illegible] todo precio y sin retirar lote;

No habiendo sido posible concluir [illegible] primer dia del remate, continuara e[illegible] indicado, previniendo que se han re[illegible] presamente para este dia los artículos [illegible] tes de este almacen los que serán [illegible] reserva alguna.

Escritorio del rematador Cangallo 488 entre [illegible] bertad.

Emeterio Cabo

EN BARRACAS AL [illegible]
De una casa con 3 piezas de materia[illegible] árboles etc
EN LA CALLE DE INDUS[illegible]
Frente á la casa de D. Juan [illegible]
TASACION 51,400 PESOS [illegible]
Base de venta 2|3 partes ps 34 16[illegible]

El Sábado 18 de Diciembre á las 4 p m [illegible] guiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion de [illegible] 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L [illegible] derá en público remate por el martillero Don [illegible] el dia 18 de Diciembre próximo, una casa [illegible] tido de Barracas al Sud al otro lado del Ria[illegible] Industria, de propiedad de Don Francisco [illegible] terreno se compone de 20 varas de frente [illegible] dicha casa ha sido tasada en la suma de 51 [illegible] no se admitirá oferta que no exceda de las d[illegible] de esa tasacion. Los interesados pueden [illegible] pormenores á la Secretaria del Escribano Don [illegible] nado, á la que me hallo adscripto.—Buenos [illegible] Noviembre de 1880—*Roque Repetto.*

Duarte y Wrigth

¡SEÑORES MOLINEROS!
AL IMPORTANTISIMO REM[illegible]
QUE DAREMOS
Por cuenta y órden de S[illegible]
EN EL DEPOSITO
Esquina Temple y Paseo d[illegible]
6836 bolsas trig[illegible]
DE PRIMERA CL[illegible]
CON POCA AVERIA

El Juéves 9 del corriente á las 2 de la ta[illegible] mejor precio al contado por órden de Seguro[illegible] gusto de los compradores.

6836 bolsas trigo de primera clase.

Julio Viale

COMESTIBLES Y BEB[illegible]
EN MICAS
Calle Defensa Nos. 95 [illegible]
El Mártes 7 de Diciem[illegible]
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé al remate de los artículos [illegible] 8 cc queso gruyere, 50 c|j bacalao, 20 [illegible] bras nueces, 50 cjs orejones, 40 cjs [illegible] 50 cjs velas esteárinas, 50|3 yerba argentina [illegible] paraguaya, 25 c|s vinos Burdeos, 5 cjs [illegible] aceite Rivera, 10 barricas cerveza inglesa [illegible] 50 balas papel amarillo, 55 balas papel [illegible] italiano, 5 barricas azúcar refinada, 40 [illegible] 40 balas papel de hilo, 50|3 yer parnangua [illegible] vino francés, 50 cj kerosené, 50 cj pasas [illegible] café, 100 cestos yerba, 201 bolsas id, 4 c[illegible] 20 barricas yerba paranguá, 2 bolsas [illegible] y otra infinidad de artículos que estarán á [illegible] remate.

R. y J. Amoretti

Para merceros, tenderos etc, variado surtido [illegible] rias, en nuestra casa Perú 54—El Viérnes [illegible] las 12 en punto del dia daremos princ[illegible] cuenta de varios y al contado de un imp[illegible] efectos;

En seguida: á las 2 en punto de la tarde [illegible] á la venta de una importante partida de [illegible] de plaza.

Llamamos la atencion sobre este remate [illegible] os, merceros, almaceneros, boticarios y [illegible] en da pomas.

CONTINUAN EN LA SEXTA PA[illegible]